

edp renováveis

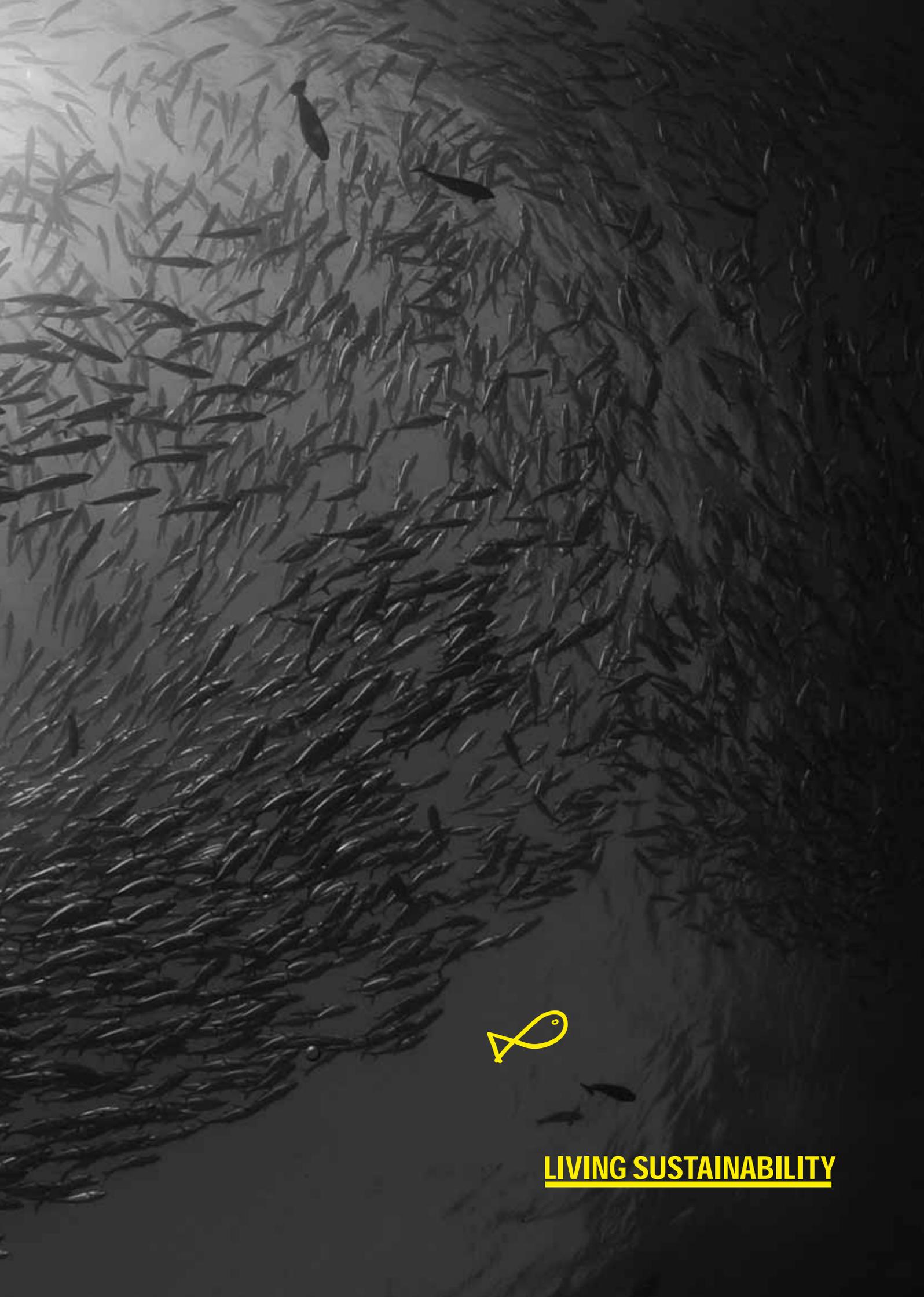
THE
LIVING ENERGY
BOOK
by *edp*



CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
2017







LIVING SUSTAINABILITY

EDP Renováveis S.A. y sociedades dependientes

Cuentas anuales consolidadas 2017

Cuenta de resultados consolidada	7
Estado consolidado del resultado global	8
Estado consolidado de situación financiera	9
Estado consolidado de cambios en el patrimonio neto	10
Estado consolidado de flujos de efectivo	11
Memoria de las cuentas anuales consolidadas	12

THE

LIVING

ENERGY

BOOK





CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

MILES DE EUROS	NOTAS	2017	2016
Ventas	6	1.601.619	1.453.214
Ingresos de inversores institucionales en parques eólicos de Estados Unidos	7	225.568	197.544
		1.827.187	1.650.758
Otros ingresos	8	94.940	53.752
Suministros y servicios	9	-326.886	-304.740
Gastos por retribuciones y prestaciones a los empleados	10	-100.761	-93.894
Otros gastos	11	-128.162	-134.925
		-460.869	-479.807
		1.366.318	1.170.951
Provisiones		184	-4.705
Amortización y deterioro del valor	12	-563.365	-602.287
		803.137	563.959
Ingresos financieros	13	41.181	54.242
Gastos financieros	13	-342.761	-404.335
Participación en beneficio/(pérdida) neto de las entidades contabilizadas aplicando el método de la participación	18	2.708	-185
BENEFICIO/(PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS		504.265	213.681
Gasto/(ingreso) por impuesto sobre sociedades	14	-48.058	-37.569
BENEFICIO/(PÉRDIDA) NETO DEL EJERCICIO		456.207	176.112
ATRIBUIBLE A:			
Propietarios de la sociedad dominante	27	275.895	56.328
Participaciones no dominantes	28	180.312	119.784
BENEFICIO/(PÉRDIDA) NETO DEL EJERCICIO		456.207	176.112
GANANCIAS POR ACCIÓN BÁSICAS Y DILUIDAS - EUROS	26	0,32	0,06

ESTADO CONSOLIDADO DEL RESULTADO GLOBAL CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

MILES DE EUROS	2017		2016	
	PROPIETARIOS DE LA SOCIEDAD DOMINANTE	PARTICIPACIONES NO DOMINANTES	PROPIETARIOS DE LA SOCIEDAD DOMINANTE	PARTICIPACIONES NO DOMINANTES
Beneficio/(Pérdida) neto del ejercicio	275.895	180.312	56.328	119.784
Partidas que nunca serán reclasificadas a resultados				
Ganancias/(Pérdidas) actuariales	15	2	-3	-
Efecto fiscal de ganancias/(pérdidas) actuariales	-	-	-	-
	15	2	-3	-
Partidas que están o pueden ser reclasificadas a resultados				
Reserva de valor razonable (activos financieros disponibles para la venta)	367	30	1.786	145
Efecto fiscal de la reserva de valor razonable (activos financieros disponibles para la venta)	-	-	-	-
Reserva de valor razonable (cobertura del flujo de efectivo)	-20.074	2.014	-23.406	3.010
Efecto fiscal de la reserva de valor razonable (cobertura del flujo de efectivo)	3.308	-478	8.108	-708
Reserva de valor razonable (cobertura del flujo de efectivo) neta de impuestos de activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-	-	-
Participación en otro resultado global de las entidades contabilizadas aplicando el método de la participación, neta de impuestos	13.587	-	1.143	-
Reclasificación a resultados debido a cambios de control	-4.212	-	-	-
Diferencias de conversión surgidas de la consolidación	-105.362	-119.486	4.707	42.730
	-112.386	-117.920	-7.662	45.177
Otro resultado global del ejercicio, neto de impuesto sobre sociedades	-112.371	-117.918	-7.665	45.177
RESULTADO TOTAL GLOBAL DEL EJERCICIO	163.524	62.394	48.663	164.961



**ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

MILES DE EUROS	NOTAS	2017	2016
Activo			
Inmovilizado material	15	13.185.201	13.437.427
Inmovilizado intangible	16	249.514	210.189
Fondo de comercio	17	1.296.227	1.385.493
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	18	303.518	340.120
Activos financieros disponibles para la venta		8.585	8.186
Activo por impuestos diferidos	19	64.479	75.840
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	21	40.546	83.536
Otros activos no corrientes	22	48.717	59.845
Depósitos de garantía asociados a deuda financiera	29	32.720	28.974
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		15.229.507	15.629.610
Existencias	20	28.565	23.903
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	21	323.107	280.539
Otros activos corrientes	22	114.217	102.491
Administraciones Públicas deudoras	23	72.141	77.635
Depósitos de garantía asociados a deuda financiera	29	10.026	17.072
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	24	388.061	603.219
Activos mantenidos para la venta	25	58.179	-
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		994.296	1.104.859
TOTAL ACTIVO		16.223.803	16.734.469
Patrimonio neto			
Capital social	26	4.361.541	4.361.541
Prima de emisión	26	552.035	552.035
Reservas	27	-124.738	-19.652
Otras reservas y ganancias acumuladas	27	1.270.244	1.174.710
Beneficio neto consolidado atribuible a los propietarios de la dominante		275.895	56.328
TOTAL PATRIMONIO NETO ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA DOMINANTE		6.334.977	6.124.962
Participaciones no dominantes	28	1.560.175	1.448.052
TOTAL PATRIMONIO NETO		7.895.152	7.573.014
Pasivo			
Deuda financiera a medio/largo plazo	29	2.808.595	3.292.591
Provisiones	30	270.352	269.531
Pasivos por impuestos diferidos	19	355.613	365.086
Pasivos con inversores institucionales en parques eólicos de Estados Unidos	31	2.163.722	2.339.425
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32	489.929	463.908
Otros pasivos y otras cuentas a pagar	33	650.061	1.154.437
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		6.738.272	7.884.978
Deuda financiera a corto plazo	29	428.368	113.478
Provisiones	30	5.366	5.531
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32	685.146	810.131
Otros pasivos y otras cuentas a pagar	33	381.246	258.891
Administraciones Públicas acreedoras	34	90.253	88.446
Pasivos mantenidos para la venta	25	-	-
TOTAL PASIVO CORRIENTE		1.590.379	1.276.477
TOTAL PASIVO		8.328.651	9.161.455
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		16.223.803	16.734.469

ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

MILES DE EUROS	TOTAL PATRIMONIO NETO	CAPITAL SOCIAL	PRIMA DE EMISIÓN	RESERVAS Y GANANCIAS ACUMULADAS	DIFERENCIAS DE CONVERSIÓN	RESERVA DE COBERTURA DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO	RESERVA A VALOR RAZONABLE	PATRIMONIO NETO PROPIETARIOS DE LA DOMINANTE	PARTICIPACIONES NO DOMINANTES
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2015	6.834.109	4.361.541	552.035	1.094.362	-18.928	-22.356	4.346	5.971.000	863.109
Resultado global									
- Reserva de valor razonable (activos financieros disponibles para la venta) neta de impuestos	1.931	-	-	-	-	-	1.786	1.786	145
- Reserva de valor razonable (cobertura del flujo de efectivo) neta de impuestos	-12.996	-	-	-	-	-15.298	-	-15.298	2.302
- Participación en otro resultado global de las entidades contabilizadas aplicando el método de la participación, neta de impuestos	1.143	-	-	-	-	1.143	-	1.143	-
- Ganancias/(pérdidas) actuariales, netas de impuestos	-3	-	-	-3	-	-	-	-3	-
Diferencias de conversión surgidas de la consolidación	47.437	-	-	-	4.707	-	-	4.707	42.730
- Beneficio/(Pérdida) neto del ejercicio	176.112	-	-	56.328	-	-	-	56.328	119.784
Resultado total global del ejercicio	213.624	-	-	56.325	4.707	-14.155	1.786	48.663	164.961
Dividendos pagados	-43.615	-	-	-43.615	-	-	-	-43.615	-
Dividendos atribuibles a participaciones no dominantes	-42.563	-	-	-	-	-	-	-	-42.563
Adquisiciones sin cambios de control de sociedades dependientes de EDPR España	-1.368	-	-	1.327	-	-	-	1.327	-2.695
Venta sin pérdida de control de sociedades dependientes de EDPR Norteamérica	262.848	-	-	15.140	9.658	-1.338	-	23.460	239.388
Venta sin pérdida de control de sociedades dependientes de EDPR Europa	414.927	-	-	130.412	1.728	4.424	-	136.564	278.363
Otros cambios por adquisiciones/ventas y ampliaciones de capital	-91.031	-	-	-24.747	-	-	-	-24.747	-66.284
Otros	26.083	-	-	1.834	10.476	-	-	12.310	13.773
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2016	7.573.014	4.361.541	552.035	1.231.038	7.641	-33.425	6.132	6.124.962	1.448.052
Resultado global									
- Reserva de valor razonable (activos financieros disponibles para la venta) neta de impuestos	397	-	-	-	-	-	367	367	30
- Reserva de valor razonable (cobertura del flujo de efectivo) neta de impuestos	-15.230	-	-	-	-	-16.766	-	-16.766	1.536
- Participación en otro resultado global de las entidades contabilizadas aplicando el método de la participación, neta de impuestos	13.587	-	-	-	13.587	-	-	13.587	-
- Reclasificación a resultados debido a cambios de control	-4.212	-	-	-	-4.212	-	-	-4.212	-
- Ganancias/(pérdidas) actuariales, netas de impuestos	17	-	-	15	-	-	-	15	2
Diferencias de conversión surgidas de la consolidación	-224.848	-	-	-	-105.362	-	-	-105.362	-119.486
- Beneficio/(Pérdida) neto del ejercicio	456.207	-	-	275.895	-	-	-	275.895	180.312
Resultado total global del ejercicio	225.918	-	-	275.910	-95.987	-16.766	367	163.524	62.394
Dividendos pagados	-43.615	-	-	-43.615	-	-	-	-43.615	-
Dividendos atribuibles a participaciones no dominantes	-48.730	-	-	-	-	-	-	-	-48.730
Venta sin pérdida de control de sociedades dependientes de EDPR Europa	210.433	-	-	93.926	-	2.502	-	96.428	114.005
Otros cambios por adquisiciones/ventas y ampliaciones de capital	-7.719	-	-	-7.107	584	-	-	-6.523	-1.196
Otros	-14.149	-	-	-4.013	5.090	-876	-	201	-14.350
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017	7.895.152	4.361.541	552.035	1.546.139	-82.672	-48.565	6.499	6.334.977	1.560.175

ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

MILES DE EUROS	2017	2016
Actividades de explotación		
Cobros procedentes de la venta de bienes y prestaciones de servicios	1.587.467	1.432.454
Pagos a acreedores comerciales por el suministro de bienes y prestaciones de servicios	-383.425	-416.125
Pagos por retribuciones de los empleados	-104.901	-92.245
Otros cobros/(pagos) en relación con actividades de explotación	-76.790	10.302
Efectivo neto generado por las operaciones	1.022.351	934.386
Pagos por impuesto sobre beneficios	-41.063	-65.697
Efectivo neto generado por las actividades de explotación	981.288	868.689
Actividades de inversión		
Cobros recibidos en relación con:		
Cambios en el efectivo derivados de variaciones del perímetro (*)	28.342	2.166
Inmovilizado material y activos intangibles	13.405	2.412
Cobros de intereses y similares	4.327	9.847
Dividendos	17.898	6.313
Préstamos a partes vinculadas	16.364	41.460
Otros cobros de actividades de inversión	6.564	30.144
	86.900	92.342
Pagos en relación con:		
Cambios en el efectivo derivados de variaciones del perímetro (*)	-1.385	-
Adquisición de activos/dependientes (****)	-11.513	-52.751
Inmovilizado material y activos intangibles	-1.037.184	-1.019.167
Préstamos a partes vinculadas	-17.195	-45.160
Otros pagos en actividades de inversión (****)	-16.316	-5.199
Efectivo neto generado por las actividades de inversión	-996.693	-1.029.935
Actividades de financiación		
Venta de activos/sociedades dependientes sin pérdida de control (**)	210.432	697.881
Cobros/(Pagos) de préstamos procedentes de terceros	4.838	-305.454
Cobros/(Pagos) de préstamos procedentes de participaciones no dominantes	9.164	410.637
Cobros/(Pagos) de préstamos procedentes de sociedades del Grupo	-183.681	-554.272
Pagos de intereses y similares incluidos derivados de cobertura de terceros	-52.824	-73.906
Pagos de intereses y similares de participaciones no dominantes	-19.209	-6.564
Pagos de intereses y similares incluidos derivados de cobertura de sociedades del Grupo	-157.211	-159.427
Subvenciones oficiales	-16	-
Dividendos pagados	-92.353	-84.727
Cobros/(Pagos) procedentes de asociaciones con inversores institucionales en parques eólicos de Estados Unidos	250.022	451.788
Otros flujos de efectivo de las actividades de financiación	-99.287	-67.239
Efectivo neto generado por las actividades de financiación	-130.125	308.717
Cambios en efectivo y medios líquidos equivalentes	-145.530	147.471
Efecto de las diferencias de cambio en el efectivo	-69.628	19.016
Efectivo y medios líquidos equivalentes al inicio del ejercicio	603.219	436.732
EFECTIVO Y MEDIOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL CIERRE DEL EJERCICIO (***)	388.061	603.219

(*) Incluye principalmente (i) 26.498 miles de euros y 1.844 miles de euros correspondientes a la consolidación por el método de integración global de Edlica de Coahuila y Tebar Ibérica, respectivamente; y (ii) -725 miles de euros por la pérdida de control de Moray Offshore Windfarm (East). Véase la nota 5

(**) Hace referencia a los ingresos (deducidos de los costes de transacción) procedentes de la venta de la sociedad portuguesa EDPR PT-PE por parte de EDPR SGPS (véase la nota 5).

(***) Véase en la nota 24 de los estados financieros consolidados un desglose detallado de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

(****) Véase la nota 42

Las variaciones en las siguientes partidas de financiación, incluidas las variaciones en los flujos de efectivo, durante el período terminado a 31 de diciembre de 2017, son las siguientes:

MILES DE EUROS	Préstamos bancarios (*)	Préstamos del Grupo	Préstamos de participaciones no dominantes	Inversores institucionales de Estados Unidos	Derivados	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2016	742.411	2.617.612	610.087	2.339.425	716.101	7.025.636
Flujos de efectivo						
- Cobros/(Pagos) de préstamos procedentes de terceros	4.838	-	-	-	-	4.838
- Cobros/(Pagos) de préstamos procedentes de participaciones no dominantes	-	-	9.164	-	-	9.164
- Cobros/(Pagos) de préstamos procedentes de sociedades del Grupo	-	-183.681	-	-	-	-183.681
- Pagos de intereses y similares incluidos derivados de cobertura de terceros	-45.077	-	-	-	-7.748	-52.825
- Pagos de intereses y similares de participaciones no dominantes	-	-	-19.209	-	-	-19.209
- Pagos de intereses y similares incluidos derivados de cobertura de sociedades del Grupo	-	-105.394	-	-	-51.817	-157.211
- Cobros/(Pagos) procedentes de instrumentos financieros derivados	-	-	-	-	-73.698	-73.698
- Cobros/(Pagos) de asociaciones con inversores institucionales en parques eólicos de Estados Unidos	-	-	-	250.022	-	250.022
Variaciones de perímetro	250.234	-	7.665	-	-2.302	255.597
Diferencias de conversión	-47.885	-185.087	2.790	-289.892	785	-519.289
Cambios del valor razonable	-	-	-	-	-293.289	-293.289
Gastos devengados	46.819	99.427	27.864	1.174	49.745	225.029
Actualización financiera	-	-	-	88.561	-	88.561
Cambios en inversores institucionales de Estados Unidos en relación con créditos fiscales (ITC/PTC)	-	-	-	-225.568	-	-225.568
Saldo a 31 de diciembre de 2017	951.340	2.242.877	638.361	2.163.722	337.777	6.334.077
(*) Neto de depósitos de garantía asociados a deuda financiera						

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS PARA LOS EJERCICIOS
TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

01. ACTIVIDADES DE NEGOCIO DEL GRUPO EDP RENOVÁVEIS	13
02. POLÍTICAS CONTABLES	20
03. PRINCIPALES JUICIOS DE VALOR Y ESTIMACIONES CONTABLES ADOPTADOS PARA LAS POLÍTICAS CONTABLES	30
04. POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS	31
05. PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN	35
06. VENTAS	42
07. INGRESOS DE INVERSORES INSTITUCIONALES EN PARQUES EÓLICOS DE ESTADOS UNIDOS	42
08. OTROS INGRESOS	42
09. SUMINISTROS Y SERVICIOS	43
10. GASTOS POR RETRIBUCIONES Y PRESTACIONES A LOS EMPLEADOS	43
11. OTROS GASTOS	43
12. AMORTIZACIÓN Y DETERIORO DEL VALOR	44
13. INGRESOS FINANCIEROS Y GASTOS FINANCIEROS	44
14. GASTO/(INGRESO) POR IMPUESTO SOBRE LAS GANANCIAS	45
15. INMOVILIZADO MATERIAL	47
16. ACTIVOS INTANGIBLES	49
17. FONDO DE COMERCIO	50
18. INVERSIONES CONTABILIZADAS APLICANDO EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN	51
19. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	54
20. EXISTENCIAS	55
21. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	56
22. OTROS ACTIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES	56
23. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DEUDORAS	56
24. EFECTIVO Y OTROS MEDIOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	57
25. ACTIVOS Y PASIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA	57
26. CAPITAL SOCIAL	57
27. RESERVAS Y GANANCIAS ACUMULADAS	58
28. PARTICIPACIONES NO DOMINANTES	59
29. DEUDA FINANCIERA	60
30. PROVISIONES	62
31. ASOCIACIONES CON INVERSORES INSTITUCIONALES EN PARQUES EÓLICOS DE ESTADOS UNIDOS	62
32. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	63
33. OTROS PASIVOS Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	64
34. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS ACREEDORAS	64
35. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS	65
36. COMPROMISOS	67
37. PARTES VINCULADAS	68
38. VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS	71
39. HECHOS RELEVANTES POSTERIORES	73
40. NORMAS DE CONTABILIDAD E INTERPRETACIONES RECIENTES UTILIZADAS	74
41. CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	78
42. COMBINACIONES DE NEGOCIOS	78
43. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS DE EXPLOTACIÓN	79
44. HONORARIOS POR SERVICIOS DE AUDITORÍA Y OTROS	80
ANEXO 1	81
ANEXO 2	94

01. ACTIVIDADES DEL GRUPO EDP RENOVÁVEIS

EDP Renováveis, Sociedad Anónima (en adelante "EDP Renováveis" o "EDPR") se constituyó el 4 de diciembre de 2007. Su principal objeto social es la realización de actividades relacionadas con el sector eléctrico, principalmente la planificación, construcción, explotación y mantenimiento de centrales de generación de energía eléctrica, utilizando fuentes de energía renovables, principalmente eólica. La sede social de la sociedad está ubicada en Oviedo (España). El 18 de marzo de 2008, EDP Renováveis cambió su forma jurídica a Sociedad Anónima.

A 31 de diciembre de 2016, EDP Energias de Portugal, S.A a través de su sucursal española EDP S.A. - Sucursal en España ("EDP Sucursal") poseía una participación cualificada del 77,53% del capital social y de los derechos de voto de EDPR y el 22,47% restante cotizaba en el mercado NYSE Euronext Lisbon. El 8 de agosto de 2017 EDP incrementó su participación cualificada en EDPR hasta el 82,56% en el marco de la Oferta Pública de Adquisición General y Voluntaria mediante la adquisición de 43.907.516 acciones representativas del capital social de EDPR, que corresponde al 5,03% del capital social y derechos de voto de EDPR. De este modo, el capital social de EDPR que cotiza en el mercado NYSE Euronext Lisboa disminuyó hasta el 17,44% (véase la nota 26).

A 31 de diciembre de 2017, EDP Renováveis S.A. posee una participación directa del 100% en el capital social de las siguientes sociedades: EDP Renewables Europe, S.L. (EDPR EU), EDP Renewables North America, LLC (EDPR NA), EDP Renewables Canada, Ltd. (EDPR Canada), EDP Renováveis Brasil, S.A. (EDPR BR), EDPR Offshore España, S.L. (anteriormente South África Wind & Solar Power, S.L.U.) y EDPR Offshore France, S.A.S. (anteriormente, EDPR Yield France Services, S.A.S.). Véase en el Anexo 1 la relación de todas las sociedades dependientes que EDPR S. A. posee directa e indirectamente.

La Sociedad pertenece al Grupo EDP, cuya sociedad dominante es EDP Energias de Portugal, S.A., que tiene su sede social en Avenida 24 de Julho, 12, Lisboa (Portugal).

En diciembre de 2011, China Three Gorges Corporation (CTG) firmó un acuerdo para la compra de 780.633.782 acciones ordinarias de EDP a Parpública - Participações Públicas SGPS, S.A., las cuales representan el 21,35% del capital social y los derechos de voto de EDP Energias de Portugal S.A., accionista mayoritario de la Sociedad. Esta operación se llevó a cabo en mayo de 2012.

Los términos de los acuerdos, en virtud de los cuales CTG se convirtió en accionista del Grupo EDP, estipulan inversiones minoritarias de CTG por un total de 2.000 millones de euros en proyectos de generación de energías renovables en funcionamiento y preparados para construir (incluida la cofinanciación de capex [gastos de capital]).

En el contexto del acuerdo antes mencionado, se han llevado a cabo las siguientes transacciones:

- En junio de 2013 EDPR llevó a cabo la venta de la participación del 49% en el patrimonio neto de EDPR Portugal a CTG a través de CITIC CWEI Renewables S.C.A.
- En mayo de 2015 EDPR cerró la venta del 49% de las siguientes sociedades dependientes de EDPR Brasil a CTG a través de CWEI Brasil participações LTDA: Elebrás Projetos S.A, Central Nacional de Energia Eólica S.A, Central Eólica Baixa do Feijão I S.A, Central Eólica Baixa do Feijão II S.A, Central Eólica Baixa do Feijão III S.A, Central Eólica Baixa do Feijão IV S.A, Central Eólica Jau S.A. y Central Eólica Aventura S.A.
- En octubre de 2016 EDPR llevó a cabo la venta del 49% de las participaciones en el capital de EDP Renewables Polska SP.Zo.o. a CTG a través de ACE Poland S.Á.R.L. y la venta del 49% de las participaciones en el capital de EDP Renewables Italia S.R.L. a CTG a través de ACE Italy S.Á.R.L. (véase la nota 5).
- En junio de 2017 el Grupo EDPR cerró la venta del 49% de las participaciones en el capital de EDPR PT – Parques Eólicos, S.A. a CTG a través de ACE Portugal S.Á.R.L., (véase la nota 5).

EDPR EU opera a través de sus dependientes ubicadas en España, Portugal, Francia, Bélgica, Países Bajos, Polonia, Rumanía, Italia y Reino Unido. Las principales dependientes de EDPR EU son las siguientes: EDP Renewables España, S.L. y EDPR Participaciones S.L. (parques eólicos en España), EDP Renováveis Portugal, S.A. y EDPR PT – Parques Eólicos, S.A. (parques eólicos en Portugal), EDP Renewables France y EDPR France Holding S.A.S. (parques eólicos en Francia), EDP Renewables Belgium (parques eólicos en Bélgica), EDP Renewables Polska, SP.ZO.O y EDPR Renewables Polska HoldCo, S.A. (parques eólicos en Polonia), EDPR România S.r.l. y EDPR RO PV S.r.l.(parques eólicos y de energía solar fotovoltaica en Rumanía), EDP Renewables Italy, S.r.l. y EDP Renewables Italia Holding, S.r.l. (parques eólicos en Italia) y EDPR UK Limited (proyectos de desarrollo de parques eólicos marinos en el Reino Unido).

Las principales actividades de EDPR NA son el desarrollo, gestión y explotación de parques eólicos y solares en Estados Unidos de América y servicios de gestión para EDPR Canadá y EDPR México. Las principales actividades de EDPR Canadá y EDPR México son el desarrollo, gestión y explotación de parques eólicos en Canadá y en México.

Las principales actividades de EDPR BR son el desarrollo, gestión y explotación de parques eólicos en Brasil.

El Grupo EDP Renováveis posee, a través de sus dependientes, la siguiente capacidad instalada:

CAPACIDAD INSTALADA MW	31 DIC 2017	31 DIC 2016
Estados Unidos de América	5.055	4.631
España	2.244	2.194
Portugal	1.253	1.251
Rumanía	521	521
Polonia	418	418
Francia	410	388
Brasil	331	204
México	200	200
Italia	144	144
Bélgica	71	71
Canadá	30	30
	10.677	10.052

Asimismo, el Grupo EDP Renováveis posee, a través de sus sociedades consolidadas por el método de la participación, la siguiente capacidad instalada atribuida a EDPR:

CAPACIDAD INSTALADA MW	31 DIC 2017	31 DIC 2016
Estados Unidos de América	179	179
España	152	177
	331	356

La variación en la capacidad instalada de las sociedades consolidadas por el método de la participación hace referencia a la sociedad Tebar Eólica S. A. en la que EDPR obtuvo el control tras la adquisición de un 50% adicional de participación en 2017 (véase nota 5), por lo que esta sociedad se incluye en la capacidad instalada de las sociedades dependientes.

MARCO REGULATORIO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Tanto el gobierno federal de Estados Unidos como los diversos gobiernos estatales han implantado políticas diseñadas para promover el crecimiento de las energías renovables, incluida la eólica. El principal programa federal de incentivos para las energías renovables es el Production Tax Credit (PTC o Créditos fiscales a la producción), establecido por el Congreso de Estados Unidos en la ley Energy Policy Act de 1992. Adicionalmente, muchos Estados han aprobado leyes, principalmente en forma de normas sobre la cartera de energías renovables ("RPS", por sus siglas en inglés), que obligan a las *utilities* a comprar un determinado porcentaje del suministro energético a proveedores de fuentes de energías renovables, de modo similar a la Directiva sobre energías renovables de la UE.

La ley estadounidense de recuperación y reinversión (*American Recovery and Reinvestment Act*) de 2009 contempla diversas disposiciones en materia de políticas y tributación relativas a la energía para promover el desarrollo de la generación de energía eólica, en concreto (i) una prórroga de tres años de los PTC hasta 2012 y (ii) la opción de elegir un Crédito Fiscal a la Inversión ("ITC", por sus siglas en inglés) del 30% que podría sustituir a los PTC mientras dure la prórroga. Este ITC permite a las sociedades recibir el 30% del efectivo invertido en proyectos puestos en servicio o en fase inicial de construcción en 2009 y 2010. En diciembre de 2010, se aprobó la ley *Tax Relief, Unemployment Insurance Reauthorization, and Job Creation Act* (desgravación fiscal, reautorización del seguro de desempleo y creación de empleo) de 2010, que contempla una prórroga de un año del ITC, algo que permite a las sociedades recibir un 30% del efectivo invertido en proyectos en fase inicial de construcción hasta diciembre de 2011, a condición de que se ponga en servicio antes de diciembre de 2012.

El 1 de enero de 2013, el Congreso de los Estados Unidos aprobó *The American Taxpayer Relief Act* (ley estadounidense de desgravación de los contribuyentes), que incluye una prórroga de los créditos fiscales a la producción (*Production Tax Credit* o PTC) para la energía eólica, incluida la posibilidad de un crédito fiscal a la inversión (*Investment Tax Credit* o ITC) del 30% en lugar de los PTC. El Congreso fijó una nueva fecha de vencimiento de estas ventajas, el 31 de diciembre de 2013, y cambió los criterios de cualificación (los proyectos solo podrán ser considerados de larga duración si están en fase de construcción antes del cierre del ejercicio 2013). La legislación también incluye un bono de amortización en nuevos equipos puestos en servicio que permite la amortización de un porcentaje mayor del coste del proyecto (menos del 50% del crédito fiscal a la inversión) en el ejercicio de la puesta en servicio. Este bono de amortización era del 100% en 2011 y del 50% para 2012.

El 16 de diciembre de 2014 y el 15 de diciembre de 2015, el Congreso de los Estados Unidos aprobó la *Tax Increase Prevention Act* (ley de prevención de aumento de impuestos) de 2014, y la *Consolidated Appropriations Act* (ley de asignaciones consolidadas) de 2016 que incluía una prórroga de los créditos fiscales a la producción (PTC) para la energía eólica, incluida la posibilidad de un crédito fiscal a la inversión (ITC) del 30% en lugar de los PTC. Los promotores tenían hasta finales de 2016 para comenzar la construcción de nuevos parques eólicos que cumplan las condiciones para obtener 10 años de créditos fiscales a la producción al nivel total. El Congreso introdujo una eliminación gradual para los proyectos en los que la construcción comience después de 2016 y antes de 2020. Estos proyectos podrán seguir optando a recibir créditos fiscales a la producción, pero con niveles reducidos. Los niveles son: el 80% para proyectos donde la construcción comience en 2017, el 60% en 2018, y el 40% en 2019. Los promotores de proyectos cuya construcción comience antes de 2020 pueden optar por reclamar el 30% correspondiente a créditos fiscales a la inversión en lugar de los créditos fiscales a la producción, con sujeción a una eliminación gradual similar. La eliminación gradual reduce el valor de los créditos fiscales a la inversión del 30% al 24% en 2017, al 18% en 2018, y al 12% en 2019. No se permiten créditos fiscales a la producción ni créditos fiscales a la inversión en proyectos eólicos en los que la construcción comience en 2020 o en años posteriores.

Además, la Consolidated Appropriations Act antedicha amplió los créditos fiscales a la inversión (ITC) a los proyectos de energía solar. Los proyectos solares que estén en fase de construcción a finales de 2019 cumplirán ahora las condiciones para recibir ITC del 30%. Los créditos se reducen al 26% en el caso de proyectos cuya construcción comience en 2020 y al 22% en proyectos cuya construcción empiece en 2021. Los créditos caen hasta un nivel permanente del 10% en el caso de proyectos cuya construcción comience en 2022 o en años posteriores, o si la construcción comienza antes de 2022, pero la puesta en servicio tiene lugar en 2024 o en años posteriores. Para optar a un crédito superior al 10%, los proyectos deben entrar en servicio antes de finales de 2023.

Por otra parte, el 5 de mayo de 2016 la administración tributaria estadounidense (IRS, por sus siglas en inglés) aprobó una directriz conforme a la cual los parques eólicos disponen de cuatro años a partir del inicio de su construcción para entrar en funcionamiento y poder acogerse a créditos fiscales a la producción. Como resultado, los proyectos cuya construcción comience antes del cierre del ejercicio 2019 y entren en funcionamiento antes del cierre del ejercicio 2023 podrán acogerse a créditos fiscales a la producción. La norma del IRS también prevé una disposición por la que se permite que los promotores de los proyectos obtengan los créditos fiscales a la producción cuando el 5% de los componentes de capital del proyecto de que se trate, según su valor en dólares, se enmarquen, conforme a los principios del concepto de "puerto seguro", en determinado ejercicio y su construcción finalice en un plazo de cuatro años. Por tanto, si un promotor garantiza el 5% de los gastos de capital de determinado proyecto en 2016, este podrá acogerse a créditos fiscales a la producción del 100% siempre que su construcción finalice antes del cierre del ejercicio 2020.

El 9 de febrero de 2016, el Tribunal Supremo de Estados Unidos suspendió la aplicación del Plan de Energía Limpia anunciado por la Agencia de Protección Ambiental de dicho país (EPA, por sus siglas en inglés) el 3 de agosto de 2015 y orientado a reducir la contaminación por CO2 procedente de centrales eléctricas existentes. El 7 de diciembre de 2017, el Administrador de la EPA, Scott Pruitt, anunció en una audiencia del Comité de Energía y Comercio de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos que la EPA introducirá una regla de sustitución para reemplazar el Plan de Energía Limpia. Aún con todo, no está claro aún como se procederá con respecto a la EPA. En virtud de la decisión del Tribunal Supremo adoptada en 2009 con respecto al caso "Mass v. EPA", la EPA tiene una "obligación estatutaria afirmativa de regular los gases de efecto invernadero".

Tras la elección en 2016 de Donald Trump como Presidente de los Estados Unidos y después de que el partido republicano ganara el control de ambas Cámaras del Congreso, se ha producido un cambio en la filosofía de gobierno. En los primeros 100 días de gobierno, el Presidente emitió una Orden Ejecutiva en la que ordenaba a la EPA a comenzar a dar marcha atrás al Plan de Energía Limpia, retirándolo y reemplazándolo por uno nuevo, así como a eliminar la moratoria sobre el arrendamiento de carbón en tierras federales, a eliminar las regulaciones sobre las emisiones de metano y el fracking, y a eliminar las directrices que incorporaban el cambio climático y los "costes sociales del carbono" en los proyectos federales. El 1 de junio de 2017, el presidente Trump anunciaba que Estados Unidos se retiraría del Acuerdo de París, un acuerdo internacional para combatir el cambio climático. Aún no está claro el impacto final de estos cambios en la demanda de energías renovables por diversas razones: la mayoría de estos cambios serán impugnados en los tribunales, los reguladores de los estados decidirán sobre el mix energético a nivel estatal, los operadores energéticos más importantes ya están implantando los principales elementos del Plan de Energía Limpia, y la orden no afecta a los créditos fiscales ITC/PTC, que son el principal impulsor del mercado para el desarrollo de las energías renovables en Estados Unidos.

El 27 de septiembre de 2017, el presidente Donald Trump y los líderes republicanos del Congreso propusieron un marco de reforma tributaria que reduciría los tipos de los impuestos aplicables a las sociedades pero no modificaría el PTC ni el ITC. Posteriormente, las dos cámaras del Congreso procedieron a aprobar diferentes versiones del proyecto de ley de reforma tributaria que luego fueron combinadas. El 22 de diciembre de 2017, el presidente Trump promulgó la ley de reforma tributaria final. El proyecto de ley introdujo numerosos cambios en el código tributario de Estados Unidos, incluidos algunas modificaciones que podrían afectar a la demanda y a la financiación de las energías renovables. Entre ellas se encuentra la disposición de Base Erosion Anti-Abuse Tax (BEAT), que busca evitar que las compañías multinacionales participen en actividades de "eliminación de ganancias", esto es, una práctica que consiste en reducir el pasivo tributario de una entidad estadounidense mediante la deducción de los intereses de los pagos realizados desde una sociedad dominante extranjera a su dependiente estadounidense. La disposición BEAT permite a las empresas compensar hasta el 80% de los pagos de impuestos BEAT a través de créditos fiscales sobre la energía, como el PTC y el ITC. La ley final también redujo el tipo aplicable al impuesto sobre sociedades del 35% al 21%. Véase la nota 14.

MARCO REGULATORIO DE LAS ACTIVIDADES EN ESPAÑA

La principal normativa que regula el sector eléctrico español es la Ley 24/2013 que forma parte de una reforma integral del sector energético español.

La ley, entre otras cosas, pretendía eliminar el déficit estructural del sector que se había acumulado durante la década anterior. A día de hoy, este objetivo parece ir camino de alcanzarse ya que el sistema eléctrico español ha conseguido saldos positivos en 2014, 2015 y 2016 (2016 es el último año en el que se ha publicado la información).

Como parte de esta reforma energética, se aprobó el Real Decreto Ley 9/2013 (RDL 9/2013) en julio de 2013. El objetivo de este Real Decreto-ley era adoptar una serie de medidas destinadas a garantizar la sostenibilidad del sistema eléctrico, que afectaban principalmente a las actividades de transporte y distribución y a las instalaciones de producción eléctrica que utilicen energías renovables.

El RDL 9/2013 introdujo un nuevo régimen regulatorio, que posteriormente fue confirmado por la Ley 24/2013 y aplicado mediante el Real Decreto 413/2014 (RD 413/2014), de 6 de junio, basado en la valoración de activos "mejores en su categoría".

Con arreglo a este régimen, los proyectos tendrán sus ingresos limitados al precio mayorista de la electricidad y, en caso necesario, se garantizará una "rentabilidad razonable". Los proyectos tendrán garantizado su rendimiento de la inversión (ROI) en "300 puntos básicos por encima del rendimiento de los bonos del Estado a 10 años en los últimos diez años", que se situará en torno al 7,5% (antes de impuestos).

El Gobierno español publicó el 20 de junio de 2014 la Orden IET/1045/2014, que incluía los parámetros retributivos de los activos de energía renovable, conforme al nuevo marco retributivo que fue aprobado por el Decreto-ley 413/2014. El DL 413/2014 confirmó que los parques eólicos que estaban operativos en 2003 (y en años previos) no recibirían ningún otro incentivo, mientras que se calcularía el incentivo para el resto de los parques eólicos a fin de alcanzar un rendimiento del 7,398% antes de impuestos.

En octubre de 2015 el Gobierno aprobó el Real Decreto 947/2015 y una Orden Ministerial cuyo objetivo era permitir la instalación de nueva capacidad en energías renovables mediante un mecanismo de concurrencia competitiva.

El 14 de enero de 2016 se celebró la primera subasta de capacidad por energías renovables y se adjudicó a EDPR un total de 93 MW de energía eólica.

En 2017, se celebraron dos subastas. La primera se celebró el 17 de mayo y la segunda el 26 de julio.

MARCO REGULATORIO DE LAS ACTIVIDADES EN PORTUGAL

Las principales leyes que regulan el sector eléctrico portugués son el Decreto-Ley 29/2006 de 15 de febrero de 2006 (enmendado por el Decreto-Ley 215-A/2012) y el Decreto-Ley 172/2006 de 23 de agosto de 2006 (enmendado por el Decreto-Ley 215-B/2012).

El marco jurídico de las energías renovables está incluido principalmente en el Marco Eléctrico y en la Orden Ministerial 243/2013, de 2 de agosto de 2013, que establece los términos, condiciones y criterios para la concesión de licencias de generación de electricidad con arreglo al régimen especial con remuneración garantizada.

Las disposiciones jurídicas portuguesas aplicables a la generación de energía eléctrica a través de recursos renovables figuran actualmente en el Decreto-Ley 189/88, de 27 de mayo, enmendado por el Decreto-Ley 168/99, de 18 de mayo, el Decreto-Ley 312/2001, de 10 de diciembre, y el Decreto-Ley 339-C/2001, de 29 de diciembre. También es aplicable el Decreto-Ley 33-A/2005, de 16 de febrero ("DL 33-A/2005"), que establece la fórmula de retribución aplicable a la energía producida a través de fuentes de energía renovable (esto es, la fórmula para calcular la tarifa regulada).

El 28 de febrero de 2013, el Gobierno portugués publicó el Decreto-Ley 35/2013 que abrió la posibilidad de cambiar voluntariamente la tarifa regulada existente (manteniendo y protegiendo la estabilidad legal de los contratos vigentes dado que el régimen era voluntario). El Gobierno propuso cuatro regímenes tarifarios alternativos a elección de los promotores. EDPR y ENEOP han optado por una ampliación durante siete años de la tarifa definida como el precio medio de mercado de los doce meses anteriores con un mínimo de 74 €/MWh y un máximo de 98 €/MWh que se actualizarán con arreglo a la tasa de inflación a partir de 2021, a cambio de un pago de 5.800 €/MW de 2013 a 2020.

El Ministerio de Energía y Medio Ambiente publicó, el 24 de julio, el Decreto-ley 94/2014 que permite el aumento de la capacidad instalada de los parques eólicos hasta el 20%. La producción adicional generada a partir del aumento de la capacidad tendrá una retribución fija de 60 euros/MWh, mientras que la producción restante se retribuye con arreglo a la tarifa anterior.

MARCO REGULATORIO DE LAS ACTIVIDADES EN FRANCIA

El sector eléctrico en Francia se rige principalmente por la Ley 2000-108 (enmendada por las Leyes 2004-803 y 2006-1537), aprobada el 10 de febrero de 2000, que regula la modernización y el desarrollo de los servicios públicos de energía y representa el marco legislativo general para la explotación de parques eólicos en Francia.

La Ley 2000 estipulaba que los operadores de instalaciones eólicas podían suscribir acuerdos a largo plazo para la adquisición de energía con Electricité de France (EDF), la empresa de generación y distribución nacional. Las tarifas se fijaron inicialmente en 2006 y, posteriormente se actualizaron conforme a la orden del 17 de noviembre de 2008 ("Arrêté du 17 novembre 2008"), y son las siguientes: i) durante los diez primeros años del acuerdo suscrito con EDF, EDF paga una tarifa anual fija, que asciende a 82 euros por MWh para aquellas solicitudes realizadas en 2008 (las tarifas se modifican con carácter anual según, en parte, un índice vinculado a la inflación); ii) durante los años 2011 a 2015 del acuerdo con EDF, la tarifa se basa en un porcentaje medio anual de energía producida durante los diez primeros años de explotación de las instalaciones eólicas (estas tarifas se modifican también con carácter anual, según, en parte, un índice vinculado a la inflación); iii) a partir del año 2016, no hay una ayuda específica y los generadores de energía eólica venden su electricidad en el mercado y, por tanto, recibirán el precio de mercado.

El Consejo de Estado francés decidió cancelar el decreto de la tarifa regulada de 2008 en mayo de 2014. El Tribunal de Justicia de la Unión Europea había dictado previamente que constituía una Ayuda Estatal ilegal, pues Francia no había notificado la subvención a la Comisión Europea en el momento de su aprobación. Poco tiempo después, el Gobierno francés aprobó y publicó un nuevo decreto sobre tarifas (Arrêté du 17 juin 2014) que previamente había recibido la autorización de la Unión Europea. Este nuevo decreto contenía los mismos parámetros que el anterior y entró en vigor con efectos retroactivos. Por lo tanto, no pone en peligro ni modifica ningún contrato de adquisición de energía suscrito en virtud de la Orden de 2008.

En julio de 2015 se aprobó la "ley de transición energética", cuyo objetivo es elaborar una estrategia energética completa y a largo plazo.

En diciembre de 2016 se publicó un nuevo contrato por diferencias (CfD) de conformidad con las "Directrices europeas sobre ayudas estatales para la protección del medio ambiente y la energía 2014-2020". Según este nuevo régimen, los parques eólicos que han solicitado un contrato de adquisición de energía (CAE) en 2016 recibirían un CfD a 15 años, siendo el precio de ejercicio (y las condiciones de la tarifa) muy similares a la tarifa regulada anterior.

A partir de 2017, los parques eólicos de más de 6 aerogeneradores (y de más de 3 MW por aerogenerador) deben participar en mecanismos de concurrencia competitiva para obtener una CfD a 20 años. La primera licitación de este tipo se celebró en noviembre de 2017. El regulador ha anunciado el calendario de subastas hasta 2020 y se espera que se liciten hasta 3 GW de energía eólica en este periodo (dos licitaciones de 500 MW cada año).

No es necesario que los parques eólicos con un máximo de 6 aerogeneradores (y un máximo de 3 MW por aerogenerador) participen en estas licitaciones. Los parques eólicos de estas características que habían solicitado un CAE en 2017 tenían derecho a un CfD a 20 años con un precio de ejercicio que oscilaba entre 72 y 74 €/MWh dependiendo del tamaño del rotor.

MARCO REGULATORIO DE LAS ACTIVIDADES EN POLONIA

La legislación aplicable a las energías renovables en Polonia está incluida fundamentalmente en una Ley de energía aprobada el 10 de abril de 1997, que ha sido modificada posteriormente por la Ley del 24 de julio de 2002 y la Ley de energía del 2 de abril de 2004.

La Ley de energía introdujo un régimen de certificados verdes con cupos obligatorios. Según este régimen, los proveedores de energía están obligados a: a) obtener certificados verdes y presentarlos al regulador de la energía, o b) pagar una cuota sustitutoria calculada de acuerdo con la Ley de energía. Si los proveedores no cumplen su obligación (ya sea la presentación de los certificados verdes o el pago de la cuota sustitutoria), deben pagar una sanción, igual al 130% de la cuota sustitutoria correspondiente a ese año.

Este régimen inicial fue modificado posteriormente en 2015. En febrero de 2015, se aprobó una nueva Ley de renovables, que introdujo un sistema de ayudas diferente. Según la ley, el sistema actual de certificados verdes sería sustituido por un régimen de licitaciones con otorgamiento de "contratos por diferencias" (CfD). Sin embargo, la ley garantizaba el mantenimiento del régimen de certificados verdes (con algunos ajustes) para las centrales operativas. La ley también introdujo la posibilidad de que las centrales operativas pasen voluntariamente al nuevo régimen de contratos por diferencias en virtud de unas licitaciones específicas para activos ya operativos.

La aplicación del régimen de contratos por diferencias se retrasó hasta el 1 de julio de 2016.

En junio de 2016, tras un largo proceso de aprobación, se aprobó la denominada "Ley de inversión en aerogeneradores", que incluye (i) restricciones sobre distancia mínima para los nuevos parques eólicos y (ii) mayores tributos inmobiliarios (aunque actualmente se encuentra en revisión y podría reducirse de nuevo).

En octubre de 2016, el Gobierno polaco publicó la ordenanza en la que se detallan el volumen y el valor de la energía que se subastará en 2016. La energía eólica no se encuentra entre las tecnologías aptas para participar (salvo en el caso de instalaciones con una capacidad inferior a 1 MW). La subasta se celebró el 30 de diciembre de 2016 y fue objeto de diversos problemas técnicos. Asimismo, el interés despertado fue muy inferior al previsto y 3 de las 4 categorías no fueron asignadas una plena capacidad.

En julio de 2017 se aprobó una nueva metodología para calcular una cuota sustitutoria. De acuerdo con la nueva fórmula, la cuota sustitutoria se calculará cada año como el 125% del precio medio del mercado de certificados verdes del año anterior, con un tope de 300PLN. Esta metodología implica una reducción de los niveles actuales, ya que, según la norma anterior, la cuota sustitutoria se fijó en 300,03 PLN.

El 23 de agosto se aprobó una nueva ordenanza que fija las nuevas cuotas de los Certificados Verdes para 2018 y 2019. Según la ordenanza, las nuevas cuotas se fijarían en los siguientes niveles: 17,5% en 2018 y 18,5% en 2019.

El 13 de diciembre de 2017, la Comisión Europea (a través de la Dirección General de Competencia) aprobó el programa polaco de ayudas a las energías renovables y, por lo tanto, confirmó que el régimen se ajusta a las Directrices europeas sobre ayudas estatales de 2014.

MARCO REGULATORIO DE LAS ACTIVIDADES EN BÉLGICA

El marco regulatorio de la electricidad en Bélgica está condicionado por la división de poderes existente entre el Gobierno federal y las tres entidades regionales: Valonia, Flandes y Bruselas-Capital. El ámbito de competencia regulatorio federal incluye la transmisión de electricidad (de niveles de transmisión superiores a 70 kV), generación, tarifas, planificación y energía nuclear. La legislación federal pertinente es la Ley de electricidad, de 29 de abril de 1999 (conforme a sus enmiendas) (en adelante, la "Ley de electricidad"). Las entidades reguladoras regionales se encargan de la distribución, las energías renovables y la cogeneración (con la excepción de las centrales energéticas *offshore*) y de la eficiencia energética. La legislación regional pertinente, respectivamente, es: (a) para Flandes, el Decreto de electricidad, de 17 de julio de 2000; (b) para Valonia, el Decreto del mercado de electricidad regional, de 12 de abril de 2001; y (c) para Bruselas-Capital, la Orden, de 19 de julio de 2001, sobre la Organización del mercado de la electricidad.

El sistema regulatorio belga fomenta la generación de electricidad a partir de fuentes de energía renovable (y cogeneración) a través de un sistema de certificados verdes (GC). Cada región dispone de su sistema de certificados verdes, si bien todos ellos son similares (con diferencias en cuotas, sanciones y umbrales para la adjudicación de dichos certificados).

En Valonia, los certificados verdes tienen un precio mínimo de 65 Euro y la sanción por incumplimiento es de 100 Euro por GC que falte. Desde el 1 de enero de 2015, el número de certificados verdes que se adjudican a cada tecnología se calcula de acuerdo con una nueva metodología, teniendo en cuenta los siguientes factores: (i) el volumen neto de electricidad producida, (ii) el nivel de reducción de las emisiones de CO₂ y (iii) el coeficiente de rendimiento económico que varía en función de cada tecnología.

La cuota de energías renovables en Valonia se fijó en el 34,03% en 2017 y aumentará hasta el 37,9% en 2020.

MARCO REGULATORIO DE LAS ACTIVIDADES EN RUMANÍA

La promoción de la generación de electricidad a través de fuentes renovables en Rumanía se introdujo por primera vez en la Ley de electricidad 318/2003. En 2005 se introdujo un mecanismo de certificados verdes (GC) con unos cupos obligatorios para los proveedores, a fin de cumplir los requerimientos sobre las energías renovables de la UE. Desde entonces, el regulador establece un cupo fijo de electricidad producida por instalaciones de energía renovable que los proveedores están obligados a cumplir. La ley 220/2008, de noviembre, introdujo algunos cambios en el sistema de GC. En particular, permitía que los generadores de energía eólica recibiesen 2 GC por MWh hasta 2015. A partir de 2016, los generadores recibirían 1 certificado verde por cada MWh durante 15 años.

La ley también garantizaba que el valor comercial de los GC tuviera un mínimo (floor) de 27 euros y un máximo (cap) de 55 euros, ambos indexados a la inflación de Rumanía.

La Ley 220/2008 en materia de energías renovables fue enmendada por la Orden de Emergencia 88/2011. Un aspecto clave de esta enmienda fue la necesidad de llevar a cabo un "análisis de sobrecompensación" con periodicidad anual. ANRE (el regulador de la energía) se encargaba de supervisar los beneficios obtenidos por los productores de energías renovables y preparar un informe anual al respecto. Si se observa una sobrecompensación, el ANRE tiene que proponer una reducción del periodo de aplicación del programa de ayudas o del número de GC concedidos a la tecnología. A continuación, esta reducción solo se aplicaría a instalaciones nuevas.

La Ley 123/2012, de 19 de julio, sobre Electricidad y Gas Natural eliminó la celebración de contratos bilaterales no negociados públicamente como medio para la venta de electricidad. Así pues, el comercio de electricidad debe realizarse en un mercado centralizado.

El 17 de diciembre de 2013, el Parlamento rumano dio luz verde a la ley para la aprobación de la Ordenanza de Emergencia del Gobierno 57/2013 (la Ordenanza), que introdujo algunas modificaciones; a continuación se enumeran las más importantes:

- El aplazamiento de GC para centrales en funcionamiento. El aplazamiento únicamente se aplica a operadores de energías renovables acreditados por el ANRE antes de 2013. Los productores de energía eólica tendrían derecho a recibir 2 GC/MWh hasta 2017 (inclusive), y la negociación de 1 GC de ellos quedaba aplazada desde el 1 de julio de 2013 hasta el 31 de marzo de 2017. La negociación de 2 GC (de un total de 6 GC) de los productores de energía solar queda aplazada desde el 1 de julio de 2013 hasta el 31 de marzo de 2017. Los GC aplazados se recuperarían gradualmente hasta el 31 de diciembre de 2020 (a partir del 1 de abril de 2017 en el caso de la energía solar fotovoltaica y del 1 de enero de 2018 en el caso de la energía eólica);
- Las instalaciones eólicas acreditadas a partir de esa fecha recibirían 1,5 GC/MWh hasta 2017 y 0,75 GC/MWh a partir de 2018 durante 15 años. Todos estos GC podían negociarse de manera inmediata;
- Las instalaciones de energía solar recibirían únicamente 3 GC a partir del 1 de enero de 2014.

El 24 de marzo de 2014, el Presidente de Rumanía ratificó la Ordenanza de Emergencia del Gobierno (EGO) 57/2013 con las siguientes enmiendas: (i) reducción de la validez de los certificados verdes de 16 meses a 12 meses; y (ii) la obligatoriedad de que el organismo regulador de la energía de Rumanía (ANRE) comunique cada año el cupo de certificados verdes para el año siguiente.

En marzo de 2017, el gobierno aprobó una nueva ordenanza de emergencia (EGO 24/2017) para enmendar la ley sobre energía renovables 220/2008. Como era de esperar, el régimen de los certificados verdes se prorrogó hasta 2031 (seguirá siendo válido hasta marzo de 2032). La Ordenanza también confirmó la supresión de la indexación de los parámetros de los certificados verdes (el nivel mínimo se mantendría fijo en 29,4 euros y el límite máximo se fijaría en 35 euros). En lo que respecta a la energía eólica, la ordenanza aprobó la ampliación del período de recuperación de certificados verdes de 2018 a 2025, mientras que el aplazamiento de los certificados verdes de la energía solar fotovoltaica se extendió hasta finales de 2024 (la recuperación tendrá lugar de 2025 a 2030).

Tras la aprobación de la EGO 24/2017 en marzo, el organismo regulador de la energía (ANRE) emitió la Orden 27/2017 que fija el cupo obligatorio de certificados verdes estimado para el período abril-diciembre 2017. Sin embargo, los nuevos cupos se calculan sobre la base de una nueva metodología, que fija el número de certificados verdes que se estima se emitirán, en lugar de un porcentaje de energía limpia. El número de certificados verdes para el período abril-diciembre fue de 11.233.667 certificados verdes.

También en 2017, la ANRE emitió la Orden 77/2017 que regula el funcionamiento del mercado de certificados verdes. La Orden permite el comercio de estos certificados en dos mercados diferentes:

- Un mercado de certificados verdes centralizado y anónimo (operativo a partir del 1 de septiembre de 2017) que comprende plataformas para la negociación de certificados verdes (transacciones al contado y a plazo), que permite a los participantes presentar ofertas de compra o venta de certificados en firme, sin revelar su identidad a los demás participantes.

– Un mercado centralizado para la electricidad generada a partir de fuentes de energía renovables que se benefician del régimen de los certificados verdes (aún no operativo): plataforma de mercado para el comercio de la electricidad generada por certificados verdes y energías renovables. El precio de la electricidad se determinará en base a criterios competitivos, mientras que el precio de los certificados verdes será igual al precio de cierre de la última sesión de negociación en el mercado centralizado anónimo de certificados verdes.

MARCO REGULATORIO DE LAS ACTIVIDADES EN ITALIA

El 6 de julio de 2012, el Gobierno aprobó una nueva regulación sobre energías renovables mediante el Decreto sobre Energías Renovables (DM FER) que introducía un régimen de tarifas reguladas. Los aspectos clave de esta regulación que establece el DM FER eran los siguientes: (i) los parques eólicos de más de 5 MW recibirían una retribución basada en un régimen de tarifas reguladas definido por los licitadores; (ii) la capacidad objeto de la licitación se establecería por trayectorias de capacidad de diferentes tecnologías; (iii) la tarifa de referencia para 2013 era de 127 Euro/MWh para la energía eólica terrestre (onshore) y los licitadores ofrecerían descuentos sobre esta tarifa de referencia (en %); (iv) la tarifa de referencia disminuiría un 2% al año, y (v) se otorgarían tarifas para un periodo de 20 años.

El nuevo sistema sustituye al anterior, basado en certificados verdes. Según el sistema anterior, los productores obtenían sus ingresos de la venta de electricidad en el mercado de electricidad y de la venta de GC. Los parques eólicos construidos hasta diciembre de 2012 (con algunas excepciones) han seguido funcionando conforme al sistema previo hasta 2015. En el decreto *Spalma Incentivi*, publicado en noviembre de 2014, se especificaba que los parques eólicos que se acogían al régimen de GC podían adoptar voluntariamente una prórroga del periodo de incentivación de siete años a cambio de una reducción permanente de las primas/GC recibidos.

Desde que se implantó el sistema de licitaciones, se han convocado tres subastas inversas. La última de ellas se celebró en 2016 y EDP Renováveis SA resultó adjudicataria de contratos de adquisición de energía a 20 años relativos a seis parques eólicos por un total de 127 MW de energía eólica.

El 10 de noviembre de 2017, la Estrategia Energética Nacional (Strategia Energetica Nazionale), conocida por las siglas SEN, fue presentada tras varios meses de consulta pública. Una de las principales características de la SEN es que anuncia la eliminación completa de la generación de electricidad a partir del carbón para 2025, cinco años antes de lo anunciado anteriormente. La SEN también destaca el papel de las energías renovables e insta a que la energía renovable alcance el 28 % del consumo energético en 2030, frente al 17,5 % en 2015. La SEN también establece que la electricidad generada a partir de fuentes renovables represente el 55% en 2030, cifras muy superiores a las de 2015 (33,5%). Esta estrategia aborda también las ayudas a las energías renovables a gran escala, y contempla que las subastas competitivas para las tarifas fijas se mantengan hasta 2020 y que, con posterioridad a dicha fecha, se adoptarán acuerdos de adquisición de energía a largo plazo (PPA).

MARCO REGULATORIO DE LAS ACTIVIDADES EN BRASIL

El sector eléctrico en Brasil está regulado por la Ley federal n.º 8.987, de 13 de febrero de 1995, que rige en términos generales el régimen de concesiones y permisos de servicios públicos; la Ley n.º 9.074, de 7 de julio de 1995, que rige la concesión y la ampliación de permisos y concesiones de servicios públicos; la Ley Federal n.º 10.438, de 26 de abril de 2002, que rige el aumento del suministro eléctrico de emergencia y crea el Programa de Incentivos a las Fuentes Alternativas de Energía (PROINFA) de 3.300 MW; la Ley federal n.º 10.762, de 11 de noviembre de 2003, y la ley 10.848, de 15 de marzo de 2004, sobre las normas comerciales para el comercio de energía eléctrica, y posteriores modificaciones a la legislación.

El Decreto n.º 5.025, de 30 de marzo de 2004, regula la Ley federal n.º 10.438 y establece el marco jurídico y económico sobre fuentes de energía alternativas. Se ha concedido a los participantes del programa PROINFA un CAE (contrato de adquisición de energía) con ELETROBRÁS, y están sujetos a la autoridad reguladora (ANEEL). Sin embargo, la primera fase del programa PROINFA ya ha finalizado y la segunda etapa es muy incierta.

Tras la finalización del programa PROINFA, los productores de energías renovables obtienen sus ingresos de la participación en subastas en las que el precio es el único criterio. Los ganadores de las subastas consiguen un contrato de adquisición de energía al precio ofrecido. Las subastas públicas de electricidad están técnicamente dirigidas por la empresa pública de investigación y planificación energética (EPE), que registra, analiza y autoriza a posibles participantes.

El 13 de noviembre de 2015 tuvo lugar la subasta de reserva (A-3) más reciente. Como resultado, el Gobierno brasileño contrató una capacidad de 1.664 MW de eólica (548 MW) y solar fotovoltaica (1,1 GW) para un contrato de 20 años mediante esta subasta. La subasta iba dirigida exclusivamente a proyectos de energía eólica y fotovoltaica, y la fecha de comienzo de suministro de la energía es el 1 de noviembre de 2018. El precio máximo de la eólica era de 213 BRL/MWh. EDPR, a través de su sociedad dependiente EDP Renováveis Brasil, S.A., consiguió en esta subasta un contrato de adquisición de energía de 20 años para vender electricidad en el mercado regulado. La energía será producida por un parque eólico de 140 MW que se instalará en el estado brasileño de Bahía y que se espera que empiece a funcionar en 2018. El precio inicial del contrato a largo plazo se fijó en 199,37 R\$/MWh, indexado a la tasa de inflación brasileña.

El 24 de julio de 2017, la Cámara para la Comercialización de la Energía Eléctrica adoptó el MCSD EN ("Mecanismo de Compensación de Excedentes y Déficit de nueva energía"), que permitió la reducción o terminación, entre julio y diciembre de 2017, de los acuerdos de adquisición de energía regulados (PPA por sus siglas en inglés) resultantes de las subastas A-3, A-5 y fuentes alternativas. En vista del favorable escenario de mercado, EDPR aprovechó la oportunidad para reducir a cero el PPA regulado durante este periodo, y celebró un PPA de mercado libre con EDP Comercializadora. 4.

El 20 de diciembre de 2017, la Agencia Nacional Reguladora de la Electricidad llevó a cabo una subasta de suministro eléctrico denominada Subasta A-6/2017 exclusivamente para nuevas fuentes de energía generada por hidroeléctrica, eólica, térmica (carbón, biomasa y gas natural de ciclo combinado). En esta subasta, EDPR obtuvo 218,93 MW de capacidad instalada.

02. POLÍTICAS CONTABLES

A) BASE DE PREPARACIÓN

Las cuentas anuales consolidadas se han formulado a partir de los registros contables de EDP Renováveis, S.A. y de las sociedades consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017 y 2016 se han preparado con el objeto de expresar la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de EDP Renováveis, S.A. y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y de los resultados consolidados de sus operaciones, de sus flujos de efectivo consolidados y de los cambios en el patrimonio neto consolidado correspondientes a los ejercicios anuales terminados en dichas fechas.

De conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1606/2002, de 19 de julio, del Parlamento y el Consejo Europeo, las cuentas anuales consolidadas del Grupo están preparadas conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea (UE). Las NIIF son normas de contabilidad publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y por su predecesor, así como las interpretaciones publicadas por el Comité de Interpretación de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) y sus predecesores.

El Consejo de Administración aprobó las presentes cuentas anuales consolidadas el 26 de febrero de 2018. Estas cuentas anuales figuran en miles de euros, redondeados a la cifra de millar más cercana.

Las cuentas anuales han sido elaboradas conforme a la convención del coste histórico, modificado por la aplicación de la base del valor razonable para instrumentos financieros derivados, activos y pasivos financieros mantenidos para negociar y disponibles para la venta, excepto para aquellos sobre los que no se disponga de una valoración fiable del valor razonable.

La elaboración de los estados financieros conforme a las NIIF-UE exige que el Consejo de Administración adopte juicios de valor, estimaciones e hipótesis que influyen en la aplicación de las políticas contables y de los importes registrados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones e hipótesis relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables con arreglo a las circunstancias, y sus resultados constituyen la base para adoptar los juicios de valor sobre los valores de los activos y pasivos cuya valoración no puede conseguirse fácilmente a través de otras fuentes. Los resultados reales pueden ser distintos a estas estimaciones. Aquellas cuestiones que requieren un mayor grado de complejidad o de adopción de juicios de valor, o los casos en los que las hipótesis y estimaciones se consideran significativas, aparecen detalladas en la nota 3 "Principales juicios de valor y estimaciones contables adoptados para la aplicación de las políticas contables".

Las políticas contables han sido aplicadas uniformemente por todas las sociedades del Grupo y en todos los periodos presentados en los estados financieros consolidados.

El balance consolidado, la cuenta de resultados consolidada, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria adjunta correspondientes a 2017 incluyen cifras comparativas de 2016, que formaban parte de las cuentas anuales consolidadas aprobadas por los accionistas en la Junta General anual celebrada el 6 de abril de 2017.

B) BASE DE CONSOLIDACIÓN

Entidades controladas

Las inversiones en dependientes sobre las que el Grupo ejerce control se consolidan por el método de integración global desde la fecha en que el Grupo asume el control de sus actividades financieras y de explotación hasta el momento en que dicho control deja de existir.

Un inversor controla a una sociedad participada cuando está expuesto a, o tiene derecho a, los retornos variables surgidos de su participación en la participada y tiene la capacidad para influir en estos retornos ya que tiene el poder sobre ella, con independencia del porcentaje de los derechos de voto que posea.

Acuerdos conjuntos

El Grupo clasifica un acuerdo como acuerdo conjunto cuando el control conjunto se establece contractualmente. Un inversor controla a una sociedad participada cuando está expuesto a, o tiene derecho a, los retornos variables surgidos de su participación en la participada y tiene la capacidad para influir en estos retornos ya que tiene el poder sobre ella, con independencia del porcentaje de los derechos de voto que posea. El control conjunto únicamente existe cuando las decisiones sobre las actividades relevantes exigen el consentimiento unánime de las partes que controlan colectivamente el acuerdo.

Después de determinar la existencia de control conjunto, el Grupo clasifica los acuerdos conjuntos en dos tipos: operaciones conjuntas y negocios conjuntos.

Una operación conjunta es un acuerdo conjunto por el que las partes que poseen el control conjunto del acuerdo (es decir, los operadores conjuntos) ostentan derechos sobre los activos, y tienen obligaciones por los pasivos, relativos al acuerdo, de modo que los activos y los pasivos (y los correspondientes ingresos y gastos) en relación con su participación en el acuerdo se reconocen y valoran con arreglo a las NIIF relevantes aplicables.

Un negocio conjunto es un acuerdo conjunto por el que las partes que poseen el control conjunto del acuerdo (es decir, negocios conjuntos) ostentan derechos sobre los activos netos del acuerdo, de modo que esta inversión deberá incluirse en los estados financieros consolidados según el método de la participación.



Los estados financieros consolidados incluyen la parte atribuible del Grupo de reservas totales y ganancias o pérdidas de negocios conjuntos, que se incluyen en los estados financieros consolidados según el método de la participación. Cuando la participación del Grupo en las pérdidas supera su participación en una entidad controlada de forma conjunta, el valor contable del Grupo se reduce a cero, y se interrumpe el reconocimiento de pérdidas adicionales salvo en la medida en que el Grupo tenga la obligación legal o implícita de cubrir dichas pérdidas en nombre de la entidad.

Entidades en las que el grupo posee influencia significativa

Las inversiones en asociadas se incluyen en los estados financieros consolidados según el método de la participación desde la fecha en que el Grupo adquiere influencia significativa hasta la fecha en que deja de existir. Las asociadas son entidades en las que el Grupo posee influencia significativa, pero no control, sobre sus políticas financieras y de explotación.

La existencia de influencia significativa por parte del Grupo suele quedar demostrado normalmente por una o varias de las siguientes circunstancias:

- Representación en el Consejo Ejecutivo de Administración u órgano de gobierno equivalente de la sociedad participada.
- Participación en procesos de elaboración de políticas, incluida la participación en decisiones sobre dividendos y otras distribuciones.
- Existencia de transacciones materiales o de importancia relativa entre el Grupo y la sociedad participada.
- Intercambio de personal directivo.
- Suministro de información técnica esencial.

Los estados financieros consolidados incluyen la parte atribuible del Grupo de reservas totales y ganancias o pérdidas de asociadas, incluidas en los estados financieros consolidados según el método de la participación. Cuando la participación del Grupo en las pérdidas supera su participación en una asociada, el valor contable del Grupo se reduce a cero, y se interrumpe el reconocimiento de pérdidas adicionales salvo en la medida en que el Grupo tenga la obligación legal o implícita de cubrir dichas pérdidas en nombre de la asociada.

Combinaciones de negocios

A partir del 1 de enero de 2010, el Grupo ha aplicado la NIIF 3 *Combinaciones de negocios* (2008) en la contabilización de combinaciones de negocios.

Las combinaciones de negocios se contabilizan aplicando el método de adquisición en la fecha de adquisición, que es la fecha en la que se transfiere el control al Grupo. Control es el poder para dirigir las políticas financieras y de explotación de una entidad con el fin de obtener beneficios de sus actividades. En la valoración del control, el Grupo tiene en cuenta los posibles derechos de voto que son ejercitables actualmente.

Adquisiciones a partir del 1 de enero de 2010

En el caso de adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2010, el Grupo valora el fondo de comercio en la fecha de adquisición de la siguiente manera:

- El valor razonable de la contraprestación transferida, más
- El importe reconocido de las participaciones no dominantes en la sociedad adquirida, más
- Si la combinación de negocios se realiza en etapas, el valor razonable de la participación actual en el patrimonio neto de la sociedad adquirida, menos
- El importe neto reconocido (generalmente, valor razonable) de los activos identificables adquiridos y los pasivos identificables asumidos.

Cuando el exceso es negativo, se reconoce inmediatamente en resultados una ganancia por una compra en condiciones muy ventajosas.

La contraprestación transferida no incluye importes relacionados con la liquidación de relaciones preexistentes. Dichos importes se reconocen, por lo general, en resultados.

Los costes relacionados con la adquisición, distintos a los asociados con la emisión de títulos de patrimonio neto o deuda, en los que incurre el Grupo con relación a una combinación de negocios se contabilizan como gastos en el momento en que se incurre en ellos.

Cualquier contraprestación contingente a pagar se reconoce a valor razonable en la fecha de adquisición. Si la contraprestación contingente se clasifica como patrimonio neto, no se vuelve a valorar y la liquidación se contabiliza en el patrimonio neto. De lo contrario, los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente se reconocen en resultados.

Algunas combinaciones de negocios realizadas durante el ejercicio han sido determinadas provisionalmente, ya que el Grupo está en proceso de valorar el valor razonable de los activos netos adquiridos. Por tanto, los activos netos identificables se han reconocido inicialmente a su valor provisional. Los ajustes durante el periodo de valoración se han contabilizado como si se hubiesen conocido en la fecha de la combinación y se ha reexpresado información comparativa correspondiente al ejercicio anterior en los casos en que ha sido necesario. Los ajustes a los valores provisionales solo incluyen información relativa a los hechos y circunstancias existentes en la fecha de adquisición y que, de haberse conocido, habrían afectado a los importes reconocidos en dicha fecha.

Tras ese periodo, los ajustes a la valoración inicial solo se han realizado para corregir un error.

Adquisiciones realizadas entre el 1 de enero de 2004 y el 1 de enero de 2010

En las adquisiciones realizadas entre el 1 de enero de 2004 y el 1 de enero de 2010, el fondo de comercio representa el exceso del coste de la adquisición con respecto a la participación del Grupo en el importe reconocido (generalmente, valor razonable) de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de la sociedad adquirida. Cuando el exceso es negativo, se reconoce inmediatamente en resultados una ganancia por una compra en condiciones muy ventajosas.

Los costes de transacción, distintos a los asociados con la emisión de títulos de patrimonio neto o deuda, en los que el Grupo ha incurrido con relación a combinaciones de negocios se capitalizan como parte del coste de adquisición.

Contabilización de adquisiciones de participaciones no dominantes

A partir del 1 de enero de 2010, las adquisiciones de participaciones no dominantes se contabilizan como transacciones con los propietarios en su condición de propietarios y, por tanto, no se reconoce ningún fondo de comercio como resultado de dichas transacciones. Los ajustes a participaciones no dominantes se basan en un importe proporcional de los activos netos de la dependiente.

Anteriormente, el fondo de comercio se reconocía en la adquisición de participaciones no dominantes en una dependiente, que representaba el exceso del coste de la inversión adicional con respecto al valor contable de la participación en los activos netos adquiridos en la fecha de la transacción.

Inversiones en negocios en el extranjero

Los activos y pasivos de los negocios en el extranjero, incluidos los ajustes del valor razonable y del fondo de comercio surgidos de la adquisición, se convierten a euros al tipo de cambio vigente en la fecha de presentación de la información. Los ingresos y gastos de los negocios en el extranjero se convierten a euros, al tipo de cambio vigente en las fechas de las transacciones.

Las diferencias de conversión se reconocen en otro resultado global, en la reserva de conversión.

Cuando se enajena una sociedad dependiente en el extranjero, las diferencias de conversión relacionadas reconocidas previamente en reservas, se contabilizan en la cuenta de resultados como parte de los resultados surgidos de la enajenación

Cuando la liquidación de una partida monetaria a cobrar o pagar al negocio en el extranjero no está prevista ni es probable en un futuro próximo, las ganancias y pérdidas de conversión surgidas de dicha partida monetaria se consideran parte de una inversión neta en un negocio en el extranjero y se reconocen en otro resultado global, y se presentan en la reserva de conversión en el patrimonio neto.

Saldos y transacciones eliminados en la consolidación

Los saldos y transacciones entre sociedades del Grupo, incluidas cualquier ganancia o pérdida no realizada en transacciones efectuadas entre empresas del Grupo, se eliminan al preparar los estados financieros consolidados. Las pérdidas y ganancias no realizadas surgidas de transacciones con asociadas y entidades controladas de forma conjunta se eliminan en función de la participación del Grupo en dichas entidades.

Transacciones entre entidades bajo control común

La contabilidad de las transacciones entre entidades bajo control común no está recogida en la NIIF 3. Por tanto, a falta de directrices específicas en las NIIF, el Grupo EDP Renováveis ha desarrollado una política contable para estas transacciones, según se ha considerado oportuno. Según la política del Grupo, las combinaciones de negocios entre entidades bajo control común se contabilizan en los estados financieros consolidados usando los valores contables consolidados de EDP de la sociedad adquirida (subgrupo). La diferencia entre el valor contable de los activos netos recibidos y la contraprestación pagada, se reconoce en el patrimonio neto.

Opciones de venta relacionadas con participaciones no dominantes

El Grupo EDP Renováveis contabiliza opciones de venta emitidas en la fecha de adquisición de una combinación de negocios o en fechas posteriores como una adquisición anticipada de dichas participaciones, contabilizando un pasivo financiero por el valor actual de la mejor estimación del importe a pagar, independientemente de la probabilidad estimada de que se ejerciten las opciones. La diferencia entre este importe y el importe correspondiente al porcentaje de las participaciones mantenidas en los activos netos identificables adquiridos se contabiliza como fondo de comercio.

Hasta el 31 de diciembre de 2009, en los ejercicios posteriores al reconocimiento inicial, los cambios producidos en el pasivo por el efecto del descuento financiero se reconocen como gasto financiero en la cuenta de resultados consolidada, y el resto de cambios se reconocen como un ajuste al coste de la combinación de negocios. Cuando proceda, los dividendos pagados a accionistas minoritarios hasta la fecha de ejercicio de las opciones, se contabilizan también como ajustes al coste de la combinación de negocios. Si finalmente las opciones no son ejercitadas, la transacción se contabilizaría como una venta de participaciones a accionistas minoritarios.

A partir de enero de 2010, el Grupo aplica la NIC 27 (2008) a nuevas opciones de venta relacionadas con participaciones no dominantes, y, por tanto, los cambios posteriores en el valor contable del pasivo por la opción de venta se reconocen en resultados.



Combinaciones de negocios realizadas en etapas

En una combinación realizada en etapas, el exceso de la suma de (i) la contraprestación transferida, (ii) el importe de las participaciones no dominantes reconocidas en la adquirida, (iii) el valor razonable de las participaciones en el patrimonio neto mantenidas previamente en el negocio adquirido; que supere el neto de los importes de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos, se reconoce en el fondo de comercio.

Si procede, el importe que falte, tras evaluar la contraprestación transferida, el importe de las participaciones no dominantes reconocidas en la adquirida, el valor razonable de las participaciones en el patrimonio neto mantenidas previamente en el negocio adquirido y la valoración de los activos netos adquiridos, se reconoce en la cuenta de resultados. El Grupo reconoce la diferencia entre el valor razonable de la participación en el patrimonio neto mantenida previamente en el negocio adquirido y el valor contable en los resultados consolidados según su clasificación. Adicionalmente, el Grupo reclasifica los importes diferidos en otro resultado global en relación con la participación en el patrimonio neto mantenida previamente a la cuenta de resultados o a reservas consolidadas, en función de su naturaleza.

C) TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Las transacciones en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras se convierten a euros a los tipos de cambio vigentes en la fecha de balance. Estas diferencias de conversión que surgen se reconocen en la cuenta de resultados.

Los activos y pasivos no monetarios en moneda extranjera se contabilizan al coste histórico y se convierten con los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos no monetarios en moneda extranjera expresados a valor razonable se convierten a euros a los tipos de cambio vigentes en las fechas en las que se determinó el valor razonable.

D) INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS Y CONTABILIDAD DE COBERTURAS

Los instrumentos financieros derivados se reconocen en la fecha de negociación a valor razonable. Posteriormente, el valor razonable de los instrumentos financieros derivados se vuelve a valorar periódicamente, y las pérdidas y ganancias resultantes de la nueva valoración se reconocen directamente en la cuenta de resultados, salvo aquellos derivados designados como instrumentos de cobertura. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas resultantes de la nueva valoración de los derivados designados como instrumentos de cobertura depende de la naturaleza del riesgo cubierto y del modelo de cobertura utilizado.

El valor razonable de los instrumentos financieros derivados corresponde a su valor de mercado, de encontrarse disponible, o a cotizaciones indicadas por entidades externas mediante el uso de técnicas de valoración, que se comparan en cada fecha de provisión de información con los valores razonables disponibles en plataformas comunes de información financiera.

CONTABILIDAD DE COBERTURAS

El Grupo utiliza instrumentos financieros para cubrir riesgos por intereses y de conversión derivados de sus actividades de financiación y explotación. Los instrumentos financieros derivados que no cumplen los requisitos de la contabilidad de coberturas se contabilizan como mantenidos para negociar.

Los derivados designados como instrumentos de cobertura se contabilizan a valor razonable, reconociendo las ganancias y las pérdidas conforme al modelo de contabilidad de coberturas adoptado por el Grupo. La contabilidad de coberturas se utiliza cuando:

- (i) Al inicio de la cobertura, se identifica y documenta la relación de cobertura;
- (ii) Se espera que la cobertura sea altamente eficaz;
- (iii) La eficacia de la cobertura puede valorarse de forma fiable;
- (iv) La cobertura vuelve a valorarse de forma periódica y se considera muy eficaz durante el ejercicio sobre el que se informa; y
- (v) Las transacciones previstas cubiertas son altamente probables y representan un riesgo para los cambios en los flujos de efectivo que podrían afectar a la cuenta de resultados.

Los derivados se reconocen inicialmente a valor razonable; los costes atribuibles a las transacciones se reconocen en la cuenta de resultados en el momento en el que se incurre en ellos. Después del reconocimiento inicial, los derivados se valoran a valor razonable y los cambios se contabilizan como se describe a continuación.

Cobertura del flujo de efectivo

La parte efectiva de los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados que han sido designados como instrumentos de cobertura en el modelo de cobertura del flujo de efectivo se reconoce en el patrimonio neto. Las pérdidas o ganancias relacionadas con la parte no efectiva de la relación de cobertura se reconocen en la cuenta de resultados en el momento en el que se producen.

Las ganancias o pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto también se reclasifican en la cuenta de resultados durante los ejercicios en los que la partida cubierta afecta a la cuenta de resultados. Cuando la cobertura de la transacción prevista derive en el reconocimiento de un activo no financiero, las pérdidas y ganancias contabilizadas en el patrimonio neto se incluyen en el coste de adquisición del activo.

Cuando se produzca la venta o el vencimiento de un instrumento de cobertura, o cuando una cobertura ya no cumpla los criterios de la contabilidad de coberturas, cualquier ganancia o pérdida acumulada reconocida en el patrimonio neto en dicho momento continuará reconociéndose en el patrimonio neto hasta que la transacción cubierta afecte también a la cuenta de resultados. Cuando ya no se espere que vaya a producirse la transacción prevista, las ganancias o pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto se contabilizan en la cuenta de resultados.

Cobertura de la inversión neta

El modelo de cobertura de la inversión neta se aplica de forma consolidada a las inversiones en dependientes en monedas extranjeras. Las diferencias de conversión contabilizadas en diferencias de conversión surgidas de la consolidación se compensan con las diferencias de conversión surgidas de los préstamos en moneda extranjera utilizados para la adquisición de dichas dependientes. Si el instrumento de cobertura es un derivado, las pérdidas o ganancias surgidas por cambios en el valor razonable se contabilizan también en diferencias de conversión surgidas de la consolidación. La parte no efectiva de la relación de cobertura se reconoce en la cuenta de resultados.

E) OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

El Grupo clasifica sus otros activos financieros en la fecha de adquisición en las siguientes categorías:

Préstamos y otras cuentas a cobrar

Los préstamos y otras cuentas a cobrar se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran al coste amortizado menos las pérdidas por deterioro del valor.

Las pérdidas por deterioro del valor se contabilizan en función de la valoración de las pérdidas estimadas derivadas de la no percepción de préstamos y otras cuentas a cobrar en la fecha del balance. Las pérdidas por deterioro del valor se reconocen en la cuenta de resultados, y pueden revertirse si disminuyen las pérdidas estimadas en un periodo posterior.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Esta categoría incluye: (i) activos financieros mantenidos para negociar, que son aquellos activos adquiridos principalmente para venderse a corto plazo y (ii) activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados en la fecha de inicio.

Inversiones disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta son activos financieros no derivados que se han designado como disponibles para la venta y que no están clasificados en ninguna otra categoría. Las inversiones del Grupo en títulos de patrimonio neto se clasifican como activos financieros disponibles para la venta.

Reconocimiento inicial, valoración y baja en cuentas

Las compraventas de: (i) activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, e (ii) inversiones disponibles para la venta se reconocen en la fecha de negociación, la fecha en la que el Grupo se compromete a comprar o vender los activos.

Los activos financieros se reconocen inicialmente a valor razonable más los costes de transacción, salvo los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, en cuyo caso estos costes de transacción se reconocen directamente en la cuenta de resultados.

Los activos financieros se dan de baja en cuentas cuando: (i) han vencido los derechos contractuales a recibir sus flujos de efectivo, (ii) el Grupo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad o (iii) a pesar de que conserva parte de los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad, aunque no sustancialmente todos, el Grupo ha transferido el control sobre los activos.

Valoración posterior

Después del reconocimiento inicial, los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan posteriormente a valor razonable, y las pérdidas y ganancias derivadas de dichos cambios en su valor razonable se incluyen en la cuenta de resultados en el ejercicio en el que surgen.

Los activos financieros disponibles para la venta se contabilizan también posteriormente a valor razonable. Sin embargo, las pérdidas y ganancias derivadas de los cambios en su valor razonable se reconocen directamente en el patrimonio neto, hasta que se dan de baja los activos financieros o se deteriora su valor. Cuando esto sucede, las ganancias o pérdidas acumuladas que anteriormente se reconocían en el patrimonio neto se reconocen inmediatamente en la cuenta de resultados. Las diferencias de conversión surgidas de las inversiones accionariales clasificadas como disponibles para la venta se reconocen también en el patrimonio neto. El interés, calculado aplicando el método del tipo de interés efectivo, y los dividendos se reconocen en la cuenta de resultados.

Los valores razonables de las inversiones cotizadas en mercados activos se basan en los precios de compra vigentes. En el caso de títulos no cotizados, el Grupo determina el valor razonable a través de: (i) técnicas de valoración, incluido el uso de transacciones recientes realizadas en condiciones de igualdad y libre competencia o el análisis del flujo de efectivo descontado e (ii) hipótesis de valoración basadas en información del mercado.

Los instrumentos financieros cuyo valor razonable no pueda valorarse de forma fiable se contabilizan al coste.

Reclasificaciones entre categorías

El Grupo no realiza reclasificaciones, tras el reconocimiento inicial, de un instrumento financiero clasificándolo o de trayéndolo de la categoría de los contabilizados a valor razonable con cambios en resultados.

Deterioro del valor

En cada fecha del balance, se valora si existen evidencias objetivas de deterioro del valor, incluido todo deterioro del valor que da lugar a un efecto negativo en los futuros flujos de efectivo estimados del activo financiero o grupo de activos financieros.

Si existe una evidencia objetiva de deterioro del valor, se determina el importe recuperable de los activos financieros y las pérdidas por deterioro del valor se reconocen en la cuenta de resultados.

Se contabiliza el deterioro del valor de un activo financiero o un grupo de activos financieros si existe una evidencia objetiva de deterioro del valor como resultado de uno o más hechos producidos tras su reconocimiento inicial, tales como: (i) en el caso de títulos cotizados, un descenso significativo o prolongado en su precio de cotización y (ii) en el caso de títulos no cotizados, cuando dicho hecho (o hechos) tiene un impacto en los futuros flujos de efectivo estimados del activo financiero o grupo de activos financieros, que puede valorarse de forma fiable.

La evaluación de la existencia de evidencia objetiva de deterioro del valor requiere aplicar juicios de valor; en cuyo caso el Grupo considera, entre otros factores, la volatilidad de los precios y la situación económica existente.

Si existe evidencia objetiva de deterioro del valor en inversiones disponibles para la venta, la posible pérdida acumulada reconocida en las reservas a valor razonable - correspondiente a la diferencia entre el coste de adquisición y el valor razonable en la fecha del balance, menos cualquier pérdida por deterioro del valor sobre dicho activo financiero previamente reconocido en la cuenta de resultados - se transfiere a la cuenta de resultados.

F) PASIVOS FINANCIEROS

Un instrumento se clasifica como pasivo financiero si incluye una obligación contractual de transferir efectivo u otro activo financiero, independientemente de su forma jurídica. Estos pasivos financieros se reconocen (i) inicialmente a valor razonable menos los costes de transacción y (ii) posteriormente al coste amortizado, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

El Grupo da de baja la totalidad o parte de un pasivo financiero cuando las obligaciones incluidas en el contrato se han satisfecho o el Grupo está legalmente eximido de la obligación fundamental relacionada con este pasivo ya sea a través de un proceso legal o por el propio acreedor.

G) COSTES POR INTERESES

Los costes por intereses que son atribuibles directamente a la adquisición o construcción de activos se capitalizan como parte del coste de los activos. Un activo que cumple los requisitos es aquel que necesita un periodo sustancial de tiempo para estar disponible para su venta o para el uso al que está destinado. En la medida en la que los fondos por lo general se obtienen a través de préstamos, el importe de los costes por intereses susceptibles de capitalización deberá determinarse aplicando una tasa de capitalización a los gastos de dichos activos. La tasa de capitalización se corresponde con la media ponderada de los costes por intereses aplicables a los préstamos de la sociedad que están pendientes durante el ejercicio, salvo aquellos préstamos obtenidos específicamente con objeto de adquirir un activo que cumpla los requisitos. El importe de los costes por intereses capitalizados durante un ejercicio no supera el importe de los costes por intereses incurridos durante el ejercicio.

La capitalización de los costes por intereses comienza cuando se ha incurrido en gastos derivados del activo, cuando se ha incurrido en costes por intereses y están llevándose a cabo las actividades necesarias para preparar la totalidad o parte de los activos para su venta o para el uso al que están destinados. La capitalización se interrumpe cuando sustancialmente se hayan llevado a cabo todas las actividades necesarias para preparar los activos que cumplen los requisitos para su venta o para el uso al que están destinados. La capitalización de los costes por intereses deberá suspenderse durante los periodos prolongados en los que el desarrollo activo se haya interrumpido.

H) INMOVILIZADO MATERIAL

El inmovilizado material se contabiliza al coste de adquisición menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor.

El coste incluye el gasto que es directamente atribuible a la adquisición del activo. En el caso de proyectos en fase de desarrollo, los costes solo se capitalizan cuando es probable que el proyecto se construya finalmente. Si, debido a cambios en la regulación u otra circunstancia, los costes capitalizados se dan de baja del inmovilizado material, se reconocen en la partida "Otros gastos" en la cuenta de resultados. Las sustituciones o renovaciones de elementos completos se reconocen como incrementos del valor de inmovilizado material, y los elementos sustituidos o renovados se dan de baja y se reconocen en la partida "Otros gastos".

El coste de los trabajos desarrollados internamente incluye el coste de los materiales y la mano de obra directa; cualquier coste directamente relacionado con la puesta en servicio del activo para el uso al que está destinado y los costes de dismantelar y retirar los equipos y rehabilitar el emplazamiento en el que están ubicados. El coste puede incluir también las transferencias de patrimonio neto de cualquier ganancia o pérdida de coberturas del flujo de efectivo que cumplan los requisitos por compras en moneda extranjera de inmovilizado material. El *software* adquirido que forme parte integrante de la funcionalidad del equipamiento correspondiente se capitaliza como parte de dicho equipamiento.

El coste de adquisición incluye los intereses por financiación externa y los gastos por retribuciones a empleados, así como otros gastos internos relacionados directa o indirectamente con trabajos en curso, devengados únicamente durante el periodo de construcción. El coste de producción se capitaliza contabilizando los costes atribuibles al activo como trabajo propio capitalizado bajo gastos financieros y los gastos por retribuciones a los empleados y gastos por prestaciones a los empleados en la cuenta de resultados consolidada.

Cuando partes de un elemento de inmovilizado material tengan diferentes vidas útiles, se contabilizan como elementos separados (principales componentes) de inmovilizado material.

Los costes posteriores se reconocen como activos separados solo cuando es probable que el Grupo reciba los beneficios económicos futuros asociados con el elemento. Todos los costes de mantenimiento y reparaciones se contabilizan en la cuenta de resultados durante el ejercicio financiero en el que se incurren.

El Grupo valora el deterioro del valor de los activos, siempre que los hechos o las circunstancias indiquen que es posible que el valor contable del activo sea superior a su importe recuperable, reconociendo dicho deterioro del valor en la cuenta de resultados.

El terreno no se amortiza. La amortización de otros activos se calcula aplicando el método lineal conforme a sus vidas útiles estimadas, de la siguiente manera:

	NÚMERO DE AÑOS
Edificios y otras construcciones	8 a 40
Planta y maquinaria:	
- Activos de energías renovables	30
- Otras plantas y maquinaria	4 a 12
Equipos de transporte	3 a 5
Herramientas y equipos de oficina	2 a 10
Otros activos fijos tangibles	3 a 10

A finales de diciembre de 2016, el Grupo EDPR extendió la vida útil de los activos de energías renovables de 25 a 30 años.

I) ACTIVOS INTANGIBLES

Los activos intangibles del Grupo se contabilizan al coste de adquisición menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor. El Grupo no posee activos intangibles con vidas indefinidas.

El Grupo comprueba el deterioro del valor de los activos, siempre que los hechos o las circunstancias indiquen que es posible que el valor contable del activo sea superior a su importe recuperable, y dicho deterioro del valor se reconoce en la cuenta de resultados.

Adquisición y desarrollo de *software*

Las licencias de *software* informático adquiridas se capitalizan según los costes incurridos para adquirir y poner en marcha el *software* específico. Estos costes se amortizan según sus vidas útiles esperadas.

Los costes directamente asociados al desarrollo de aplicaciones de *software* específicas identificables por parte del Grupo, y que probablemente generarán beneficios económicos durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Dichos costes incluyen los gastos por retribuciones a empleados directamente asociados al desarrollo de dicho *software* y se amortizan aplicando el método lineal durante sus vidas útiles esperadas.

Los costes por mantenimiento del *software* se contabilizan en la cuenta de resultados en el momento en que se incurre en ellos.

Propiedad industrial y otros derechos

La amortización de la propiedad industrial y otros derechos se calcula aplicando el método lineal con una vida útil esperada inferior a 6 años.

Certificados verdes

En algunas jurisdicciones, además del precio de mercado, las entidades de generación reciben certificados por su rendimiento, que son vendidos a compradores externos que están obligados a cumplir una determinada cuota (parte de la energía debe obtenerse de fuentes renovables). Dado que estos certificados se consideran subvenciones según la NIC 20, se reconocen cuando se generan como activos intangibles a su valor razonable de mercado. Los activos intangibles registrados se liquidarán en el momento de su venta efectiva y la diferencia entre el precio de venta y el valor razonable de los certificados verdes se registrará en la cuenta de resultados.

Contratos de adquisición de energía

Los contratos de adquisición de energía (PPA por sus siglas en inglés) obtenidos se contabilizan como activos intangibles y se amortizan aplicando el método lineal de conformidad con la duración del contrato.

J) ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS

Los activos no corrientes o grupos de activos no corrientes mantenidos para la venta (grupos de activos y pasivos relacionados que incluyen al menos un activo no corriente) se clasifican como mantenidos para la venta cuando sus valores contables van a ser recuperados principalmente a través de la venta, los activos o grupos de activos están disponibles para la venta inmediata y la venta es altamente probable.

El Grupo también clasifica como activos no corrientes mantenidos para la venta, los activos no corrientes o grupos de activos adquiridos exclusivamente para su reventa posterior, que están disponibles para la venta inmediata y la venta es altamente probable.

La valoración de todos los activos no corrientes y todos los activos y pasivos incluidos en un grupo enajenable de elementos se ajusta de conformidad con las NIIF aplicables, inmediatamente antes de su clasificación como mantenidos para la venta. Posteriormente, estos activos o grupos enajenables de elementos se valoran al coste menor entre su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta.



K) DETERIORO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

Los valores contables de los activos no financieros del Grupo, salvo las existencias y los activos por impuestos diferidos, se revisan en cada fecha de presentación de la información para determinar si existen indicios de deterioro del valor. En caso de que existan dichos indicios, se estima el importe recuperable del activo. En el caso del fondo de comercio, el importe recuperable se estima en cada fecha de presentación de la información.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el mayor de su valor de uso y su valor razonable menos los costes de venta. Al calcular el valor de uso, se descuentan los futuros flujos de efectivo estimados al valor actual utilizando una tasa de descuento después de impuestos que refleje las valoraciones actuales del mercado del valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo. A efectos de las comprobaciones del deterioro del valor, los activos se agrupan en el menor grupo de activos que generen entradas de efectivo a través de un uso continuado y que sean en gran medida independientes de las entradas de efectivo de otros activos o grupos de activos (la unidad generadora de efectivo). El fondo de comercio adquirido en una combinación de negocios, a efectos de la comprobación del deterioro del valor, se asigna a las unidades generadoras de efectivo que previsiblemente se beneficiarán de las sinergias de la combinación.

Se reconoce una pérdida por deterioro del valor si el valor contable de un activo o su unidad generadora de efectivo superan su importe recuperable estimado. Las pérdidas por deterioro del valor se reconocen en la cuenta de resultados. Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas con relación a las unidades generadoras de efectivo se asignan primero para reducir el valor contable de cualquier fondo de comercio asignado a las unidades y después para reducir el valor contable de los otros activos de la unidad (o grupo de unidades) proporcionalmente.

No se revierte una pérdida por deterioro del valor relacionada con un fondo de comercio. En cuanto a otros activos, las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en ejercicios anteriores se valoran en cada fecha de presentación de la información ante cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya dejado de existir. Una pérdida por deterioro del valor se revierte si se ha producido un cambio en las circunstancias que causaron el deterioro. Una pérdida por deterioro del valor se revierte únicamente en la medida en que el valor contable del activo no supere el valor contable que se habría determinado, neto de amortizaciones, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor.

L) ARRENDAMIENTOS

El Grupo clasifica sus acuerdos de arrendamiento como arrendamientos financieros o arrendamientos operativos teniendo en cuenta el fondo económico de la transacción en lugar de su forma jurídica. Un arrendamiento se clasifica como arrendamiento financiero si transfiere sustancialmente al arrendatario todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamientos operativos

Los pagos por arrendamiento se reconocen como gasto y se llevan a la cuenta de resultados durante el ejercicio relacionado.

M) EXISTENCIAS

Las existencias se contabilizan al menor del coste de adquisición y el valor neto de realización. El coste de existencias incluye el coste de compra, conversión u otros costes en los que se ha incurrido hasta conseguir la condición y ubicación actual de las existencias. El valor neto de realización es el precio de venta estimado durante el curso ordinario de las actividades menos los costes de venta estimados. El coste de las existencias se determina aplicando el método de la media ponderada.

N) CLASIFICACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS COMO CORRIENTES Y NO CORRIENTES

El Grupo clasifica los activos y pasivos en el estado de situación financiera consolidado como corrientes y no corrientes. Los activos y pasivos corrientes se determinan de la siguiente manera:

Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera que se realicen o se prevé su venta o consumo en el ciclo operativo normal del Grupo, se mantienen principalmente para negociar, se prevé que se realicen en los doce meses siguientes a la fecha del balance o son efectivo y otros activos líquidos equivalentes, a menos que los activos no puedan intercambiarse ni utilizarse para liquidar un pasivo durante al menos los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los pasivos se clasifican como corrientes cuando: se espera que se liquiden en el ciclo operativo normal del Grupo, se mantienen principalmente para negociar, su liquidación vence en los doce meses siguientes a la fecha del balance o cuando el Grupo no tiene un derecho incondicional para diferir la liquidación del pasivo durante al menos los doce meses siguientes al ejercicio sobre el que se informa.

Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando su liquidación vence en los doce meses siguientes al ejercicio sobre el que se informa, incluso si el plazo original era un periodo superior a doce meses, y se completa un acuerdo de refinanciación, o se acuerdan nuevos plazos de pago, a largo plazo después del ejercicio sobre el que se informa y antes de que se autorice la publicación de los estados financieros consolidados.

O) PROVISIONES

Se reconocen provisiones cuando: (i) el Grupo tiene una obligación implícita o legal actual, (ii) es probable que se exija una liquidación en el futuro y (iii) puede hacerse una estimación fiable de la obligación.

Provisiones de desmantelamiento y retirada de servicio

El Grupo contabiliza las provisiones de desmantelamiento y retiro de servicio de inmovilizado material cuando se establece una obligación legal o contractual de desmantelar y retirar del servicio dichos activos al final de sus vidas útiles. Por tanto, el Grupo ha dotado provisiones para inmovilizado material relacionado con activos renovables, para cubrir el coste esperado de restablecimiento de emplazamientos y terrenos a su estado original. Las provisiones corresponden al valor actual del gasto esperado necesario para liquidar la obligación y se reconocen como parte del coste inicial o como un ajuste del coste del activo relacionado y se amortizan linealmente durante la vida útil de los activos.

Las hipótesis utilizadas para 2016 y 2017 son:

	EUROPA	NORTEAMÉRICA	SUDAMÉRICA
Coste medio por MW (euros)			
Parque eólico (estructura de acero)	25.873	26.715	28.954
Parque eólico (estructura de hormigón)	33.954	-	29.915
Valor residual por MW (euros)			
Parque eólico (estructura de acero)	35.603	33.942	46.338
Parque eólico (estructura de hormigón)	19.787	-	17.421
Tasa de descuento			
EUR	[0,00% - 1,77%]	-	-
PLN	[1,51% - 3,57%]	-	-
USD	-	[0,72% - 2,94%]	-
CAD	-	[0,72% - 2,94%]	-
RON	[0,65% - 3,87%]	-	-
BRL	-	-	[11,91% - 12,47%]
Tasa de inflación			
Zona euro	[1,01% - 2,35%]	-	-
Polonia	[1,45% - 2,40%]	-	-
Rumania	[2,30% - 2,70%]	-	-
Estados Unidos	-	[2,00% - 2,30%]	-
Canadá	-	[2,00% - 2,30%]	-
Brasil	-	-	[4,20% - 5,64%]
Tasa de capitalización (número de años)	30	30	30

En 2016, con motivo de la ampliación de la vida útil de los activos de energías renovables de 25 a 30 años, la tasa de capitalización (número de años) de las provisiones de desmantelamiento y retirada de servicio se cambió a 30 años.

Las provisiones de desmantelamiento y retirada de servicio vuelven a valorarse cada año sobre la base de la mejor estimación del importe de la liquidación. En este sentido, el departamento técnico de EDPR realizó en 2016 un análisis en profundidad, teniendo en cuenta la realidad de la flota de EDPR, que permitió actualizar en ese año el coste medio por megavatio y el valor residual de los activos de energías renovables. No hubo cambios significativos en las variables utilizadas para determinar la mejor estimación del importe de liquidación de la obligación durante 2017.

La actualización financiera del descuento en cada fecha del balance se contabiliza en la cuenta de resultados.

Pasivos por impuestos

Los pasivos por el pago de impuestos o gravámenes relacionados con una actividad del Grupo se reconocen a medida que se desarrolla la actividad que desencadena el pago, según la legislación que regula esos impuestos o gravámenes. Sin embargo, en los casos de impuestos o gravámenes con derecho a reembolso del importe ya pagado proporcionalmente con el periodo de tiempo en el que no se desarrolla ninguna actividad o ya no se posee el activo que desencadena el pago, los pasivos se reconocen de forma proporcional.

P) RECONOCIMIENTO DE GASTOS E INGRESOS ORDINARIOS

Los gastos e ingresos ordinarios se contabilizan en el ejercicio al que hacen referencia, independientemente de cuándo han sido pagados o cobrados, conforme al concepto de devengo. Las diferencias entre los importes cobrados y pagados y los ingresos ordinarios y gastos correspondientes se contabilizan en otros activos u otros pasivos.

Los ingresos ordinarios incluyen los importes obtenidos por la venta de productos o por los servicios prestados, netos del impuesto sobre el valor añadido, rebajas y descuentos comerciales, después de eliminar las ventas entre entidades del grupo.

Los ingresos ordinarios por venta de energía se reconocen en el ejercicio en el que se genera y se transfiere la energía a los clientes.

Q) RESULTADOS FINANCIEROS

Los resultados financieros incluyen los gastos por intereses de préstamos, intereses a cobrar de los fondos invertidos, ingresos por dividendos, efecto del descuento financiero de las provisiones y opciones de venta emitidas sobre participaciones no dominantes, ganancias y pérdidas de cambio, ganancias y pérdidas de instrumentos financieros y el devengo del interés estimado de los pasivos pendientes en relación a los inversores institucionales en Estados Unidos.

Los ingresos por intereses se reconocen en la cuenta de resultados según el método del tipo de interés efectivo. Los ingresos por dividendos se reconocen en la cuenta de resultados en la fecha en la que se establece el derecho de la entidad a recibir los pagos.

R) IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

El impuesto sobre beneficios incluye impuestos corrientes y diferidos. Los impuestos corrientes y los impuestos diferidos se reconocen en la cuenta de resultados excepto en la medida en la que hagan referencia a partidas reconocidas directamente en patrimonio neto, en cuyo caso también se reconocen en patrimonio neto.



Los impuestos corrientes son los impuestos a pagar o a cobrar esperados sobre las ganancias o pérdidas fiscales del ejercicio, utilizando los tipos impositivos que se hayan aprobado, o estén a punto de aprobarse, en la fecha de presentación de la información, y cualquier ajuste de los impuestos a pagar de ejercicios anteriores.

Los impuestos diferidos se reconocen con respecto a las diferencias temporarias entre los valores contables de los activos y pasivos a efectos de la presentación de información financiera y los importes utilizados a efectos fiscales. No se reconocen impuestos diferidos para las siguientes diferencias temporarias: el reconocimiento inicial de los activos y pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y que no afecta ni a la contabilidad ni a las ganancias y pérdidas fiscales, y las diferencias relacionadas con inversiones en dependientes y entidades controladas de forma conjunta en la medida en que sea probable que no se revertirán en un futuro próximo. Asimismo, no se reconocen impuestos diferidos para diferencias temporarias imponibles surgidas en el reconocimiento inicial del fondo de comercio. Los impuestos diferidos se valoran a los tipos impositivos que se prevé aplicar a las diferencias temporarias cuando se revertan, basándose en las leyes que se han aprobado o estén a punto de aprobarse en la fecha de presentación de la información. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si existe un derecho aplicable por ley de compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes, y si hacen referencia a impuestos sobre las ganancias exigidos por la misma autoridad fiscal a la misma entidad sujeta a impuestos, o a entidades diferentes, pero que tienen previsto liquidar los activos y pasivos por impuestos corrientes netos o cuyos activos y pasivos por impuestos se realizarán simultáneamente.

Un activo por impuestos diferidos se reconoce por pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales y diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que haya disponibles ganancias fiscales futuras para poder utilizarlos. Los activos por impuestos diferidos se revisan en cada fecha de presentación de la información y se reducen en la medida en que ya no sea probable que se realicen los beneficios fiscales relacionados.

S) GANANCIAS POR ACCIÓN

Las ganancias básicas por acción se calculan dividiendo el beneficio neto atribuible a los propietarios de instrumentos de patrimonio neto de la sociedad dominante entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, excluyendo el promedio de acciones ordinarias adquiridas por el Grupo y mantenidas como acciones propias.

T) EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluye saldos con un vencimiento inferior a tres meses desde la fecha de adquisición, incluidos el efectivo y depósitos bancarios. Esta partida incluye asimismo otras inversiones muy líquidas a corto plazo que son convertibles de inmediato en importes determinados de efectivo y depósitos a la vista específicos relacionados con inversores institucionales, que son fondos que han de mantenerse con garantías suficientes para pagar los costes de construcción restantes de proyectos en asociaciones con inversores institucionales en Estados Unidos los próximos doce meses.

El Grupo clasifica como efectivo y otros activos líquidos equivalentes el saldo de las cuentas corrientes con sociedades del Grupo formalizadas en virtud de acuerdos de centralización de tesorería.

U) SUBVENCIONES OFICIALES

Las subvenciones oficiales se reconocen inicialmente como ingresos diferidos en pasivos no corrientes cuando existe una seguridad razonable de que se recibirán y de que el Grupo cumplirá las condiciones asociadas a la subvención. Las subvenciones que compensan al Grupo por gastos incurridos se reconocen en la cuenta de resultados de forma sistemática en los mismos ejercicios en que se reconocen los gastos.

V) CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES

El Grupo adopta medidas para evitar, reducir o reparar daños causados al medio ambiente como resultado de sus actividades.

Los gastos derivados de actividades medioambientales se reconocen como otros gastos de explotación en el ejercicio en el que se incurre en los mismos.

W) ASOCIACIONES CON INVERSORES INSTITUCIONALES EN PARQUES EÓLICOS DE ESTADOS UNIDOS

El Grupo ha suscrito varios acuerdos de asociación con inversores institucionales en Estados Unidos, a través de acuerdos operativos de sociedad de responsabilidad limitada que distribuyen los flujos de efectivo generados por los parques eólicos entre los inversores y la Sociedad y asignan los beneficios fiscales, que incluyen los créditos fiscales a la producción (PTC por sus siglas en inglés), los créditos fiscales a la inversión (ITC por sus siglas en inglés) y la amortización acelerada, principalmente al inversor. Los inversores institucionales compran sus participaciones minoritarias en asociaciones con un pago en efectivo por adelantado con una tasa interna de rendimiento acordada durante el ejercicio en que se generan los créditos fiscales. Esta tasa prevista se calcula sobre la base del beneficio total previsto que recibirán los inversores institucionales e incluye el valor de los PTC/ITC, los ingresos o pérdidas imponibles asignados y las distribuciones en efectivo recibidas.

El control y la gestión de estos parques eólicos son responsabilidad del Grupo EDPR y están consolidados por integración global en estos estados financieros.

El pago en efectivo recibido por adelantado se reconoce en "Pasivos derivados de asociaciones con inversores institucionales" y posteriormente se valora al coste amortizado.

Este pasivo se reduce por el valor de los beneficios fiscales proporcionados y las distribuciones de efectivo realizadas a los inversores institucionales durante el periodo acordado. El valor de los beneficios fiscales entregados, principalmente amortización acelerada e ITC, se reconoce como ingresos de inversores institucionales de forma prorrateada durante la vida útil de 30 años de los proyectos subyacentes (véase la nota 7). El valor de los PTC entregados se contabiliza cuando se generan. Este pasivo aumenta por un devengo de intereses que se basa en el saldo del pasivo pendiente y la tasa interna de rendimiento acordada.

Después de la fecha en la que el inversor obtiene la rentabilidad acordada (*partnership flip*), el inversor institucional mantiene una participación no significativa mientras dure la estructura. Esta participación no dominante tiene derecho a distribuciones que van desde el 0 % al 6% y a asignaciones de bases imponibles desde el 5% hasta el 17%. EDPR NA tiene una opción de comprar la participación residual del inversor institucional a valor razonable de mercado durante un periodo definido después de la fecha del *partnership flip*. Los instrumentos financieros mantenidos por los inversores institucionales emitidos por las asociaciones representan instrumentos financieros compuestos, ya que contienen características tanto de los pasivos financieros como del patrimonio neto. Las participaciones no dominantes *post flip* son la porción del patrimonio neto que se asigna al inversor institucional en la sociedad de capital institucional en la fecha del *partnership flip*. Este importe se reclasifica desde el total de patrimonio neto atribuible a los propietarios de la dominante al epígrafe de participaciones no dominantes en el ejercicio en que se produce el *partnership flip*.

03. PRINCIPALES JUICIOS DE VALOR Y ESTIMACIONES CONTABLES ADOPTADOS PARA LAS POLÍTICAS CONTABLES

Las NIIF establecen una serie de tratamientos contables y exigen al Consejo de Administración la aplicación de su juicio de valor y la realización de estimaciones para decidir qué tratamiento resulta más adecuado.

Los principales juicios de valor y estimaciones contables adoptados para la aplicación de las políticas contables se analizan en esta nota con el fin de mejorar el entendimiento de cómo su aplicación afecta a los resultados registrados por el Grupo y a la información a revelar relacionada. En la nota 2 de los estados financieros consolidados se proporciona una descripción más amplia de las políticas contables empleadas por el Grupo.

Aunque las estimaciones son calculadas por el Consejo de Administración basándose en la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2017 y 2016, es posible que los hechos futuros den lugar a cambios en estas estimaciones en ejercicios posteriores. Cualquier efecto en los estados financieros de los ajustes que se hagan en ejercicios posteriores se contabilizaría de forma prospectiva.

Dado que en multitud de casos existen otras alternativas al tratamiento contable adoptado por EDP Renováveis, si se seleccionara un tratamiento distinto, los resultados registrados por el Grupo podrían variar. EDP Renováveis cree que las decisiones tomadas resultan adecuadas y que los estados financieros expresan la imagen fiel de los resultados y la situación financiera consolidada del Grupo en todos los aspectos materiales. Los resultados alternativos incluidos a continuación se presentan únicamente para ayudar al usuario a entender los estados financieros y no van dirigidos a sugerir otras alternativas o estimaciones que pudieran resultar más adecuadas.

Valor razonable de los derivados

Los valores razonables se basan en los precios de los mercados en los que cotizan si están disponibles; de lo contrario, el valor razonable viene determinado bien por el precio impuesto por el agente (para la propia transacción o para instrumentos similares negociados) o mediante modelos de asignación de precios, sobre la base del valor neto actual de los futuros flujos de efectivo estimados que tienen en cuenta condiciones del mercado que afectarán a los instrumentos subyacentes, valor temporal, curvas de rentabilidad y factores de volatilidad. Estos modelos de asignación de precios pueden requerir la formulación de hipótesis o juicios de valor para calcular los valores razonables.

Por tanto, la utilización de un modelo diferente o de hipótesis o juicios de valor distintos al aplicar un modelo concreto puede generar resultados financieros diferentes para un periodo de tiempo dado.

Valoración a valor razonable de la contraprestación contingente

La contraprestación contingente, procedente de una combinación de negocios o de la venta de una participación minoritaria donde se mantiene el control, se valora a valor razonable en la fecha de adquisición como parte de la combinación de negocios, o en la fecha de la venta en el caso de venta de una participación minoritaria. La contraprestación contingente se vuelve a valorar posteriormente a valor razonable en la fecha de balance. El valor razonable se basa en flujos de efectivo descontados. Las principales hipótesis consideran la probabilidad de lograr cada objetivo y el factor de descuento, que se corresponde con las mejores estimaciones de la dirección en cada fecha de balance. Los cambios en las hipótesis podrían tener un impacto en los valores de los activos y pasivos contingentes reconocidos en los estados financieros.

Revisión de la vida útil de activos relacionados con la producción

De acuerdo con la NIC 8, las estimaciones deben revisarse cuando se dispone de datos nuevos que indican un cambio en las circunstancias sobre las que se formularon. Es evidente que la ampliación de la vida útil de activos de energías renovables es la tendencia del sector. A lo largo de 2016, en vista de este hecho, la dirección de EDPR decidió llevar a cabo una revisión en profundidad de la vida útil de sus activos de energías renovables para determinar cuál es el horizonte de amortización más adecuado a tener en cuenta en sus estados financieros locales y conforme a las NIIF. El análisis que se realizó abarca aspectos técnicos (mediante estudios técnicos internos y externos), financieros, económicos y de otro tipo, como limitaciones contractuales y regulatorias. Basándose en estos resultados, a finales de diciembre de 2016, EDPR aprobó revisar la estimación en ese momento ampliando la vida útil de sus activos de energías renovables hasta 30 años, con la consiguiente modificación prospectiva en el cargo por amortización. Si bien la vida útil puede implicar cierto nivel de variación en los activos en función de aspectos específicos de cada emplazamiento, se considera razonable y preciso aplicar 30 años a todos los activos de energías renovables.

Deterioro de activos no financieros

Se realizan comprobaciones del deterioro del valor siempre que existan indicios de que el importe recuperable del inmovilizado material y activos intangibles es inferior al valor neto contable correspondiente de los activos.



Con periodicidad anual, el Grupo revisa las hipótesis empleadas para evaluar la existencia de deterioro del valor en el fondo de comercio resultante de adquisiciones de acciones en sociedades dependientes. Las hipótesis empleadas son sensibles a cambios en indicadores macroeconómicos e hipótesis de negocio utilizados por la dirección. El interés neto en asociadas se revisa cuando las circunstancias indican la existencia de deterioro del valor.

Teniendo en cuenta que los importes recuperables estimados relativos a inmovilizado material, activos intangibles y fondo de comercio se basan en la mejor información disponible, cualquier variación en las estimaciones y juicios de valor podría provocar variaciones en los resultados de la comprobación del deterioro del valor, algo que podría afectar a los resultados registrados del Grupo.

Impuestos sobre beneficios

El Grupo está sujeto a impuestos sobre beneficios en numerosas jurisdicciones. Son necesarias interpretaciones y estimaciones significativas para poder determinar el importe global de los impuestos sobre beneficios.

Existen muchas transacciones y cálculos para los que la determinación fiscal en última instancia puede resultar incierta durante el curso ordinario de las actividades. La utilización de distintas interpretaciones y estimaciones conllevaría un distinto nivel de impuestos sobre beneficios, corrientes y diferidos, reconocidos en el ejercicio.

Las autoridades tributarias tienen derecho a revisar la determinación realizada por EDP Renováveis y sus dependientes sobre sus beneficios gravables anuales, durante un periodo determinado que podría ampliarse en el caso de compensaciones de pérdidas fiscales de ejercicios anteriores. Por lo tanto, es posible que se levanten actas fiscales adicionales, principalmente debido a diferencias en la interpretación de la legislación tributaria. Sin embargo, EDP Renováveis y sus dependientes no prevén ningún cambio significativo en el impuesto sobre beneficios contabilizado en los estados financieros.

Provisiones de desmantelamiento y retirada de servicio

El Consejo de Administración cree que el Grupo posee obligaciones contractuales para desmantelar y retirar del servicio inmovilizado material relacionado con la generación de energía eólica. Dadas estas obligaciones, el Grupo ha dotado provisiones para cubrir el coste estimado de restablecimiento del emplazamiento y el terreno a su situación original. El cálculo de las provisiones está basado en el valor actual del gasto previsto necesario para liquidar la obligación.

En este sentido, el departamento técnico de EDPR realizó en 2016 un análisis en profundidad, teniendo en cuenta la realidad de la flota de EDPR, que permitió actualizar en ese año el coste medio por megavatio y el valor residual de los activos de energías renovables. No hubo cambios significativos en las variables utilizadas para determinar la mejor estimación del importe de liquidación de la obligación durante 2017.

La utilización de hipótesis distintas en las estimaciones y juicios de valor podría haber producido resultados distintos a los que se han considerado.

Entidades incluidas en el perímetro de consolidación

A fin de determinar qué entidades deben incluirse en el perímetro de consolidación, el Grupo evalúa si está expuesto a, o tiene derecho a, los retornos variables surgidos de su participación en la participada y tiene la capacidad para influir dado el poder que ejerce sobre la participada.

Esta evaluación exige juicios de valor, hipótesis y estimaciones a fin de concluir si el Grupo está expuesto, de hecho, a retornos variables y si tiene la capacidad para influir en ellos dado el poder que ejerce sobre la participada.

Otras hipótesis y estimaciones podrían generar un perímetro de consolidación diferente del Grupo, con impacto directo en los estados financieros consolidados.

04. POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades del Grupo EDP Renováveis están expuestas a una serie de riesgos financieros, entre los que se incluyen los efectos de cambios en los precios de mercado de la electricidad, los tipos de interés y los tipos de cambio. Los principales riesgos financieros proceden del riesgo de tipos de interés y tipos de cambio. La volatilidad de los mercados financieros se analiza de forma continua de acuerdo con las políticas de gestión de riesgos de EDPR. Se utilizan instrumentos financieros para mitigar los potenciales efectos adversos resultantes de los riesgos de tipos de interés y de cambio en relación con el rendimiento financiero de EDP Renováveis.

El Consejo de Administración de EDP Renováveis es responsable de definir las políticas generales de gestión de riesgos y de establecer los límites de exposición a dichos riesgos. El Departamento Financiero y el de Riesgos Globales de EDPR proponen recomendaciones para gestionar los riesgos financieros del Grupo EDP Renováveis, y dichas recomendaciones se debaten en el Comité de Riesgos Financieros de EDP Renováveis, que se reúne trimestralmente. La estrategia acordada previamente se comparte con el Departamento Financiero de EDP Energias de Portugal, S.A., para verificar la conformidad con las políticas aprobadas por el Consejo de Administración de EDP. De la evaluación de los mecanismos de cobertura adecuados y de la ejecución se encarga el Departamento Financiero de EDP.

Todas las transacciones realizadas utilizando instrumentos financieros derivados necesitan la autorización previa del Consejo de Administración, que define los parámetros de cada una de las transacciones y aprueba los documentos formales que describen sus objetivos.

Gestión del riesgo de tipo de cambio

El Departamento Financiero del Grupo EDP/EDPR es responsable de gestionar la exposición al riesgo de tipo de cambio del Grupo y de intentar reducir el impacto de las fluctuaciones del tipo de cambio en los activos netos y los beneficios netos del Grupo. Los instrumentos utilizados con fines de cobertura son los derivados de tipo de cambio, de deuda en moneda extranjera u otras estructuras de cobertura con características de exposición simétricas a las de la partida cubierta. La eficacia de dichas coberturas se reevalúa y son objeto de seguimiento mientras duren.

EDPR opera a escala internacional y está expuesta al riesgo de conversión derivado de las inversiones en dependientes en el extranjero. Con el objetivo de minimizar el impacto de las fluctuaciones del tipo de cambio, la política general de EDP Renováveis consiste en financiar cada proyecto en la moneda de los flujos de efectivo de explotación generados por el proyecto.

Actualmente, el principal riesgo de tipo de cambio al que está expuesta la Sociedad corresponde al dólar estadounidense, como resultado de la participación en EDPR NA. EDPR también está expuesta al tipo de cambio de otras monedas (real brasileño, zloty polaco, nuevo leu rumano y, en menor medida, a la libra esterlina y al dólar canadiense).

Para cubrir el riesgo originado con la inversión neta en EDPR NA, EDP Renováveis utiliza deuda financiera expresada en USD y también suscribió una permuta de tipos de interés (CIRS por sus siglas en inglés) en USD/EUR con EDP Sucursal. Siguiendo la misma estrategia adoptada para cubrir estas inversiones en Estados Unidos, EDP Renováveis ha suscrito asimismo permutas de tipos de interés (CIRS) en BRL/EUR, en PLN/EUR, en RON/EUR y en CAD/EUR con el objetivo de cubrir las inversiones en Brasil, Polonia, Rumanía y Canadá (véase la nota 35).

Análisis de la sensibilidad - Tipo de cambio

Como consecuencia de ello, una depreciación/apreciación del 10% en el tipo de cambio, con referencia al 31 de diciembre de 2017 y 2016, originaría un aumento/(disminución) en la cuenta de resultados y en el patrimonio neto antes de impuestos del Grupo EDP Renováveis de la siguiente manera:

MILES DE EUROS					31 DIC 2017
	RESULTADOS		PATRIMONIO NETO		
	+10%	-10%	+10%	-10%	
USD/EUR	5.911	-7.225	-	-	
	5.911	-7.225	-	-	

					31 DIC 2016
	RESULTADOS		PATRIMONIO NETO		
	+10%	-10%	+10%	-10%	
USD/EUR	10.822	-13.227	-	-	
	10.822	-13.227	-	-	

En este análisis se asume que todas las demás variables, concretamente los tipos de interés, no varían.

Gestión de riesgos de tipos de interés

Los flujos de efectivo de explotación del Grupo son sustancialmente independientes de las fluctuaciones en los mercados de tipos de interés.

La finalidad de la estrategia de gestión de riesgos de tipos de interés es reducir la exposición de los flujos de efectivo de deuda a las fluctuaciones del mercado. Por tanto, cuando se considere necesario y con arreglo a su política, se contratarán instrumentos financieros de tipos de interés para cubrir este riesgo. Estos instrumentos financieros cubren los flujos de efectivo asociados a los futuros pagos de intereses, que convierten los préstamos a un tipo variable en préstamos a un tipo fijo.

Todas estas coberturas se han realizado sobre los pasivos de la cartera de deuda del Grupo y son principalmente coberturas perfectas con una alta correlación entre las variaciones en el valor razonable del instrumento de cobertura y las variaciones en el valor razonable del riesgo de tipo de interés o de los flujos de efectivo futuros.

El Grupo EDP Renováveis tiene una cartera de derivados sobre tipos de interés con vencimientos de hasta 15 años. El Departamento Financiero del Grupo lleva a cabo análisis de sensibilidad del valor razonable de los instrumentos financieros con respecto a las fluctuaciones del tipo de interés o flujos de efectivo futuros.

Aproximadamente el 88% de la deuda financiera del Grupo EDP Renováveis devenga intereses a tipos de interés fijo, teniendo en cuenta las operaciones de contabilidad de coberturas con instrumentos financieros.

Análisis de la sensibilidad - Tipos de interés

El Departamento Financiero del Grupo EDPR/Grupo EDP es el responsable de gestionar el riesgo de tipo de interés asociado a las actividades desarrolladas por el Grupo, y se contratan instrumentos financieros derivados para mitigar ese riesgo.

Sobre la base de la cartera de deuda del Grupo EDPR y los instrumentos financieros derivados relacionados que se han utilizado para cubrir el riesgo de tipo de interés asociado, así como los préstamos de accionistas recibidos por EDP Renováveis, un cambio de 50 puntos básicos en los tipos de interés a 31 de diciembre de 2017 y 2016 aumentaría/(disminuiría) la cuenta de resultados y el patrimonio antes de impuestos del Grupo EDP Renováveis de la siguiente forma:

MILES DE EUROS				31 DIC 2017
	+ 50 BPS	- 50 BPS	+ 50 BPS	- 50 BPS
Derivados de cobertura del flujo de efectivo	-	-	8.435	-8.897
Deuda no cubierta (tipos de interés variables)	-1.340	1.340	-	-
	-1.340	1.340	8.435	-8.897

MILES DE EUROS				31 DIC 2016
	+ 50 BPS	- 50 BPS	+ 50 BPS	- 50 BPS
Derivados de cobertura del flujo de efectivo	-	-	8.334	-8.668
Deuda no cubierta (tipos de interés variables)	-1.119	1.119	-	-
	-1.119	1.119	8.334	-8.668

En este análisis se asume que todas las demás variables, concretamente los tipos de cambio, no varían.

Gestión del riesgo de crédito de contraparte en transacciones financieras

El riesgo de contraparte del Grupo EDP Renováveis en transacciones financieras y no financieras se gestiona a través de un análisis de la capacidad técnica, la competitividad y la probabilidad de impago de la contraparte. EDP Renováveis ha definido una política sobre el riesgo de contraparte inspirada en Basilea III, que se implanta en todos los departamentos en todas las zonas geográficas de EDP Renováveis. El Grupo EDP Renováveis se encuentra expuesto al riesgo de contraparte en las transacciones con instrumentos financieros derivados y la venta de energía (electricidad, certificados verdes y certificados de energías renovables).

Las contrapartes en las transacciones financieras y con derivados se limitan a entidades de crédito de alta calidad o al Grupo EDP.

La contrapartes más relevantes en derivados y transacciones financieras son sociedades que pertenecen al Grupo EDP. Los instrumentos financieros contratados fuera del Grupo EDP se realizan, por lo general, con arreglo a los Acuerdos Marco de la Asociación internacional de Swaps y derivados (ISDA por sus siglas en inglés) y la calidad crediticia de las contrapartes externas exigiendo garantías en caso necesario.

En el proceso de venta de energía (electricidad, certificados verdes y certificados de energías renovables), la exposición procede de los deudores comerciales, pero también del valor de mercado de los contratos a largo plazo:

- En el caso concreto de las ventas de energía del Grupo EDPR EU, los principales clientes del Grupo son *utilities* y entidades reguladas en el mercado de sus correspondientes países (EDP y CNMV en el caso del mercado español). El riesgo de crédito de los deudores comerciales no es significativo debido al limitado periodo medio de cobro de los saldos de clientes y a la calidad de sus deudores. Los riesgos de contraparte adicionales proceden de los países que establecen incentivos a las renovables, que, normalmente, se consideran como riesgo regulatorio.
- En el caso concreto del Grupo EDPR NA, los principales clientes del Grupo son empresas de *utilities* reguladas y agentes de mercado regionales de Estados Unidos. Como ocurre en Europa, el riesgo de crédito de los deudores comerciales no es significativo debido al limitado periodo medio de cobro de los saldos de clientes y a la calidad de los deudores. Sin embargo, la exposición con motivo del valor de mercado de los contratos a largo plazo puede resultar significativa. Esta exposición se gestiona mediante una evaluación detallada de la contraparte antes de firmar un acuerdo a largo plazo y exigiendo garantías cuando resulta necesario.

El importe que mejor representa la exposición al riesgo de crédito corresponde al valor contable de Deudores comerciales y otros activos corrientes, neto de las pérdidas por deterioro del valor reconocidas. El Grupo cree que la calidad del crédito de estas cuentas a cobrar es adecuada y que no existen créditos significativos cuyo valor se haya deteriorado que no hayan sido reconocidos como tales y provisionados.

A continuación, se detalla la exposición máxima al riesgo de crédito de clientes por tipo de contraparte:

MILES DE EUROS	DIC 2017	DIC 2016
Sectores corporativos y particulares		
Compañías de suministro	18.963	35.289
Ventas a empresas	101.347	-
Otros	2.940	2.395
TOTAL SECTORES CORPORATIVOS Y PARTICULARES	123.250	37.684
Sector público	38.555	51.644
TOTAL SECTOR PÚBLICO Y SECTORES CORPORATIVOS/PARTICULARES	161.805	89.328

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2017

Los deudores comerciales por zona geográfica para el Grupo EDPR son como sigue:

MILES DE EUROS	EUROPA	NORTEAMÉRICA	BRASIL	DIC 2017 TOTAL
Sectores corporativos y particulares	102.029	14.917	6.304	123.250
Sector público	22.481	-	16.074	38.555
TOTAL	124.510	14.917	22.378	161.805

MILES DE EUROS	EUROPA	NORTEAMÉRICA	BRASIL	DIC 2016 TOTAL
Sectores corporativos y particulares	30.772	3.223	3.689	37.684
Sector público	40.675	6.833	4.136	51.644
TOTAL	71.447	10.056	7.825	89.328

El análisis de los deudores comerciales vencidos y no deteriorados es como sigue:

MILES DE EUROS	DIC 2017	DIC 2016
Deudores comerciales vencidos y no deteriorados:		
Menos de 3 meses	24.912	3.943
Más de 3 meses	1.475	3.033
Deudores comerciales deteriorados	-	-
Deudores comerciales no vencidos y no deteriorados	135.418	82.352
TOTAL	161.805	89.328

La antigüedad de deudores comerciales vencidos pero cuyo valor no se haya deteriorado puede variar significativamente en función del tipo de cliente (sector corporativo y particulares o sector público). El Grupo EDPR contabiliza las pérdidas por deterioro del valor según un análisis económico de cada caso, de acuerdo con las características de los clientes.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es la posibilidad de que el Grupo no pueda cumplir sus obligaciones financieras cuando vencen. La estrategia del Grupo hacia la gestión de la liquidez es garantizar, en la medida de lo posible, que siempre dispondrá de liquidez suficiente para pagar sus deudas antes de su vencimiento, tanto en condiciones normales como en un entorno de dificultades financieras, sin incurrir en pérdidas inaceptables ni poner en peligro la reputación del Grupo.

El cumplimiento de la política de liquidez garantiza el pago de las obligaciones contraídas, manteniendo líneas de crédito suficientes y teniendo acceso a las líneas de crédito del Grupo EDP.

El Grupo EDP Renováveis se encarga de la gestión del riesgo de liquidez a través de la contratación y el mantenimiento de líneas de crédito y líneas de financiación con su principal accionista, así como directamente en el mercado con entidades financieras nacionales e internacionales, garantizando los fondos necesarios para llevar a cabo sus actividades.

Riesgo de precios de mercado

A 31 de diciembre de 2017, el riesgo de precios de mercado que afecta al Grupo EDP Renováveis no es significativo. En el caso de EDPR NA, la gran mayoría de los parques tienen contratos de adquisición de energía, con precios fijos o progresivos. En el caso de EDPR EU, la electricidad se vende en España, Francia, Italia y Portugal mediante tarifas reguladas, mientras que en Rumanía y en Polonia la mayoría de los parques venden su electricidad y los certificados verdes en virtud de acuerdos de adquisición de energía con precios fijos o límites mínimos.

En lo que respecta a la pequeña proporción de energía comercializada con exposición a los precios de mercado -electricidad, certificados verdes y REC (certificados de energía renovable por sus siglas en inglés) generados-, este riesgo de mercado se gestiona a través de permutas por ventas (swaps por sus siglas en inglés) de electricidad y swaps de REC. EDPR EU y EDPR NA tienen swaps de electricidad y swaps de REC que cumplen los requisitos de la contabilidad de coberturas (cobertura del flujo de efectivo) que están relacionadas con las ventas de electricidad del ejercicio 2017 a 2020 (véase la nota 35). El objetivo del Grupo EDP Renováveis es cubrir un volumen de energía generado para reducir su exposición a la volatilidad del precio de la energía.

Gestión del capital

El objetivo del Grupo al gestionar el patrimonio neto, conforme a las políticas establecidas por su principal accionista, es salvaguardar la capacidad del Grupo para continuar operando como empresa en funcionamiento, tener un crecimiento constante para poder cumplir los objetivos de crecimiento establecidos y mantener una estructura óptima de patrimonio neto para reducir el coste del mismo.

De conformidad con otros grupos del sector, el Grupo gestiona su estructura de financiación basándose en el ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula dividiendo los préstamos financieros netos entre el total de patrimonio neto y préstamos netos. Los préstamos financieros netos corresponden a la suma de la deuda financiera, el pasivo por inversores institucionales (*institutional equity liabilities*) corregido para tener en cuenta el efecto de los ingresos diferidos no corrientes, menos el efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

05. PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN

Durante el ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2017, los cambios en el perímetro de consolidación del Grupo EDP Renováveis fueron los siguientes:

Sociedades adquiridas:

- EDP Renewables North America, LLC adquirió el 100% del capital social de las sociedades Hog Creek Wind Project, LLC, Cameron Solar, LLC, Estill Solar I, LLC y Hampton Solar, II LLC. A efectos de consolidación, estas transacciones se consideraron una adquisición de activos fuera del ámbito de la NIIF 3 Combinaciones de negocios, debido a la naturaleza de dicha transacción, el tipo de activos adquiridos y la fase inicial en la que se encuentran los proyectos;
- EDP Renováveis Brasil S.A. adquirió el 100% del capital social de la sociedad SF Thirty Seven Participações Societárias S.A. cuya denominación se ha cambiado a Babilônia Holding, S.A.;
- EDPR France Holding S.A.S. adquirió el 100% del capital social de la sociedad Parc Eolien Nordex XXVII, S.A.S. cuya denominación se ha cambiado a Parc Éolien de Paudy, S.A.S. A efectos de consolidación, esta transacción se considera una adquisición de activos fuera del ámbito de la NIIF 3 Combinaciones de negocios, debido a la naturaleza de la transacción, el tipo de activos adquiridos y la fase inicial en la que se encuentra el proyecto;

Enajenación de participaciones no dominantes:

- En el segundo trimestre de 2017, EDPR a través de EDP Renewables, SGPS, S.A. concluyó la venta a ACE Portugal S.Á.R.L., por un importe de 210.432 miles de euros, equivalente a 247.828 miles de euros, tras deducir préstamos por un total de 36.981 miles de euros y de 415 miles de euros en concepto de costes de transacción, del 49% de su participación en la sociedad EDPR PT – Parques Eólicos S.A., con la subsiguiente pérdida de participación accionarial en las siguientes sociedades:
 - Eólica da Coutada, S.A.;
 - Eólica das Serras das Beiras, S.A.;
 - Eólica da Terra do Mato, S.A.;
 - Eólica do Espigão, S.A.;
 - Eólica do Alto da Lagoa, S.A.;
 - Eólica do Alto do Mourisco, S.A.;
 - Eólica dos Altos de Salgueiros-Guilhado, S.A.;
 - Eólica do Alto da Teixosa, S.A.

Esta transacción fue considerada una enajenación de participaciones no dominantes sin pérdida de control, por lo que la diferencia positiva entre el valor contable y el valor razonable de las participaciones no dominantes vendidas, que asciende a una ganancia de 96.428 miles de euros, se contabilizó con cargo a reservas en virtud de la correspondiente política contable.

Venta de sociedades sin pérdida de control

- En el tercer trimestre de 2017, Moray Offshore Renewable Power Limited vendió a International Power Consolidated Holdings Limited por un importe de 6.307 miles de euros, equivalente a 5.640 miles de libras esterlinas (que se corresponde con un precio de venta de 20.957 miles de libras esterlinas, tras deducir préstamos por un total de 15.317 miles de libras esterlinas), del 23,3% de su participación en la sociedad Moray Offshore Windfarm (East) Limited con la subsiguiente pérdida de participación accionarial en las siguientes sociedades:
 - Telford Offshore Windfarm Limited;
 - MacColl Offshore Windfarm Limited;
 - Stevenson Offshore Windfarm Limited

De acuerdo con el Pacto de Accionistas y otros contratos relevantes, se establece un control conjunto de la Sociedad que ha conducido a una pérdida de control sobre la misma y a su consolidación por el método de la participación. Esta enajenación con pérdida de control ha generado una ganancia consolidada de 28.548 miles de euros, registrada en la cuenta de resultados (véase nota 7), que incluye una ganancia por la revalorización de la participación mantenida de 18.666 miles de euros en base a la correspondiente política contable.

Sociedades vendidas y liquidadas

- EDP Renewables Italia Holding S.r.l. vendió (i) el 100% de las sociedades italianas VRG Wind 149 S.r.l. y VRG Wind 127 S.r.l. por un importe de 10 miles de euros cada una; así como (ii) la sociedad Sarve S.r.l por 5 miles de euros. La adquisición de estas sociedades, en 2016, se contabilizó como una adquisición de activos fuera del ámbito de la NIIF 3 Combinaciones de negocios, debido a la naturaleza de la transacción, el tipo de activos adquiridos y la fase inicial en la que se encontraban los proyectos. Esta venta también se consideró una venta de activos, ya que las empresas seguían en la misma fase del proyecto;
- EDP Renewables South Africa Proprietary Limited liquidó las sociedades sudafricanas Dejann Trading and Investments Proprietary Limited y Jouren Trading and Investments Proprietary Limited;
- EDP Renewables Polska sp. z o.o. liquidó las sociedades polacas Relax Wind Park II sp. z o.o., MFW Gryf sp. z o.o. y MFW Pomorze sp. z o.o.;

- South Africa Wind & Solar Power, S.L.U. liquidó la sociedad sudafricana EDP Renewables South Africa Proprietary Limited;
- EDPR Yield S.A. liquidó la sociedad portuguesa EDPR Yield Portugal Services, Unip. Lda.

Sociedades fusionadas

- Se fusionaron las siguientes sociedades en Eólica do Sincelo, S.A. (ex Parque Eólico do Planalto, S.A.):
 - Parque Eólico do Cabeço Norte, S.A.;
 - Parque Eólico do Pinhal do Oeste, S.A.
- Parque Eólico de Torrinhelas, S.A. se fusionó en Eólica da Linha, S.A. (ex Parque Eólico da Serra do Oeste, S.A.).
- Las siguientes sociedades se fusionaron en EDP Renovables España, S.L.:
 - Neo Energía Aragón, S.L.U.;
 - Parc Eòlic Coll de la Garganta, S.L.U.;
 - Desarrollos Eólicos de Galicia, S.A.U.;
 - Desarrollos Eólicos de Tarifa, S.A.U.;
 - Desarrollos Eólicos de Corme, S.A.U.;
 - Desarrollos Eólicos Buenavista, S.A.U.;
 - Desarrollos Eólicos de Lugo, S.A.U.;
 - Desarrollos Eólicos Rabosera, S.A.U.;
 - Desarrollos Eólicos Almarchal, S.A.U.;
 - Desarrollos Eólicos Dumbria, S.A.U.;
 - Eólica Muxía, S.L.U.;
 - Eólica Guadalteba, S.L.U.;
 - EDP Renováveis Cantabria, S.L.U.;
 - EDPR Yield Spain Services, S.L.U.;
 - Eólica Curiscao Pumar, S.A.U.;
 - Parques Eólicos del Cantábrico, S.A.U.;
 - Energías Eólicas de la Manchuela, S.L.U.;
 - Parque Eólico Belchite, S.L.U.;
 - Investigación y Desarrollo de Energías Renovables IDER, S.L.U.;
 - Eólica Garcimuñoz, S.L.U.;
 - Molino de Caragüeyes, S.L.U.;
 - Compañía Eólica Campo de Borja, S.A.U.;
 - Desarrollos Catalanes del Viento, S.L.U.;
 - Parques de Generación Eólica, S.L.U.;

Sociedades constituidas:

- 2017 Vento XVII LLC;
- Castle Valley Wind Farm LLC *;
- Dry Creek Solar Park LLC *;
- EDPR Wind Ventures XVII LLC;
- Long Hollow Wind Farm LLC *;
- Riverstart Solar Park III LLC *;
- White Stone Solar Park LLC *;
- Riverstart Solar Park IV LLC *;
- Riverstart Solar Park V LLC *;
- Timber Road Solar Park LLC *;
- Paulding Wind Farm VI LLC *;
- Renville County Wind Farm LLC *;
- EDPR CA Solar Park LLC*;



- EDPR CA Solar Park II LLC*;
- EDPR CA Solar Park III LLC*;
- EDPR CA Solar Park IV LLC*;
- EDPR CA Solar Park V LLC*;
- EDPR CA Solar Park VI LLC*;
- EDPR Solar Ventures II LLC;
- 2017 Sol II LLC;
- Blue Harvest Solar Park LLC *;
- Sweet Stream Wind Farm LLC *;
- Les Eoliennes Flottantes du Golfe du Lion, S.A.S.
- Coldwater Solar Park LLC *;
- Meadow Lake Solar Park LLC *;
- Nine Kings Wind Farm LLC *;
- Nine Kings Transco LLC *;
- Poplar Camp Wind Farm LLC *;
- Avondale Solar Park LLC *;
- Crittenden Wind Farm LLC *;
- EDPR Offshore North America LLC *;
- Wildcat Creek Wind Farm LLC *;
- Indiana Crossroads Wind Farm LLC*;
- Indiana Crossroads Wind Farm II LLC*.

* El Grupo EDPR posee, a través de su dependiente EDPR NA, un conjunto de sociedades dependientes constituidas jurídicamente en Estados Unidos sin capital social y que, a 31 de diciembre de 2017, carecen de activos, pasivos o actividad de explotación.

Otros cambios:

- En el primer trimestre de 2017 el Grupo EDPR tomó el control y cambió el método por el que consolidaba Eólica de Coahuila, S. A. de C. V. del método de la participación al método de integración global como consecuencia de la finalización de la construcción del parque eólico y su entrada en funcionamiento, según lo acordado entre los accionistas (véase nota 42). El impacto en las participaciones no dominantes representa un aumento de 16.646 miles de euros a 31 de diciembre de 2017;
- EDP Renovables España, S. L. adquirió el 7,5% del capital social de la sociedad Eólica Arlanzón, S. A. aumentando su participación financiera sobre la sociedad del 77,5% al 85%. El impacto en los propietarios de instrumentos de patrimonio neto de la dominante y en las participaciones no dominantes representa un incremento por valor de 163 miles de euros y un descenso por valor de 863 miles de euros, respectivamente;
- EDP Renovables España, S. L. adquirió el 50% del capital social de la sociedad Tebar Eólica, S.A. aumentando su participación financiera sobre la sociedad del 50% al 100% y obteniendo el control sobre la sociedad (véase nota 42).

Durante el ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2016, los cambios en el perímetro de consolidación del Grupo EDP Renováveis fueron los siguientes:

Sociedades adquiridas:

- EDP Renewables, SGPS, S.A., adquirió el 100% del capital social de las siguientes sociedades:
 - Parque Eólico da Serra do Oeste, S.A.
 - Parque Eólico de Torrinhelas, S.A.
 - Parque Eólico do Planalto, S.A.
 - Parque Eólico do Pinhal Oeste, S.A.
 - Parque Eólico do Cabeço Norte, S.A.

A efectos de consolidación, esta transacción se considera una adquisición de activos fuera del ámbito de la NIIF 3 Combinaciones de negocios, debido a la naturaleza de la transacción, el tipo de activos adquiridos y la fase inicial en la que se encontraban los proyectos;

- EDPR France Holding, S.A.S. adquirió el 100% del capital social de la sociedad Parc Éolien Champagne Berrichonne, S.A.R.L.;
- EDP Renováveis Brasil, S.A. adquirió el 100% del capital social de las siguientes sociedades:
 - Central Eólica Babilônia I S.A.
 - Central Eólica Babilônia II S.A.
 - Central Eólica Babilônia III S.A.
 - Central Eólica Babilônia IV S.A.
 - Central Eólica Babilônia V S.A.

A efectos de consolidación, esta transacción se considera una adquisición de activos fuera del ámbito de la NIIF 3 Combinaciones de negocios, debido a la naturaleza de la transacción, el tipo de activos adquiridos y la fase inicial en la que se encontraban los proyectos.

- EDP Renewables Italia, S.R.L. adquirió el 100% del capital social de Parco Eólico Banzi S.R.L. A efectos de consolidación, esta transacción se considera en el ámbito de la NIIF 3 Combinaciones de negocios (véase la nota 42).
- EDP Renewables Italia Holding, S.R.L. adquirió:
 - (i) el 100% del capital de las siguientes sociedades:
 - Conza Energía S.r.l.
 - VRG Wind 149, S.r.l.
 - VRG Wind 127, S.r.l.
 - T Power S.P.A.
 - Lucus Power S.r.l.
 - (ii) el 75% del capital de las siguientes sociedades:
 - Tivano S.r.l.
 - San Mauro S.r.l.
 - AW 2 S.r.l.
 - (iii) el 51% del capital de la siguiente sociedad:
 - Sarve S.r.l.

Los accionistas titulares de participaciones no dominantes poseen opciones de venta sobre la participación que ostentan en las sociedades Tivano S.R.L., San Mauro S.R.L. y AW 2 S.R.L., por lo que se encuentran consolidadas al 100% (véase la nota 36).

A efectos de consolidación, estas transacciones se consideraron una adquisición de activos fuera del ámbito de la NIIF 3 Combinaciones de negocios, con motivo de la naturaleza de dicha transacción, el tipo de activos adquiridos y la fase inicial en la que se encontraban los proyectos;

El impacto total de las adquisiciones anteriores en los propietarios de instrumentos de patrimonio neto de la dominante y en las participaciones no dominantes representa un descenso por valor de 23.199 miles de euros y de 9.840 miles de euros, respectivamente.

Enajenación de participaciones no dominantes:

- En el primer trimestre de 2016, EDP Renewables North America LLC. concluyó la venta a Axiom Nove Acquisition Co LLC, por 278.671 miles de euros que equivalen a 307.034 miles de dólares estadounidenses (correspondientes a un precio de venta de 307.500 miles de dólares tras deducir 466 miles de dólares en concepto de costes de transacción) de:
 - (i) el 49% de sus participaciones en las siguientes sociedades:
 - Waverly Wind Farm, LLC;
 - Arbuckle Mountain Wind Farm, LLC;
 - Rising Tree Wind Farm III, LLC;
 - 2015 Vento XIV, LLC;
 - 2015 Vento XIII, LLC;
 - EDPR Wind Ventures XIV, LLC;
 - EDPR Wind Ventures XIII, LLC
 - (ii) el 24% de sus participaciones en las siguientes sociedades:
 - Cloud County Wind Farm, LLC;
 - Pioneer Prairie Wind Farm I, LLC;



- Arlington Wind Power Project LLC;
- 2008 Vento III, LLC;
- Horizon Wind Ventures IC, LLC

Esta transacción fue considerada una enajenación de participaciones no dominantes sin pérdida de control, por lo que la diferencia positiva entre el valor contable y el valor razonable de las participaciones no dominantes vendidas, que asciende a una ganancia de 23.460 miles de euros, se contabilizó con cargo a reservas en virtud de la correspondiente política contable;

- En el segundo trimestre de 2016, EDP Renewables Europe, S.L. procedió a la venta a Vortex Energy Investments II S.à r.l., por un importe de 272.880 miles de euros (equivalente a 550.000 miles de euros, tras deducir préstamos por un total de 272.740 miles de euros y 4.380 miles de euros en concepto de costes de transacción), del 49% de su participación en la sociedad EDPR Participaciones S.L.U., con la subsiguiente pérdida de participación accionarial en las siguientes sociedades:

España

- Bon Vent de Vilalba, S.L.U.
- Bon Vent de l'Ebre, S.L.U.
- Eólica Don Quijote, S.L.U.
- Eólica Dulcinea, S.L.U.
- Eólica de Radona, S.L.U.
- Eólica del Alfoz, S.L.U.
- Eólica La Navica, S.L.U.

Bélgica

- Green Wind, S.A.

Francia

- Parc Éolien de Dammarie, S.A.S.
- Parc Éolien d'Escardes, S.A.S.
- Parc Éolien de Francourville, S.A.S.
- Parc Éolien de Montagne Fayel, S.A.S.
- Parc Eolien de Preuseville, S.A.S.

Portugal

- Eólica do Cachopo, S.A.
- Eólica do Velão, S.A.
- Eólica do Castelo, S.A.
- Eólica da Lajeira, S.A.

Esta transacción fue considerada una enajenación de participaciones no dominantes sin pérdida de control, por lo que la diferencia positiva entre el valor contable y el valor razonable de las participaciones no dominantes vendidas, que asciende a una ganancia de 105.186 miles de euros, se contabilizó con cargo a reservas en virtud de la correspondiente política contable.

- En el cuarto trimestre de 2016, EDP Renewables Europe, S.L. procedió a la venta a ACE Italy S.r.l. (Grupo CTG) por un importe de 45.666 miles de euros (equivalente a 135.168 miles de euros, tras deducir préstamos por un total de 89.162 miles de euros y 340 miles de euros en concepto de costes de transacción), del 49% de su participación en la sociedad EDPR Italia S.r.l., con la subsiguiente pérdida de participación accionarial en las siguientes sociedades:
 - Villa Castelli Wind S.r.l.
 - Pietragalla Eolico S.r.l.
 - Parco Eólico Banzi S.r.l.

Esta transacción fue considerada una enajenación de participaciones no dominantes sin pérdida de control, por lo que la diferencia positiva entre el valor contable y el valor razonable de las participaciones no dominantes vendidas, que asciende a una ganancia de 16.596 miles de euros, se contabilizó con cargo a reservas en virtud de la correspondiente política contable.

- En el cuarto trimestre de 2016, EDP Renewables Polska sp z o.o. procedió a la venta a ACE Poland S.A.R.L. (Grupo GTC), por un importe de 100.670 miles de euros (equivalente a 226.349 miles de euros, tras deducir préstamos por un total de 124.778 miles de euros y 901 miles de euros en concepto de costes de transacción), del 49% de su participación en la sociedad EDP Renewables Polska Holdco S.A., con la subsiguiente pérdida de participación accionarial en las siguientes sociedades:
 - Relax Wind Park III, Sp. Z o.o.
 - Relax Wind Park I, Sp. Z o.o.
 - Elektrownia Wiatrowa Kresy I, Sp. Z o.o.
 - Molen Wind II, Sp. Z o.o.
 - Korsze Wind Farm, Sp. Z o.o.
 - Radziejów Wind Farm, Sp. Z o.o.

Esta transacción fue considerada una enajenación de participaciones no dominantes sin pérdida de control, por lo que la diferencia positiva entre el valor contable y el valor razonable de las participaciones no dominantes vendidas, que asciende a una ganancia de 14.783 miles de euros, se contabilizó con cargo a reservas en virtud de la correspondiente política contable.

Sociedades vendidas y liquidadas

- EDP Renewables UK Ltd. vendió el 49% de Inch Cape Offshore Ltd. por un importe total de 15.802 miles de euros. El impacto de esta venta en la cuenta de resultados de los estados financieros consolidados supone una ganancia de 2.324 miles de euros;
- EDP Renewables Polska, SP ZO.O vendió el 60% de la sociedad polaca J&Z Wind Farms, SP. Z o.o. por un importe total de 12.891 miles de euros. El impacto de esta venta representa un descenso en las participaciones no dominantes por valor de 4.344 miles de euros y una ganancia, en la cuenta de resultados de los estados financieros consolidados, por valor de 6.958 miles de euros (véase la nota 8);
- EDP Renewables South Africa Proprietary Ltd. vendió el 43% de la sociedad sudafricana Modderfontein Wind Energy Project Proprietary Ltd., sin que la transacción supusiera un impacto significativo en los estados financieros consolidados.
- EDP Renovables España, S.L. liquidó Cultivos Energéticos de Castilla S.A.;
- EDP Renewables Europe, S.L. liquidó EDPR RO Trading, S.r.l.;
- EDP Renewables North America LLC liquidó Verde Wind Power LLC, Pioneer Prairie Wind Farm II LLC y Pioneer Prairie Interconnection LLC.

Sociedades constituidas:

- EDPR Participaciones S.L.U.;
- Parc Éolien de Flavin S.A.S.;
- Parc Éolien de Citernes S.A.S.;
- Parc Éolien de Prouville S.A.S. ;
- Parc Éolien de Louvières S.A.S. ;
- Redbed Plains Wind Farm LLC.;
- EDP Renewables Vento IV Holding LLC.;
- Moray Offshore Renewable Power Limited;
- Moray Offshore Windfarm (West) Limited;
- 2016 Vento XV LLC ;
- 2016 Vento XVI LLC;
- EDPR Wind Venture XV LLC;
- EDPR Wind Venture XVI LLC;
- Headwaters Wind Farm II LLC*;
- Moran Wind Farm LLC*;
- Spruce Ridge Wind Farm LLC*;
- Meadow Lake Wind Farm VI LLC*;
- Meadow Lake Wind Farm VII LLC*;
- Paulding Wind Farm V LLC*;
- Waverly Wind Farm II LLC*;
- Reloj del Sol Wind Farm LLC*;
- Blue Marmot I LLC*;



- Blue Marmot II LLC*;
- Blue Marmot III LLC*;
- Blue Marmot IV LLC*;
- Blue Marmot V LLC*;
- Blue Marmot VI LLC*;
- Blue Marmot VII LLC*;
- Blue Marmot VIII LLC*;
- Blue Marmot IX LLC*;
- Blue Marmot X LLC*;
- Blue Marmot XI LLC*;
- Horse Mountain Wind Farm LLC*;
- Riverstart Solar Park LLC*;
- Riverstart Solar Park II LLC*;
- Hidalgo Wind Farm II LLC*;
- Big River Wind Power Project LLC*;
- Rolling Upland Wind Farm LLC*;
- Horizon Wind Freeport Windpower I LLC*.

* El Grupo EDPR posee, a través de EDPR NA y EDPR Canadá, un conjunto de sociedades dependientes en Estados Unidos y Canadá constituidas jurídicamente sin capital social y que, a 31 de diciembre de 2016, carecen de activos, pasivos o actividad de explotación.

Otros cambios:

- EDP Renewables Europe, S.L. adquirió el 15% del capital social de EDP Renewables Romania, S.R.L.;
- EDP Renovables España, S.L. adquirió el 15% del capital social de Eólica La Brújula, S.A.;
- Aprofitament D'Energies Renovables de la Terra Alta, S.A. (AERTA) adquirió el 23,6% de las participaciones de terceros en la sociedad mediante acciones en autocartera, con la subsiguiente pérdida de participación accionarial indirecta del 10,3% en la sociedad Aprofitament D'Energies Renovables de L'Ebre, S.A. (AERE) consolidada por el método de la participación, tras una reestructuración de las sociedades;
- EDP Renewables UK Ltd. adquirió el 33,36% del capital social de la sociedad Moray Offshore Renewables Ltd. de Repsol Nuevas Energías S.A. (Repsol);
- EDPR Renewables Polska, SP ZO.O adquirió el 35% del capital social de la sociedad Molen Wind II y el 100% del capital social de las sociedades Miramit Investments SP.Z O.O. y Tylion Investments S.A. (cuya denominación pasó a ser EDP Renewables Polska sp z o.o.) ;
- EDPR Renewables Italia, S.R.L. incrementó su participación en la sociedad Re Plus, S.R.L hasta el 100% procediendo a la dilución del otro accionista de la sociedad mediante una reducción de capital y una ampliación de capital posterior, plenamente suscrita por EDPR. El impacto de esta transacción supone un descenso en las participaciones no dominantes y un aumento en los propietarios de instrumentos de patrimonio neto de la dominante, por valor de 621 miles de euros, respectivamente.
- EDPR International Investments B.V. (anteriormente, Tarcan B.V.) diluyó su participación en la sociedad Eólica de Coahuila, S.A. de C.V., consolidada por el método de la participación, hasta el 51% del capital de la sociedad mediante una ampliación de capital, plenamente suscrita por la sociedad Energía Bal, S.A. de C.V y otras sociedades del Grupo. El impacto de esta transacción en los estados financieros consolidados no es significativo.
- EDP Renewables România, S.R.L. se integró en S.C. Ialomita Power S.r.l.

Las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación de Grupo EDP a 31 de diciembre de 2017 y de 2016 se enumeran en el Anexo I.

06. VENTAS

La partida de Ventas se analiza de la siguiente manera:

MILES DE EUROS	31 DIC 2017	31 DIC 2016
Ingresos ordinarios por negocio y geografía		
Electricidad en Europa	938.444	908.819
Electricidad en Norteamérica	598.220	507.607
Electricidad en Brasil	65.124	34.424
	1.601.788	1.450.850
Otros ingresos ordinarios	223	1.897
	1.602.011	1.452.747
Servicios prestados	2.142	1.745
Variación de existencias y coste de materias primas y consumibles utilizados		
Coste de consumibles utilizados	-5.671	-6.341
Variación de existencias	3.137	5.063
	-2.534	-1.278
TOTAL VENTAS	1.601.619	1.453.214

El desglose de las ventas por segmento se presenta en la información por segmentos (véase la nota 43).

07. INGRESOS DE INVERSORES INSTITUCIONALES EN PARQUES EÓLICOS DE ESTADOS UNIDOS

Ingresos de inversores institucionales en parques eólicos de Estados Unidos por importe de 225.568 miles de euros (31 de diciembre de 2016: 197.544 miles de euros) incluye el reconocimiento de ingresos ordinarios relacionados con créditos fiscales a la producción (PTC), créditos fiscales a las inversiones (ITC) y otros beneficios fiscales, la mayoría por amortizaciones fiscales aceleradas relacionadas con los proyectos Sol I y II, Blue Canyon I y Vento I a XVII (véase la nota 31).

08. OTROS INGRESOS

La partida Otros ingresos se analiza de la siguiente manera:

MILES DE EUROS	31 DIC 2017	31 DIC 2016
Ganancia relacionada con combinaciones de negocios	4.642	3.890
Amortización de ingresos diferidos relacionados con contratos de adquisición de energía	4.000	4.915
Compensaciones contractuales y de seguros	18.542	19.740
Otros ingresos	67.756	25.207
	94.940	53.752

La ganancia relacionada con combinaciones de negocios a 31 de diciembre de 2017 se corresponde con el resultado generado por importe de 4.642 miles de euros por la adquisición del 50% de la participación adicional en la sociedad española Tebar Eólica, S.A por la que EDPR ha adquirido el control de la sociedad (véase nota 42). En 2016, esta partida incluía el beneficio resultante de la adquisición de la sociedad italiana Parco Eolico Banzi S.R.L., de 3.040 miles de euros.

Los contratos de adquisición de energía suscritos entre EDPR NA y sus clientes se valoraron sobre la base de hipótesis de mercado, en la fecha de adquisición de la combinación de negocios, utilizando técnicas basadas en flujos de efectivo descontados. En dicha fecha, estos acuerdos se valoraron en aproximadamente 190.400 miles de dólares estadounidenses y se contabilizaron como pasivo no corriente (véase la nota 32). Este pasivo se amortiza durante el periodo de duración de los contratos como Otros ingresos. A 31 de diciembre de 2017, la amortización del ejercicio asciende a 4.000 miles de euros (31 de diciembre de 2016: 4.915 miles de euros) y el pasivo no corriente asciende a 13.686 miles de euros (31 de diciembre de 2016: 19.857 miles de euros).

La partida de Otros ingresos incluye principalmente: (i) beneficio por la venta del 23,3% de Moray Offshore Windfarm (East) Ltd a International Power Consolidated Holdings Ltd por importe de 28.548 miles de euros (véase nota 5); (ii) ajuste de precio por importe de 4.537 miles de euros, según los acuerdos correspondientes, en la operación de venta del 49% de EDP Renováveis Portugal S. A. de EDP Renováveis.A a CTG que tuvo lugar en 2013; (iii) ajuste de precio por importe de 5.721 miles de euros, según los acuerdos correspondientes, en la operación de venta del 49% de los proyectos Vento XIII y Vento XIV que tuvo lugar en 2016; y (iv) cancelación del pasivo derivado de un pago contingente relacionado con el proyecto polaco Masovia por importe de 6.753 miles de euros, dado que dicho pago contingente ya no se adeuda de acuerdo con los contratos correspondientes (véase nota 33).

A 31 de diciembre de 2016, la partida Otros ingresos incluye, entre otros factores, la ganancia por la venta de la sociedad polaca J&Z Wind Farms, SP. ZO.O por importe de 6.958 miles de euros.



09. SUMINISTROS Y SERVICIOS

Esta partida se analiza de la siguiente manera:

MILES DE EUROS	31 DIC 2017	31 DIC 2016
Arrendamientos y alquileres	57.814	54.819
Mantenimiento y reparaciones	186.609	177.730
Trabajo especializado:		
- Servicios de TI, honorarios legales y de asesoramiento	19.549	14.808
- Servicios compartidos	8.577	9.331
- Otros servicios	11.724	11.217
Otros suministros y servicios	42.613	36.835
	326.886	304.740

10. GASTOS POR RETRIBUCIONES Y PRESTACIONES A LOS EMPLEADOS

Gastos por retribuciones y prestaciones a los empleados se analiza de la siguiente manera:

MILES DE EUROS	31 DIC 2017	31 DIC 2016
Gastos por retribuciones a los empleados		
Retribución del Consejo	739	723
Retribuciones	80.302	72.571
Cotizaciones sociales en las retribuciones	12.869	11.893
Retribución variable de empleados	17.298	15.974
Otros costes	2.142	1.706
Capitalización de costes de personal	-24.175	-18.963
	89.175	83.904
Gastos por prestaciones a empleados		
Gastos por planes de pensiones	4.208	3.676
Gastos por asistencia sanitaria y otras prestaciones	7.378	6.314
	11.586	9.990
	100.761	93.894

A 31 de diciembre de 2017 y a 31 de diciembre de 2016, los costes por planes de pensiones hacen referencia principalmente a planes de aportaciones definidas (4.093 y 3.628 miles de euros, respectivamente) y a planes de prestaciones definidas (10 miles y 48 miles de euros, respectivamente).

El desglose del número medio por cargos directivos y por categorías profesionales de los empleados fijos a 31 de diciembre de 2017 y de 2016 es el siguiente:

	31 DIC 2017	31 DIC 2016
Miembros del Consejo	17	17
	17	17
Alta dirección y otros directores	87	89
Mandos intermedios	679	591
Empleados altamente especializados y especializados	316	278
Otros empleados	138	97
	1.220	1.055
	1.237	1.072

11. OTROS GASTOS

Otros gastos se analiza de la siguiente manera:

MILES DE EUROS	31 DIC 2017	31 DIC 2016
Impuestos	87.530	77.382
Pérdidas derivadas de activos fijos	6.453	5.696
Otros gastos y pérdidas	34.179	51.847
	128.162	134.925

La partida Impuestos, a 31 de diciembre de 2017, incluye el importe de 31.426 miles de euros (31 de diciembre de 2016: 26.020 miles de euros) relativo a impuestos para generadores de energía en España, que afecta a todos los parques eólicos operativos y asciende al 7% de los ingresos ordinarios de cada parque eólico.

En 2017, el Grupo EDPR procedió a dar de baja activos en construcción y otros activos que hace referencia principalmente a (i) 3.013 miles de euros relacionados con el abandono de proyectos en curso en EDPR Europa (2.368 miles de euros en 2016); y (ii) 335 miles de euros relacionados con el abandono de proyectos en curso en EDPR NA y EDPR Brasil (949 miles de euros in 2016); y (iii) 2.502 miles de euros debido a costes adicionales relacionados con los daños en la torre de medición del parque eólico marino Moray que se produjo en 2014 y que se registró previamente a la pérdida de control de la sociedad (véase la nota 15).

12. AMORTIZACIÓN Y DETERIORO DEL VALOR

Esta partida se analiza de la siguiente manera:

MILES DE EUROS	31 DIC 2017	31 DIC 2016
Inmovilizado material		
Edificios y otras construcciones	766	727
Planta y maquinaria	520.862	608.581
Otros	8.446	8.638
Pérdida por deterioro del valor	48.868	3.387
	578.942	621.333
Inmovilizado intangible		
Propiedad industrial, otros derechos y otros intangibles	2.535	3.162
Pérdida por deterioro del valor	1.397	-
	3.932	3.162
	582.874	624.495
Amortización de ingresos diferidos (subvenciones oficiales)	-19.509	-22.208
	563.365	602.287

La variación en Planta y maquinaria incluye el impacto de la extensión de la vida útil de los activos renovables de 25 a 30 años que se produjo a finales de diciembre de 2016, lo que supone una disminución del gasto de amortización por importe de unos 120.000 miles de euros respecto a la amortización que se habría producido si no se hubiera extendido la vida útil.

La pérdida por deterioro de valor del inmovilizado material hace referencia principalmente a determinados parques eólicos en Polonia como consecuencia de la evaluación de recuperabilidad de proyectos de estos parques eólicos.

La pérdida por deterioro de valor de los activos intangibles reconocidos en 2017 se debe principalmente a la evaluación de recuperabilidad de los certificados verdes diferidos en Rumanía.

13. INGRESOS FINANCIEROS Y GASTOS FINANCIEROS

Ingresos financieros y gastos financieros se analiza de la siguiente manera:

MILES DE EUROS	31 DIC 2017	31 DIC 2016
Ingresos financieros		
Ingresos por intereses	6.710	7.899
Instrumentos financieros derivados:		
Intereses	-	110
Valor razonable	16.054	30.729
Diferencias positivas de cambio	17.619	12.941
Otros ingresos financieros	798	2.563
	41.181	54.242
Gastos financieros		
Gastos por intereses	167.131	189.499
Instrumentos financieros derivados:		
Intereses	59.506	56.067
Valor razonable	12.804	31.702
Diferencias negativas de cambio	10.636	13.745
Capitalización de costes de personal	-16.388	-23.013
Actualización financiera	93.094	95.433
Otros gastos financieros	15.978	40.902
	342.761	404.335
INGRESOS/(GASTOS) FINANCIEROS NETOS	-301.580	-350.093

La partida de instrumentos financieros derivados incluye las liquidaciones de intereses de los instrumentos financieros derivados suscritos por EDP Renováveis con EDP Sucursal (véanse las notas 35 y 37).

Según la política contable descrita en la nota 2g), los gastos por intereses capitalizados en activos fijos tangibles en curso a 31 de diciembre de 2017 ascienden a 16.388 miles de euros (a 31 de diciembre de 2016 ascendían a 23.013 miles de euros) (véase la nota 15), y están incluidos en Gastos financieros capitalizados. Los tipos de interés utilizados para esta capitalización varían de acuerdo con los préstamos a los que hacen referencia, situándose entre 1,00% y 9,98% (31 de diciembre de 2016: 0,42% y 9,75%).

Los gastos por intereses hacen referencia a los intereses en préstamos que devengan intereses a tipos de mercado y a tipos contratados.

Los gastos por actualización financiera hacen referencia básicamente a la actualización financiera de las provisiones de desmantelamiento y retirada de servicio de parques eólicos por un importe de 4.816 miles de euros (31 de diciembre de 2016: 4.610 miles de euros) (véase la nota 30) y el retorno implícito en las asociaciones con inversores institucionales en los parques eólicos de Estados Unidos por valor de 88.561 miles de euros (31 de diciembre de 2016: 90.337 miles de euros) (véase la nota 31).

14. GASTO/(INGRESO) POR IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

Características principales de los sistemas fiscales de los países donde opera el Grupo EDP Renováveis

Los tipos legales del impuesto sobre sociedades aplicables en los países donde opera el Grupo EDP Renováveis son los siguientes:

PAÍS	31 DIC 2017	31 DIC 2016
Europa		
Bélgica	33,99%	33,99%
Francia	33,33% - 34,43%	33,33% - 34,43%
Italia	24% - 28,8%	27,5% - 32,3%
Polonia	19%	19%
Portugal	21% - 29,5%	21% - 29,5%
Rumanía	16%	16%
España	25%	25%
Reino Unido	19%	20%
América		
Brasil	34%	34%
Canadá	26,50%	26,50%
México	30%	30%
Estados Unidos de América	38,2%	38,2%

EDP Renováveis S.A. y sus sociedades dependientes presentan declaraciones fiscales individuales con arreglo a la legislación tributaria aplicable. Sin embargo, la sociedad y la mayoría de sus sociedades dependientes domiciliadas en España tributan conforme al régimen de grupo de consolidación fiscal aplicable de acuerdo con la legislación española. EDP - Energias de Portugal, S.A. - Sucursal en España es la sociedad dominante de este Grupo, que incluye a otras sociedades dependientes que no operan en el sector de energías renovables.

Asimismo, a partir del 1 de enero de 2017 existe otro grupo fiscal en España formado por 7 sociedades dependientes y EDPR Participaciones, S.A. como sociedad dominante.

Según la legislación fiscal aplicable, los ejercicios fiscales están abiertos a inspección por las diversas autoridades tributarias durante un número limitado de años. El periodo de prescripción varía según el país del siguiente modo: Estados Unidos, Bélgica y Francia: 3 años; España, Reino Unido y Portugal: 4 años; Brasil, Rumana, Polonia, Italia y México: 5 años; y Canadá: 10 años.

Las pérdidas fiscales generadas en cada ejercicio también son objeto de revisión y revaluación por parte de las autoridades tributarias. Pueden utilizarse pérdidas para compensar ingresos imponibles anuales estimados en los periodos siguientes, de la siguiente manera: 5 años en Polonia; 7 en Rumanía; 10 en México; 12 en Portugal; 20 en Estados Unidos y Canadá; y de forma indefinida en España, Francia, Italia, Bélgica, Brasil y Reino Unido. Asimismo, en el Reino Unido y Francia las pérdidas fiscales pueden aplicarse al ejercicio fiscal anterior, y en Estados Unidos y Canadá a dos y tres ejercicios anteriores, respectivamente. No obstante, la deducción de las pérdidas fiscales en Portugal, España, Brasil, Francia, Italia, Reino Unido y Polonia puede estar limitada a un porcentaje de los ingresos imponibles de cada periodo.

Las sociedades del Grupo EDP Renováveis pueden, de conformidad con la ley, beneficiarse de determinadas ventajas o incentivos fiscales en condiciones específicas como es el caso de los créditos fiscales a la producción (PTC) en Estados Unidos que son la forma predominante de retribución de la energía eólica en ese país, y representan una fuente adicional de ingresos por unidad de electricidad (24 \$/MWh en 2017 y 23 \$/MWh en 2016), en los primeros diez años de la vida del activo. Para las instalaciones eólicas que comiencen a construirse en 2017, el importe en concepto de PTC (créditos fiscales a la producción) se reduce en un 20%, un 40% en 2018 y un 60% en 2019.

La política de precios de transferencia del Grupo EDP Renováveis sigue las normas, directrices y mejores prácticas internacionales aplicables a todas las zonas geográficas donde opera el Grupo, que cumple debidamente con el espíritu y la letra de la ley.

Cambios en los sistemas fiscales que son relevantes para el Grupo EDP Renováveis en 2017

Tipo del impuesto sobre sociedades

Los tipos generales del impuesto sobre sociedades aplicables en 2017 en Italia (IRES), Francia y el Reino Unido se redujeron como sigue:

- En Italia, del 27,5% al 24%, con efecto a partir del 1 de enero de 2017, de acuerdo con la Ley de presupuestos de 2016;
- En Francia, el Gobierno anunció en 2016 que el tipo del impuesto sobre sociedades se reduciría paulatinamente del 33,33% al 28% para todas las sociedades antes de 2020; el descenso comenzará en 2017, en el caso de las pequeñas y medianas empresas, y se ampliará a las de mayores dimensiones en una segunda fase;
- En el Reino Unido, el Gobierno anunció durante su discurso estival de presupuestos de 2015 una ley para establecer el tipo general del impuesto sobre sociedades (aplicable a todos los beneficios, salvo los blindados en el sector petróleo y gas del Mar del Norte) en el 19%, para el ejercicio fiscal 2017 (esto es, del 1 de abril de 2017 hasta el 31 de marzo de 2018). Para los ejercicios fiscales 2018 y 2019, el tipo del impuesto sobre sociedades se mantendrá en el 19%. Para el ejercicio fiscal 2020, se situará en el 17%.
- La ley estadounidense de empleo y recortes de impuestos ("Tax Cuts and Jobs Act"), firmada el 22 de diciembre de 2017, introduce importantes cambios en el sistema tributario estadounidense. Aunque la mayoría de los cambios entran en vigor para los ejercicios fiscales posteriores al 31 de diciembre de 2017, se han promulgado a efectos contables en 2017 y deben reflejarse en los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.

- Uno de los cambios clave de la reforma mencionada implica la reducción del tipo impositivo federal del impuesto de sociedades estadounidense, del 35% existente al 21%. Por lo tanto, cuando se combina con el promedio de los impuestos estatales sobre sociedades, reduce el tipo impositivo combinado en EE.UU. al 25,75% en 2018.

Pérdidas fiscales compensadas

- En España, de acuerdo con el Real Decreto Legislativo 3/2016, la aplicación de compensaciones de pérdidas fiscales de ejercicios anteriores a ejercicios fiscales iniciados a partir del 1 de enero de 2017 se limita al 70% de la base imponible, si los ingresos netos de la sociedad son inferiores a 20.000 miles de euros. No obstante, las sociedades con ingresos netos comprendidos entre 20.000 y 60.000 miles de euros están autorizadas a compensar las pérdidas fiscales hasta el 50% de la base imponible. El límite se reduce al 25% para las empresas con ingresos netos superiores a 60.000 miles de euros, mientras que se puede deducir un importe de 1.000 miles de euros en cualquier caso.
- En Portugal, la Ley de presupuestos de 2016 (Ley 7-A/2016, de 30 de marzo de 2016) reduce el periodo para compensar pérdidas fiscales de ejercicios anteriores de 12 a 5 años, para aquellas pérdidas fiscales valoradas en ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2017 (inclusive). Asimismo, a partir del 1 de enero de 2017, no existe ninguna obligación de utilizar el método FIFO cuando se utilicen compensaciones de pérdidas fiscales de ejercicios anteriores, lo que significa que los contribuyentes pueden optar por utilizar primero las pérdidas con el periodo de compensación más pequeño.
- En el Reino Unido, se aplicó una reforma para la desgravación de pérdidas por el impuesto de sociedades, que ofrece mayor flexibilidad sobre el tipo de beneficios que pueden desgravarse por las pérdidas que surjan a partir del 1 de abril de 2017 (el alcance de esta desgravación se amplía al incluir los beneficios no comerciales como susceptibles de compensación). Sin embargo, el importe total de los beneficios obtenidos a partir del 1 de abril de 2017 que pueden desgravarse mediante compensaciones de pérdidas comerciales de ejercicios anteriores se limita al importe de una dotación de hasta 5.000 miles de libras esterlinas, más el 50% de los beneficios restantes una vez deducida la dotación.
- La citada reforma fiscal de EE.UU. limita la deducibilidad de las pérdidas no operativas al 80% de los ingresos imponibles en cada ejercicio, para ejercicios fiscales que comiencen después del 31 de diciembre de 2017. No se modifican las normas aplicadas a las pérdidas no operativas generadas antes de finales de 2017. Además, las pérdidas no operativas generadas después de 2017 pueden ser arrastradas a ejercicios posteriores durante un período indefinido, pero no pueden arrastrarse a ejercicios anteriores.

Provisión por impuesto sobre sociedades

Esta partida se analiza de la siguiente manera:

MILES DE EUROS	31 DIC 2017	31 DIC 2016
Impuesto corriente	-46.291	-49.928
Impuestos diferidos	-1.767	12.359
GASTO/(INGRESO) POR IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES	-48.058	-37.569

El tipo impositivo efectivo del impuesto sobre sociedades a 31 de diciembre de 2017 y de 2016 se analiza de la siguiente manera:

MILES DE EUROS	31 DIC 2017	31 DIC 2016
Beneficio/(Pérdida) antes de impuestos	504.265	213.681
Gasto/(ingreso) por impuesto sobre las ganancias	-48.058	-37.569
Tipo impositivo efectivo del impuesto sobre las ganancias	9,53%	17,58%

La diferencia entre el gasto/(ingreso) por impuesto sobre sociedades teórico y efectivo se debe a la aplicación de las disposiciones legislativas en el cálculo de la base imponible, tal y como se ilustra a continuación.

La conciliación entre los tipos impositivos nominal y efectivo del impuesto sobre sociedades del Grupo durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y de 2016 se analiza de la siguiente manera:

MILES DE EUROS	31 DIC 2017	31 DIC 2016
Beneficio/(Pérdida) antes de impuestos	504.265	213.681
Tipo impositivo nominal del impuesto sobre sociedades (*)	25,00%	25,00%
Gasto teórico por impuesto sobre sociedades	-126.066	-53.420
Revalorizaciones fiscales, amortizaciones y provisiones	-1.008	9.241
Pérdidas fiscales y créditos fiscales	4.473	7.434
Inversiones financieras en asociadas	4.553	2.453
Diferencias temporarias contables/fiscales con respecto al reconocimiento/baja de activos	16.598	-2.406
Efecto de los tipos impositivos en jurisdicciones extranjeras y cambios en impuestos sobre sociedades	15.354	-18.963
Beneficios fiscales	10.067	4.559
Diferencias imponibles atribuibles a participaciones no dominantes (EE.UU.)	37.486	27.970
Otros	-9.515	-14.437
GASTO/(INGRESO) POR IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES EFECTIVO, SEGÚN LA CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA	-48.058	-37.569

(*) Tipo impositivo del impuesto sobre sociedades aplicable en España

La partida Efecto de los tipos impositivos en jurisdicciones extranjeras y cambios en impuestos sobre sociedades hace referencia fundamentalmente a: (i) la diferencia entre los tipos impositivos aplicables en los países en los que opera el Grupo EDPR en comparación con el tipo impositivo utilizado como referencia para el cálculo del gasto teórico por impuesto sobre sociedades; y (ii) el efecto del cambio en el tipo del impuesto sobre sociedades promulgado por la reforma fiscal estadounidense antes mencionada.

Las Diferencias imponibles atribuibles a participaciones no dominantes hacen referencia al efecto fiscal de los beneficios asignados a participaciones no dominantes que no están sujetos a tributación en el Grupo EDPR de acuerdo con la normativa fiscal correspondiente.

En referencia al 31 de diciembre de 2017, la partida Diferencias temporarias contables/fiscales con respecto al reconocimiento/baja de activos recoge principalmente variaciones en el perímetro del Grupo que no están sujetas a impuestos sobre las ganancias.

En referencia a 31 de diciembre de 2016, la partida Revalorizaciones fiscales, amortizaciones y provisiones incluía principalmente el efecto neto de la revalorización fiscal de determinados activos de EDPR mantenidos en Portugal, de acuerdo con el Decreto-ley 66/2016, de 3 de noviembre. La reserva para revalorización fiscal relacionada se gravó en 2016 a un tipo único del 14%, que deberá abonarse en tres pagos iguales: 20 de diciembre de 2016, 15 de diciembre de 2017 y 15 de diciembre de 2018 (véase la nota 19).

15. INMOVILIZADO MATERIAL

Esta partida se analiza de la siguiente manera:

MILES DE EUROS	31 DIC 2017	31 DIC 2016
Coste		
Terrenos y recursos naturales	31.632	31.519
Edificios y otras construcciones	21.034	20.445
Planta y maquinaria:		
- Generación basada en fuentes renovables	17.088.854	17.073.075
- Otras plantas y maquinaria	6.694	6.700
Otros	112.689	112.969
Activos en construcción	949.359	917.652
	18.210.262	18.162.360
Amortización acumulada y pérdidas por deterioro de valor		
Cargo por amortización	-530.074	-617.946
Amortización acumulada en ejercicios anteriores	-4.353.226	-4.012.314
Pérdidas por deterioro de valor	-48.868	-3.387
Pérdidas por deterioro del valor de ejercicios anteriores	-92.893	-91.286
	-5.025.061	-4.724.933
Valor neto contable	13.185.201	13.437.427

El movimiento en la partida Inmovilizado material durante 2017 se analiza de la siguiente manera:

MILES DE EUROS	SALDO A 01 ENE	ALTAS	ENAJENACIONES /BAJAS	TRASPASOS	DIFERENCIAS DE CONVERSIÓN	VARIACIONES PERÍMETRO /OTROS	SALDO A 31 DIC
Coste							
Terrenos y recursos naturales	31.519	2.949	-746	-	-2.090	-	31.632
Edificios y otras construcciones	20.445	2.364	-	-	-1.775	-	21.034
Planta y maquinaria	17.079.775	47.580	-2.743	828.612	-1.189.093	331.417	17.095.548
Otros	112.969	5.250	-	1.559	-7.244	155	112.689
Activos en construcción	917.652	1.020.850	-4.728	-830.171	-80.420	-73.824	949.359
	18.162.360	1.078.993	-8.217	-	-1.280.622	257.748	18.210.262

MILES DE EUROS	SALDO A 01 ENE	DOTACIÓN EJERCICIO	PÉRDIDAS/ REVERSIONES DETERIORO DE VALOR	ENAJENACIONES /BAJAS	DIFERENCIAS DE CONVERSIÓN	VARIACIONES PERÍMETRO / OTROS	SALDO A 31 DIC
Amortización acumulada y pérdidas por deterioro de valor							
Edificios y otras construcciones	12.212	766	-	-	-1.068	-	11.910
Planta y maquinaria	4.629.306	520.862	48.868	-1.260	-290.205	-8.640	4.898.931
Otros	83.415	8.446	-	-	-5.235	27.594	114.220
	4.724.933	530.074	48.868	-1.260	-296.508	18.954	5.025.061

Planta y maquinaria incluye el coste de los parques eólicos en funcionamiento.

La dotación del ejercicio incluye el impacto de la extensión de la vida útil de los activos renovables de 25 a 30 años que se produjo a finales de diciembre de 2016 (véase nota 12).

Las pérdidas por deterioro de valor hacen referencia principalmente a determinados parques eólicos en Polonia como consecuencia de la evaluación de recuperabilidad de proyectos de estos parques eólicos (véase la nota 12).

Las altas incluyen la asignación del coste de adquisición de las sociedades estadounidenses Hog Creek Wind Project, LLC, Cameron Solar, LLC, Estill Solar I, LLC y Hampton Solar, II LLC por importe de 34.068 miles de euros así como la sociedad francesa Parc Éolien de Paudy, S.A.S. por importe de 3.543 miles de euros debido a la naturaleza de las transacciones, el tipo de activos y la fase inicial en la que se encontraban los proyectos adquiridos (véase la nota 5). Asimismo, en esta partida se incluye el efecto de la revalorización de los activos de la sociedad española Tebar Eólica S. A. por importe de 9.239 miles de euros tras el incremento de la participación accionarial sobre la sociedad del 50% al 100%, que supuso la toma de control sobre la sociedad (Véanse notas 5 y 42).

**CUENTAS ANUALES
CONSOLIDADAS 2017**

Los traspasos de activos en construcción a activos operativos hacen referencia, principalmente, a parques eólicos y centrales de energía solar que entraron en funcionamiento en Estados Unidos y a parques eólicos que entraron en funcionamiento en Brasil, Francia e Italia.

Las enajenaciones/bajas, netas de amortización acumulada, incluyen, entre otros, 5.850 miles de euros, que corresponden principalmente a: (i) 3.013 miles de euros relacionados con el abandono de proyectos en curso en EDPR Europa; (ii) 335 miles de euros relacionados con el abandono de proyectos en curso en EDPR Norteamérica y EDPR Brasil; y (iii) 2.502 miles de euros de coste adicional con motivo de los daños que se produjeron en 2014 en la torre de medición del parque eólico marino de Moray, que se registró previamente a la pérdida de control de la sociedad (véase nota 5)

La partida Variaciones perímetro/ otros, neta de amortización acumulada, incluye principalmente:

- Un aumento por importe de 327.558 miles de euros que hace referencia a la aplicación del método de integración global en el parque eólico mexicano Eólica de Coahuila, que anteriormente se había consolidado a través del método de la participación hasta que se finalizó su construcción y entró en funcionamiento a principios de 2017 (véanse las notas 5 y 42);
- Un aumento de 9.813 miles de euros por la aplicación del método de integración global del parque eólico español Tebar Eólica S. A. debido a la toma de control de la sociedad anteriormente indicada. El efecto de la revalorización de los activos se incluye en la partida Altas (véase la nota 42);
- Una disminución de 85.742 miles de euros por la pérdida de control de la sociedad británica Moray Offshore Windfarm (East) Ltd como consecuencia de la venta de determinadas participaciones en la sociedad tras haber acordado un control conjunto del proyecto (véase nota 5).

La Sociedad ha contratado un programa de seguro global para cubrir los riesgos relacionados con el inmovilizado material. La cobertura proporcionada por esas pólizas se considera suficiente.

Los préstamos con entidades de crédito formalizados como *Project Finances* están garantizados por las acciones de los parques eólicos correspondientes y, en última instancia, por los activos fijos del parque eólico al que se refiere la financiación (véase la nota 29). Adicionalmente, la construcción de determinados activos ha sido parcialmente financiada por subvenciones recibidas de distintas instituciones gubernamentales.

El movimiento en la partida Inmovilizado material durante 2016 se analiza de la siguiente manera:

MILES DE EUROS	SALDO A 01 ENE	ALTAS	ENAJENACIONES /BAJAS	TRASPASOS	DIFERENCIAS DE CONVERSIÓN	VARIACIONES PERÍMETRO/ /OTROS	SALDO A 31 DIC
Coste							
Terrenos y recursos naturales	31.135	563	-583	-	404	-	31.519
Edificios y otras construcciones	18.650	1.090	-	27	678	-	20.445
Planta y maquinaria	15.242.087	174.107	-4.263	1.310.300	318.923	38.621	17.079.775
Otros	100.754	8.891	-334	1.813	1.845	-	112.969
Activos en construcción	1.243.106	978.323	-4.773	-1.312.140	14.687	-1.551	917.652
	16.635.732	1.162.974	-9.953	-	336.537	37.070	18.162.360

MILES DE EUROS	SALDO A 01 ENE	DOTACIÓN EJERCICIO	PÉRDIDAS/ REVERSIONES DETERIORO DE VALOR	ENAJENACIONES /BAJAS	DIFERENCIAS DE CONVERSIÓN	VARIACIONES PERÍMETRO/ /OTROS	SALDO A 31 DIC
Amortización acumulada y pérdidas por deterioro de valor							
Edificios y otras construcciones	11.156	727	-	-	329	-	12.212
Planta y maquinaria	3.938.575	608.581	3.387	-1.837	78.565	2.035	4.629.306
Otros	73.549	8.638	-	-237	1.541	-76	83.415
	4.023.280	617.946	3.387	-2.074	80.435	1.959	4.724.933

Las altas incluyen la asignación del coste de adquisición de las siguientes sociedades debido a la naturaleza de la transacción, el tipo de activos adquiridos y la fase inicial en la que se encontraban los proyectos (véase la nota 5):

- Sociedades italianas Conza Energía, Sarve, VRG Wind 149, VRG Wind 127, T Power S.P.A, Tivano, San Mauro, AW 2 y Lucus Power, por un importe total de 11.292 miles de euros;
- Sociedades portuguesas Serra do Oeste, Torrinhelas, Planalto, Pinhal Oeste y Cabeço Norte, por un importe total de 8.963 miles de euros;
- Sociedades brasileñas Babilônia I, Babilônia II, Babilônia III, Babilônia IV y Babilônia V, por un importe total de 8.292 miles de euros;
- Sociedad francesa Champagne Berrichone, por un importe de 1.012 miles de euros;

Los traspasos de activos en construcción a activos operativos hacen referencia, principalmente, a parques eólicos del Grupo EDP Renováveis que entraron en funcionamiento en Estados Unidos, Brasil, Polonia y Francia.

Enajenaciones/Bajas incluye 3.193 miles de euros relacionados con el abandono de proyectos en curso, principalmente en Polonia y Estados Unidos, y una baja adicional por valor de 2.236 miles de euros con motivo de los daños que se produjeron en 2014 en la torre de medición del parque eólico marino de Moray.

La partida de Variaciones de perímetro/Otros incluye principalmente el impacto de la consolidación del nuevo parque eólico de Banzi (Italia) en el Grupo EDPR, que asciende a 38.767 miles de euros (véase la nota 42).

Activos en construcción a 31 de diciembre de 2017 y de 2016 se analiza de la siguiente manera:

MILES DE EUROS	31 DIC 2017	31 DIC 2016
Grupo EDPR NA	513.269	537.540
Grupo EDPR EU	321.080	331.216
Otros	115.010	48.896
	949.359	917.652

Los Activos en construcción a 31 de diciembre de 2017 y de 2016 hacen referencia básicamente a parques eólicos en fase de construcción y desarrollo en EDPR Europa, EDPR Norteamérica y EDPR Brasil.

Los Intereses financieros capitalizados ascienden a 16.388 miles de euros a 31 de diciembre de 2017 (31 de diciembre de 2016: 23.013 miles de euros) (véase la nota 13).

Los Gastos por retribuciones a los empleados capitalizados ascienden a 24.175 miles de euros a 31 de diciembre de 2017 (31 de diciembre de 2016: 18.963 miles de euros) (véase la nota 10).

El Grupo EDP Renováveis tiene obligaciones de compra y arrendamiento, que se revelan en la nota 36 "Compromisos".

16. INMOVILIZADO INTANGIBLE

Esta partida se analiza de la siguiente manera:

MILES DE EUROS	31 DIC 2017	31 DIC 2016
Coste		
Propiedad industrial, otros derechos y otros activos intangibles	274.642	221.995
Activos intangibles en desarrollo	41.689	34.638
	316.331	256.633
Amortización acumulada		
Cargo por amortización	-2.535	-3.162
Amortización acumulada en ejercicios anteriores	-52.005	-32.086
Pérdidas por deterioro de valor	-1.397	-11.196
Pérdidas por deterioro del valor de ejercicios anteriores	-10.880	-
	-66.817	-46.444
VALOR NETO CONTABLE	249.514	210.189

Propiedad industrial, otros derechos y otros activos intangibles incluye principalmente lo siguiente:

- Licencias de generación eólica por valor de 98.317 miles de euros en el Grupo EDPR NA (31 de diciembre de 2016: 114.803 miles de euros) y de 30.206 miles de euros en sociedades portuguesas (31 de diciembre de 2016: cifra idéntica); y
- Certificados verdes generados pendientes de ser vendidos por valor de 110.665 miles de euros (31 de diciembre de 2016: 73.123 miles de euros) (véase la nota 2 i)).

El movimiento en la partida Activos intangibles durante 2017 se analiza de la siguiente manera:

MILES DE EUROS	SALDO A 01 ENE	ALTAS	DIFERENCIAS DE CONVERSIÓN	OTROS	SALDO A 31 DIC
Coste					
Propiedad industrial, otros derechos y otros activos intangibles	221.995	3.090	-16.396	65.953	274.642
Activos intangibles en desarrollo	34.638	7.051	-	-	41.689
	256.633	10.141	-16.396	65.953	316.331

MILES DE EUROS	SALDO A 01 ENE	DOTACIÓN EJERCICIO	DETERIORO DE VALOR	DIFERENCIAS DE CONVERSIÓN	OTROS	SALDO A 31 DIC
Amortización acumulada y pérdidas por deterioro de valor						
Propiedad industrial, otros derechos y otros activos intangibles	46.444	2.535	1.397	-2.416	18.857	66.817
	46.444	2.535	1.397	-2.416	18.857	66.817

El movimiento en la partida Activos intangibles durante 2016 se analiza de la siguiente manera:

MILES DE EUROS	SALDO A 01 ENE	ALTAS	ENAJENACIONES /BAJAS	DIFERENCIAS DE CONVERSIÓN	VARIACIONES DE PERÍMETRO /OTROS	SALDO A 31 DIC
Coste						
Propiedad industrial, otros derechos y otros activos intangibles	190.068	20.102	-19	3.696	8.148	221.995
Activos intangibles en desarrollo	24.785	13.735	-	455	-4.337	34.638
	214.853	33.837	-19	4.151	3.811	256.633

MILES DE EUROS	SALDO A 01 ENE	DOTACIÓN EJERCICIO	DIFERENCIAS DE CONVERSIÓN	SALDO A 31 DIC
Amortización acumulada y pérdidas por deterioro de valor				
Propiedad industrial, otros derechos y otros activos intangibles	42.725	3.162	557	46.444
	42.725	3.162	557	46.444

Altas incluye la contabilización de derechos relativos a certificados verdes en Rumanía por valor de 17.504 miles de euros y el impacto de la consolidación de nuevos parques eólicos en el Grupo EDPR relacionado con la adquisición de las sociedades portuguesas Serra do Oeste. Torrinhelas. Planalto. Pinhal Oeste y Cabeço Norte por valor de 6.781 miles de euros (véase la nota 5).

17. FONDO DE COMERCIO

Para el Grupo, el desglose de Fondo de comercio resultante de la diferencia entre el coste de las inversiones y la parte correspondiente del valor razonable de los activos netos adquiridos, se analiza de la siguiente manera:

MILES DE EUROS	31 DIC 2017	31 DIC 2016
Fondo de comercio en el Grupo EDPR EU:	636.089	636.153
- Grupo EDPR España	490.385	490.385
- Grupo EDPR Francia	61.460	61.460
- Grupo EDPR Portugal	43.712	43.712
- Otros	40.532	40.596
Fondo de comercio en el Grupo EDPR NA	659.144	748.187
Fondo de comercio en el Grupo EDPR BR	994	1.153
	1.296.227	1.385.493

Los movimientos de la partida Fondo de comercio durante 2017, en función del subgrupo, se analizan de la siguiente manera:

MILES DE EUROS	SALDO A 01 ENE	AUMENTO	REDUCCIÓN	DETERIORO DE VALOR	DIFERENCIAS DE CONVERSIÓN	SALDO A 31 DIC
Grupo EDPR EU:						
- Grupo EDPR España	490.385	-	-	-	-	490.385
- Grupo EDPR Francia	61.460	-	-	-	-	61.460
- Grupo EDPR Portugal	43.712	-	-	-	-	43.712
- Otros	40.596	-	-221	-	157	40.532
Grupo EDPR NA	748.187	-	-	-	-89.043	659.144
Grupo EDPR BR	1.153	-	-	-	-159	994
	1.385.493	-	-221	-	-89.045	1.296.227

Los movimientos de la partida Fondo de comercio durante 2016, en función del subgrupo, se analizan de la siguiente manera:

MILES DE EUROS	SALDO A 01 ENE	AUMENTO	REDUCCIÓN	DETERIORO DE VALOR	DIFERENCIAS DE CONVERSIÓN	SALDO A 31 DIC
Grupo EDPR EU:						
- Grupo EDPR España	490.385	-	-	-	-	490.385
- Grupo EDPR Francia	61.460	-	-	-	-	61.460
- Grupo EDPR Portugal	43.712	-	-	-	-	43.712
- Otros	40.731	131	-	-	-266	40.596
Grupo EDPR NA	724.813	-	-	-	23.374	748.187
Grupo EDPR BR	916	-	-	-	237	1.153
	1.362.017	131	-	-	23.345	1.385.493

No figuran movimientos significativos durante 2017 y 2016, a excepción de los relacionados con las diferencias de conversión, principalmente en EDPR NA y una reducción relacionada con la sociedad Relax Wind Park II sp. z o. o. que ha sido liquidada en 2017 (véase la nota 5)

Comprobaciones del deterioro del valor del fondo de comercio - Grupo EDPR

Se realizan comprobaciones del deterioro del valor del fondo de comercio del Grupo EDPR cada año tomando como base el cierre de septiembre. En el caso de parques eólicos operativos, se lleva a cabo mediante la determinación del valor recuperable a través del valor de uso. El fondo de comercio se asigna a cada uno de los países donde desarrolla su actividad el Grupo EDPR, por lo que para determinar el valor recuperable del fondo de comercio asignado a cada país se agregan las distintas UGE que componen cada uno.

Para efectuar este análisis, se utilizó un método de flujos de efectivo descontados. Este método se basa en el principio de que el valor estimado de una entidad o negocio se define por su capacidad de generar recursos financieros en el futuro, suponiendo que estos pueden retirarse del negocio y distribuirse entre los accionistas de la Sociedad, sin comprometer la continuación de la actividad.

Por lo tanto, en el caso de los negocios desarrollados por las UGE de EDPR, la valoración se basó en los flujos de caja libre generados por el negocio, descontados por las tasas de descuento adecuadas.

El periodo de proyección de flujos de efectivo futuros es la vida útil de los activos (30 años), que está en línea con el método de amortización actual. Los flujos de efectivo incorporan asimismo el contrato de explotación a largo plazo y las estimaciones a largo plazo de los precios de la energía, siempre que el activo presente riesgo asociado a los precios de mercado.

Las principales hipótesis empleadas para las comprobaciones del deterioro del valor son las siguientes:

- Energía producida: los factores de capacidad neta utilizados para cada UGE utilizan los estudios eólicos realizados, que tienen en cuenta la previsibilidad a largo plazo de la producción eólica y que la generación de energía eólica está respaldada en casi todos los países a través de mecanismos regulatorios que permiten producir y suministrar de manera prioritaria siempre que lo permitan las condiciones climáticas.
- Retribución de la electricidad: la retribución aprobada o contratada se ha aplicado cuando ha estado disponible, en cuanto a las UGE que se benefician de una retribución regulada o que han firmado contratos para vender su producción predeterminada durante la totalidad o parte de sus vidas útiles; cuando esta opción no estaba disponible, los precios se calcularon utilizando curvas de precios proyectadas por la sociedad sobre la base de su experiencia, modelos internos y fuentes de datos externas.
- Nueva capacidad: las comprobaciones se basaron en la mejor información disponible sobre los parques eólicos que se espera construir en los próximos años, que se ajusta por la probabilidad de que los proyectos planificados se completen con éxito y por las perspectivas de crecimiento de la sociedad que se basan en los objetivos del plan de negocio, su crecimiento histórico y las proyecciones sobre el tamaño del mercado. Las comprobaciones tuvieron en cuenta los precios contratados y esperados de la compra de turbinas a varios proveedores.
- Costes de explotación: se utilizaron contratos establecidos para arrendamientos de terrenos y acuerdos de mantenimiento; otros gastos de explotación se proyectaron de manera coherente con los modelos internos y la experiencia de la sociedad.
- Valor residual: se utiliza como un 15% de la inversión inicial en cada parque eólico, teniendo en cuenta la inflación.
- Tasa de descuento: las tasas de descuento utilizadas son después de impuestos, reflejan la mejor estimación del Grupo EDPR de los riesgos específicos de cada UGE y son las siguientes:

MILES DE EUROS	2017	2016
Europa	3,2%-5,7%	3,3%-5,6%
Norteamérica	4,54%-6,54%	4,7%-6,7%
Brasil	9,6%-11,4%	10,4%-12,8%

Las comprobaciones del deterioro del valor han tenido en cuenta los cambios en la regulación de cada país, según lo indicado en la nota 1.

EDPR ha realizado los siguientes análisis de sensibilidad sobre los resultados de las comprobaciones de deterioro del valor efectuadas en Europa, Norteamérica y Brasil en algunas variables clave, por ejemplo:

- Reducción del 5% de los precios de mercado utilizados en el escenario de referencia. Este análisis de sensibilidad realizado para tal hipótesis de manera independiente no supondría ningún deterioro del valor del fondo de comercio asignado a cada país.
- Aumento de 100 puntos básicos de la tasa de descuento utilizada en el escenario de referencia. Este análisis de sensibilidad realizado para tal hipótesis de manera independiente no supondría ningún deterioro del valor del fondo de comercio asignado a cada país.

18. INVERSIONES CONTABILIZADAS APLICANDO EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

Esta partida se analiza de la siguiente manera:

MILES DE EUROS	31 DIC 2017	31 DIC 2016
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación		
Participaciones en negocios conjuntos	252.174	304.918
Participaciones en asociadas	51.344	35.202
VALOR CONTABLE	303.518	340.120

A efectos de presentación de los estados financieros consolidados, en esta partida se presenta el fondo de comercio surgido de la adquisición de entidades contabilizadas aplicando el método de la participación.

**CUENTAS ANUALES
CONSOLIDADAS 2017**

Los movimientos de la partida Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación se analizan de la siguiente manera:

MILES DE EUROS	2017	2016
Saldo a 1 de enero	340.120	333.800
Adquisiciones/Aumentos	18.009	4.655
Enajenaciones	-391	225
Participación en beneficios/(pérdidas) del ejercicio de las entidades contabilizadas por el método de la participación	2.708	-185
Dividendos	-19.820	-6.781
Diferencias de conversión	-26.435	7.263
Reserva de cobertura en entidades contabilizadas por el método de la participación	-	1.143
Variaciones en el método de consolidación	3.314	-
Trasposos a activos mantenidos para la venta	-13.987	-
SALDO A 31 DE DICIEMBRE	303.518	340.120

Las adquisiciones/aumentos se refieren principalmente a ampliaciones de capital en las sociedades francesas de energía marina (*offshore*) Éoliennes en Mer Dieppe - Le Tréport, S.A.S. y Éoliennes en Mer Îles d'Yeu et de Noirmoutier, S.A.S.

Variaciones en el método de consolidación hace referencia a (i) un aumento de 20.370 miles de euros en Moray Offshore Windfarm (East) Ltd, que anteriormente se consolidaba por integración global hasta la pérdida de control de la sociedad como consecuencia de la venta del 23,3% de participación accionarial, habiendo acordado un control conjunto del proyecto, por lo que esta sociedad se consolida desde ese momento por el método de la participación; (ii) una disminución por importe de 14.153 miles de euros que hace referencia a la aplicación del método de integración global en el parque eólico mexicano Eólica de Coahuila, que anteriormente se había consolidado a través del método de la participación hasta que se finalizó su construcción y entró en funcionamiento a principios de 2017; (iii) una disminución de 2.903 miles de euros por la integración global del parque eólico español Tebar Eólica S. A., que se consolidó previamente por el método de la participación hasta la adquisición del 50% restante de participación y la toma de control en la sociedad (véase nota 5).

Los Trasposos a activos mantenidos para la venta se refiere a la reclasificación a esta partida de un importe parcial del valor de la inversión en la sociedad Moray Offshore Windfarm (East) Ltd debido al compromiso de la Dirección de EDPR respecto a un plan de venta de determinada participación en la sociedad (véase nota 25).

La tabla siguiente resume la información financiera de los negocios conjuntos incluidos en las cuentas consolidadas del Grupo, a diciembre de 2017:

MILES DE EUROS	FLAT ROCK WIND-POWER	FLAT ROCK WIND-POWER II	COMPAÑÍA EÓLICA ARAGONESA	MORAY OFFSHORE EAST	OTROS
Información financiera sobre negocios conjuntos					
Activo no corriente	242.890	98.446	123.215	100.128	36.732
Activo corriente (incluido efectivo y medios líquidos equivalentes)	2.278	898	7.773	2.449	7.529
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.264	684	4.652	916	4.542
Patrimonio neto	241.088	97.708	105.890	1.856	13.983
Deuda financiera a largo plazo	-	-	-	-	15.944
Pasivo no corriente	3.642	1.372	20.753	7.233	21.074
Deuda financiera a corto plazo	-	-	-	93.488	3.625
Pasivo corriente	438	264	4.345	-	9.204
Importe neto de la cifra de negocios	10.813	4.050	21.283	-	8.507
Amortizaciones de activos fijos e intangibles	-14.057	-5.499	-14.444	-	-1.890
Otros gastos financieros	-56	-25	-145	-95	-142
Gasto/(Ingreso) por impuesto sobre beneficios	-	-	1.489	-291	-1.060
Beneficio/(Pérdida) neto del ejercicio	-17.354	-6.305	618	-291	-1.885
Importes proporcionalmente atribuidos al Grupo EDPR					
Activos netos	131.873	48.854	52.734	6.103	12.610
Fondo de comercio	-	-	39.558	-	2.667
Dividendos pagados	14.143	-	5.000	-	-

La tabla siguiente resume la información financiera de los negocios conjuntos incluidos en las cuentas consolidadas del Grupo, a diciembre de 2016:

MILES DE EUROS	FLAT ROCK WIND POWER	FLAT ROCK WIND POWER II	COMPAÑÍA EÓLICA ARAGONESA	EÓLICA DE COAHUILA	OTROS
Información financiera sobre negocios conjuntos					
Activo no corriente	291.444	117.915	127.057	302.602	57.319
Activo corriente (incluido efectivo y medios líquidos equivalentes)	2.129	795	5.186	40.449	9.621
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.043	413	3.787	12.019	5.390
Patrimonio neto	289.096	116.973	104.595	8.737	22.286
Deuda financiera a largo plazo	-	-	-	239.071	13.600
Pasivo no corrientes	4.084	1.534	24.645	262.480	15.656
Deuda financiera a corto plazo	-	-	-	-	26.203
Pasivo corriente	393	203	3.003	71.834	28.998
Importe neto de la cifra de negocios	9.763	3.681	13.505	205	6.743
Amortizaciones de activos fijos e intangibles	-19.051	-7.361	-11.051	-	-2.512
Otros gastos financieros	-214	-64	-142	-306	-845
Gasto/(Ingreso) por impuesto sobre beneficios	-	-	2.328	102	-368
Beneficio/(Pérdida) neto del ejercicio	-22.893	-7.917	-1.938	203	1.100
Importes proporcionalmente atribuidos al Grupo EDPR					
Activos netos	158.413	58.487	57.425	14.438	16.155
Fondo de comercio	-	-	39.558	-	2.667
Dividendos pagados	2.615	-	3.452	-	-

La tabla siguiente resume la información financiera de las entidades asociadas incluidas en las cuentas consolidadas del Grupo, a diciembre de 2017:

MILES DE EUROS	PQ. EOLICO BELMONTE	EOLIENNES EN MER DIEPPE – LE TREPORT	EOLIENNES EN MER - NOIRMOUTIER	PQ. EÓLICO SIERRA DEL MADERO	OTROS
Información financiera sobre entidades asociadas					
Activo no corriente	20.258	29.750	35.748	50.596	62.274
Activo corriente	3.823	11.755	10.726	12.304	3.888
Patrimonio neto	5.873	28.929	33.823	27.230	23.213
Pasivo no corriente	13.338	6.300	5.500	1.825	37.874
Pasivo corriente	4.870	6.276	7.151	33.845	5.074
Importe neto de la cifra de negocios	4.112	-	-	10.896	15.365
Beneficio/(Pérdida) neto del ejercicio	1.283	-624	-648	3.224	-2.516
Importes proporcionalmente atribuidos al Grupo EDPR					
Activos netos	3.483	12.439	14.544	11.437	9.441
Fondo de comercio	1.726	-	-	-	6.479
Dividendos pagados	-	-	-	-	677

La tabla siguiente resume la información financiera de las entidades asociadas incluidas en las cuentas consolidadas del Grupo, a diciembre de 2016:

MILES DE EUROS	PQ. EOLICO BELMONTE	EOLIENNES EN MER DIEPPE – LE TREPORT	PQ. EÓLICO SIERRA DEL MADERO	OTROS
Información financiera sobre entidades asociadas				
Activo no corriente	21.231	21.857	52.429	89.165
Activo corriente	2.517	8.472	8.683	19.581
Patrimonio neto	4.590	12.745	24.006	47.625
Pasivo no corriente	15.105	13.825	2.455	55.871
Pasivo corriente	4.053	3.759	34.651	5.250
Importe neto de la cifra de negocios	3.592	-	8.401	8.475
Beneficio/(Pérdida) neto del ejercicio	96	-678	475	-2.749
Importes proporcionalmente atribuidos al Grupo EDPR				
Activos netos	3.099	5.480	10.082	16.541
Fondo de comercio	1.726	-	-	6.479
Dividendos pagados	-	-	-	714

Durante 2017, la información financiera de las sociedades significativas correspondiente a entidades contabilizadas aplicando el método de la participación presentaba la siguiente conciliación en cuanto al valor razonable de los activos netos proporcionalmente atribuidos al Grupo EDPR:

MILES DE EUROS	PATRIMONIO NETO	% INVERSIÓN	AJUSTE DE VALOR RAZONABLE	FONDO DE COMERCIO	OTROS	ACTIVOS NETOS
Flat Rock Windpower	241.088	50,00%	-	-	11.329	131.873
Flat Rock Windpower II LLC	97.708	50,00%	-	-	-	48.854
Compañía Eólica Aragonesa	105.890	50,00%	-211	-	-	52.734
Moray Offshore East	1.856	76,70%	4.679	-	-	6.103
Parque Eólico Belmonte	5.873	29,90%	-	1.726	-	3.483
Eoliennes en Mer Dieppe – Le Treport	28.929	43,00%	-	-	-	12.439
Les Eoliennes en Mer-Noirmoutier	33.823	43,00%	-	-	-	14.544
Parque Eólico Sierra del Madero	27.230	42,00%	-	-	-	11.437

Durante 2016, la información financiera de las sociedades significativas correspondiente a entidades contabilizadas aplicando el método de la participación presentaba la siguiente conciliación en cuanto al valor razonable de los activos netos proporcionalmente atribuidos al Grupo EDPR:

MILES DE EUROS	PATRIMONIO NETO	% INVERSIÓN	AJUSTE DE VALOR RAZONABLE	FONDO DE COMERCIO	OTROS	ACTIVOS NETOS
Flat Rock Windpower	289.096	50,00%	-	-	13.866	158.413
Flat Rock Windpower II LLC	116.973	50,00%	-	-	-	58.487
Compañía Eólica Aragonesa	104.595	50,00%	5.128	-	-	57.425
Eólica de Coahuila	8.737	51,00%	9.982	-	-	14.438
Parque Eólico Belmonte	4.590	29,90%	-	1.726	-	3.099
Eoliennes en Mer Dieppe – Le Treport	12.745	43,00%	-	-	-	5.480
Parque Eólico Sierra del Madero	24.006	42,00%	-	-	-	10.082

No hay garantías operativas concedidas por negocios conjuntos incluidos en las cuentas consolidadas del Grupo de acuerdo con el método de la participación, a 31 de diciembre de 2017 o de 2016.

**CUENTAS ANUALES
CONSOLIDADAS 2017**

Los compromisos relativos a deuda financiera a corto, a medio y a largo plazo, compromisos por arrendamientos financieros, otros compromisos a largo plazo y otros pasivos relacionados con compras y con pagos futuros por arrendamientos operativos correspondientes a negocios conjuntos incluidos en las cuentas consolidadas del Grupo, de acuerdo con el método de la participación, se desglosan, a 31 de diciembre de 2017 y de 2016, de la siguiente manera:

MILES DE EUROS	TOTAL	CAPITAL PENDIENTE POR VENCIMIENTO				2017
		MENOS DE 1 AÑO	DE 1 A 3 AÑOS	DE 3 A 5 AÑOS	MÁS DE 5 AÑOS	
Deuda financiera a corto y a largo plazo (incluidos intereses que vencen)	9.755	1.827	3.870	2.810	1.248	
Compromisos por arrendamientos operativos	15.774	1.349	2.533	2.384	9.508	
Obligaciones de compra	7.820	3.634	4.186	-	-	
	33.349	6.810	10.589	5.194	10.756	

MILES DE EUROS	TOTAL	CAPITAL PENDIENTE POR VENCIMIENTO				2016
		MENOS DE 1 AÑO	DE 1 A 3 AÑOS	DE 3 A 5 AÑOS	MÁS DE 5 AÑOS	
Deuda financiera a corto y a largo plazo (incluidos intereses que vencen)	186.897	9.355	28.277	24.640	124.625	
Compromisos por arrendamientos operativos	18.079	1.375	2.796	2.490	11.418	
Obligaciones de compra	4.104	2.854	1.250	-	-	
	209.080	13.584	32.323	27.130	136.043	

La variación significativa en la deuda financiera a corto y largo plazo con respecto al ejercicio anterior se debe principalmente a la sociedad Eólica de Coahuila S. A. de C. V., que cambió del método de la participación al método de integración global como consecuencia de la finalización de la construcción del parque eólico y su entrada en funcionamiento (véase nota 5). Asimismo, esta variación también incluye la deuda financiera de Moray Offshore Windfarm (East) por la pérdida de control sobre la sociedad (véase nota 5).

19. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

El Grupo EDP Renováveis contabiliza el efecto fiscal derivado de las diferencias temporarias entre los activos y pasivos determinados según criterios contables y fiscales, que se analizan de la siguiente manera:

MILES DE EUROS	ACTIVO POR IMPUESTOS DIFERIDOS		PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	
	31 DIC 2017	31 DIC 2016	31 DIC 2017	31 DIC 2016
Pérdidas fiscales pendientes de compensar (*)	603.923	997.084	-	-
Provisiones	18.487	22.761	913	13.821
Instrumentos financieros derivados	16.411	12.799	2.306	1.697
Inmovilizado material (*)	63.395	65.295	316.186	490.778
Asignación de los valores razonables a los activos y pasivos de combinaciones de negocios (*)	-	-	399.552	456.065
Ingresos de inversores institucionales en parques eólicos de Estados Unidos (*)	-	-	291.041	456.618
Gastos financieros no deducibles	31.663	31.229	-	-
Compensación de activos y pasivos por impuestos diferidos	-669.369	-1.053.819	-669.369	-1.053.819
Otros	-31	491	14.984	-74
	64.479	75.840	355.613	365.086

(*) La variación entre los importes de cierre a 31 de diciembre de 2017 y a 31 de diciembre de 2016 se explica principalmente por el efecto en el saldo neto de impuestos diferidos del Grupo EDPR NA debido al posible cambio en los tipos del impuesto sobre sociedades promulgado a través de la reforma fiscal estadounidense (véanse las notas 1 y 14).

A 31 de diciembre de 2016, la partida Inmovilizado material incluye 19.481 miles de euros de activos por impuestos diferidos contabilizados en la reserva para revalorización fiscal, derivados de la revalorización de determinados activos de EDPR en Portugal, de acuerdo con el Decreto-ley 66/2016, de 3 de noviembre (véase la nota 14).

Los activos y pasivos por impuestos diferidos están relacionados principalmente con Europa y Estados Unidos de la siguiente manera:

MILES DE EUROS	ACTIVO POR IMPUESTOS DIFERIDOS		PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	
	31 DIC 2017	31 DIC 2016	31 DIC 2017	31 DIC 2016
Europa:				
Pérdidas fiscales pendientes de compensar	50.255	53.842	-	-
Provisiones	15.329	18.571	913	13.821
Instrumentos financieros derivados	16.411	8.644	796	1.132
Inmovilizado material	60.195	60.313	63.036	54.621
Gastos financieros no deducibles	31.663	31.229	-	-
Asignación de los valores razonables a los activos y pasivos de combinaciones de negocios	-	-	283.745	274.257
Compensación de activos y pasivos por impuestos diferidos	-110.202	-102.766	-110.202	-102.766
Otros	-112	491	15.221	89
	63.539	70.324	253.509	241.154
Estados Unidos de América:				
Pérdidas fiscales pendientes de compensar	549.121	939.286	-	-
Provisiones	2.822	3.925	-	-
Instrumentos financieros derivados	-	-	1.438	565
Inmovilizado material	3.200	4.982	249.083	433.564
Asignación de los valores razonables a los activos y pasivos de combinaciones de negocios	-	-	112.716	178.003
Ingresos de inversores institucionales en parques eólicos de Estados Unidos	-	-	290.393	455.931
Compensación de activos y pasivos por impuestos diferidos	-554.556	-947.773	-554.556	-947.773
	587	420	99.074	120.290

Los movimientos en los activos y pasivos por impuestos diferidos netos durante el ejercicio se analizan de la siguiente manera:

MILES DE EUROS	ACTIVO POR IMPUESTOS DIFERIDOS		PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	
	31 DIC 2017	31 DIC 2016	31 DIC 2017	31 DIC 2016
Saldo a 1 de enero	75.840	47.088	365.086	316.497
Dotaciones a la cuenta de resultados	-7.630	30.136	-5.863	17.777
Dotaciones con cargo a reservas	2.805	1.230	181	26.918
Diferencias de cambio y otros movimientos	-6.536	-2.613	-3.791	3.894
SALDO A 31 DE DICIEMBRE	64.479	75.840	355.613	365.086

Las pérdidas fiscales pendientes de compensar del Grupo se analizan de la siguiente manera:

MILES DE EUROS	31 DIC 2017	31 DIC 2016
Fecha de vencimiento		
2017	-	2.294
2018	2.633	7.102
2019	11.547	15.457
2020	13.108	19.151
2021	61.713	70.278
2022	20.855	15.071
2023 a 2037	2.164.053	2.378.264
Sin fecha de vencimiento:	270.773	277.654
	2.544.682	2.785.271

20. EXISTENCIAS

Esta partida se analiza de la siguiente manera:

MILES DE EUROS	31 DIC 2017	31 DIC 2016
Anticipos a proveedores	1.346	1.333
Productos intermedios y terminados	7.230	5.816
Materias primas y materiales complementarios y consumibles	19.989	16.754
	28.565	23.903

21. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar se analiza de la siguiente manera:

MILES DE EUROS	31 DIC 2017	31 DIC 2016
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar de actividades comerciales - No corriente		
Deudores comerciales	8.152	29.854
Costes diferidos	19.360	21.328
Deudores varios y otras actividades	13.034	32.354
	40.546	83.536
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar de actividades comerciales - Corriente		
Deudores comerciales	277.447	231.981
Mantenimiento de aerogeneradores pagado por adelantado	2.550	3.295
Servicios prestados	5.748	8.349
Anticipos a proveedores	4.515	4.485
Deudores varios y otras actividades	32.847	32.429
	323.107	280.539
Pérdidas por deterioro de valor	-	-
	363.653	364.075

Deudores comerciales - No corriente hace referencia al establecimiento del ajuste de los límites superior e inferior del pool en España, como resultado de la publicación del Real Decreto-ley 413/2014 y de la Orden IET/1045/2014 (véase la nota 1). La variación significativa con respecto a 2016 se debe a la evolución de los precios del mercado de la energía en España.

El desglose de Deudores comerciales y el análisis de riesgo de crédito por mercado geográfico se recogen en la nota 4, en el apartado sobre gestión del riesgo de crédito de contraparte.

No hubo movimientos en relación con las Pérdidas por deterioro del valor de deudores comerciales en 2017 o 2016.

22. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

Otros activos corrientes y no corrientes se analiza de la siguiente manera:

MILES DE EUROS	31 DIC 2017	31 DIC 2016
Otros activos - No corriente		
Préstamos a partes vinculadas	772	24.275
Instrumentos financieros derivados	25.191	28.920
Deudores varios y otras actividades	22.754	6.650
	48.717	59.845
Otros activos - Corriente		
Préstamos a partes vinculadas	42.406	36.226
Instrumentos financieros derivados	21.429	26.146
Deudores varios y otras actividades	50.382	40.119
	114.217	102.491
	162.934	162.336

Préstamos a partes vinculadas - No corriente a 31 de diciembre de 2016 incluía principalmente 23.526 miles de euros de préstamos a la sociedad mexicana Eólica de Coahuila, S.A. de C.V. que comenzó a consolidarse por integración global a principios de 2017 (véase nota 5).

Préstamos a partes vinculadas - Corriente incluye principalmente préstamos a las siguientes sociedades consolidadas por el método de la participación: (i) 19.282 miles de euros correspondientes a la sociedad británica Moray Offshore Windfarm (East) Ltd en la que EDPR perdió el control como consecuencia de la venta en 2017 de determinada participación en la sociedad (véase nota 5) (ii) 12.785 miles de euros relacionados con la sociedad española Parque Eólico Sierra del Madero, S.A. a 31 de diciembre de 2017 (12.754 a 31 de diciembre de 2016) (iii) 6.048 miles de euros relacionados con los proyectos *offshore* en Francia (13.115 miles de euros a 31 de diciembre de 2016) y (iv) 3.426 miles de euros relacionados con la sociedad española AERE a 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Deudores varios - Corriente incluye 20.361 miles de euros a 31 de diciembre de 2017 (24.961 miles de euros a 31 de diciembre de 2016) relacionados con el impuesto sobre sociedades estimado adeudado por EDP Energias de Portugal, S. A. Sucursal en España y 8.972 miles de euros corresponden a una parte del ajuste de precio, según los acuerdos correspondientes, en la transacción del 49% de EDP Renováveis Portugal S. A. a CTG que tuvo lugar en 2013 y que se recibirá a corto plazo. El importe a recibir a largo plazo se incluye en Deudores varios - No corriente por importe de 13.056 miles de euros.

23. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DEUDORAS

Administraciones públicas deudoras se analiza de la siguiente manera:

MILES DE EUROS	31 DIC 2017	31 DIC 2016
Impuestos sobre beneficios	22.767	26.572
Impuesto sobre el valor añadido (IVA)	45.660	46.329
Otros impuestos	3.714	4.734
	72.141	77.635

24. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes se analiza de la siguiente manera:

MILES DE EUROS	31 DIC 2017	31 DIC 2016
Efectivo	2	-
Depósitos bancarios		
Depósitos corrientes	172.327	264.985
Depósitos a plazo	114.258	21.970
Depósitos a la vista específicos relacionados con inversores institucionales	101.474	120.921
	388.059	407.876
Otras inversiones a corto plazo	-	195.343
	388.061	603.219

Los depósitos a plazo incluyen inversiones financieras temporales para colocar excedentes de tesorería.

Los depósitos a la vista específicos relacionados con inversores institucionales son fondos que han de mantenerse con garantías suficientes para pagar los costes de construcción restantes de proyectos en asociaciones con inversores institucionales (véase la nota 31), de acuerdo con la política contable 2w). Los acuerdos que rigen estas asociaciones y acuerdos de garantías específicas definen los gastos adecuados de estos fondos.

La partida "Otras inversiones a corto plazo" incluía el saldo deudor de la cuenta corriente con EDP Servicios Financieros España S.A. por valor de 195.343 miles de euros a 31 de diciembre de 2016, de conformidad con los términos y condiciones del contrato firmado entre las partes. Esta cuenta corriente tiene un saldo acreedor a 31 de diciembre de 2017, por lo que ha sido clasificada como Deuda Financiera (véanse notas 29 y 37).

25. ACTIVOS Y PASIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA

Los criterios para clasificar los activos y pasivos como mantenidos para la venta y actividades interrumpidas, así como su presentación en los estados financieros consolidados del Grupo EDPR, se presentan en las políticas contables, en la nota 2j).

Esta partida se analiza de la siguiente manera:

MILES DE EUROS	31 DIC 2017	31 DIC 2016
Activos del negocio de generación de electricidad – Moray East	58.179	-
ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA	58.179	-

Durante el segundo semestre de 2017, el Grupo EDPR se comprometió a un plan de venta de un 53,4% adicional de la participación en la sociedad Moray Offshore Windfarm (East) Limited, por lo que, según el análisis realizado bajo la NIIF 5, esta venta se consideró altamente probable, y los activos y pasivos relacionados se han clasificado como mantenidos para la venta.

Del importe clasificado como mantenido para la venta, 44.192 miles de euros corresponden al citado porcentaje de préstamos concedidos por la sociedad dominante Moray Offshore Renewable Power Limited y 13.987 miles de euros al valor proporcional de inversión en la sociedad consolidada por el método de la participación. Con la primera operación de venta de una participación del 23,3% de la sociedad a Engie realizada en agosto de 2017, el Grupo EDPR perdió el control sobre la sociedad según los acuerdos suscritos al respecto (véanse las notas 5 y 18).

Esta reclasificación se ha realizado únicamente a efectos de presentación en los estados financieros, ya que se espera que el valor razonable menos los costes de venta sea superior a su valor contable, de acuerdo con la NIIF 5. También bajo esta NIIF, la inversión en negocios conjuntos clasificados como mantenidos para la venta ya no estará sujeta al método contable de la participación.

26. CAPITAL SOCIAL Y PRIMA DE EMISIÓN

A 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital social de la Sociedad está representado por 872.308.162 acciones con un valor nominal de 5 euros cada una, todas desembolsadas en su totalidad. Las acciones son al portador y están representadas por medio de anotaciones en cuenta. La Sociedad tiene derecho a solicitar la cotización de sus acciones y todos los accionistas están inscritos en los registros pertinentes de anotaciones en cuenta. Estas acciones tienen los mismos derechos de voto y derechos de participación en beneficios y son transmisibles libremente.

La estructura de accionistas de EDP Renováveis, S.A. a 31 de diciembre de 2017 se analiza de la siguiente manera:

	N.º DE ACCIONES	% DEL CAPITAL	% DERECHOS VOTO
EDP - Energias de Portugal, S.A. Sucursal en España (EDP Sucursal)	720.191.372	82,56%	82,56%
Otros (*)	152.116.790	17,44%	17,44%
	872.308.162	100,00%	100,00%

(*) Acciones cotizadas en el mercado de valores de Lisboa

La estructura de accionistas de EDP Renováveis, S.A. a 31 de diciembre de 2016 se analiza de la siguiente manera:

	N.º DE ACCIONES	% DEL CAPITAL	% DERECHOS VOTO
EDP - Energias de Portugal, S.A. Sucursal en España (EDP Sucursal)	676.283.856	77,53%	77,53%
Otros (*)	196.024.306	22,47%	22,47%
	872.308.162	100,00%	100,00%

(*) Acciones cotizadas en el mercado de valores de Lisboa

En el marco de la Oferta Pública de Adquisición General y Voluntaria para la adquisición de acciones representativas del capital social de EDP Renováveis, S. A., que se concluyó en el tercer trimestre de 2017, EDP - Energias de Portugal, S. A. incrementó su participación en la sociedad del 77,53% al 82,56% y, en consecuencia, su participación en sus sociedades dependientes. Como resultado de esta operación, EDP - Energias de Portugal, S. A. posee 720.191.372 acciones en EDP Renováveis, S. A.

No hubo movimientos en el capital social y la prima de emisión durante 2017 ó 2016. La prima de emisión es de libre disposición.

Las ganancias por acción atribuibles a los accionistas de EDPR se analizan de la siguiente manera:

	31 DIC 2017	31 DIC 2016
Beneficio atribuible a los propietarios de instrumentos de patrimonio neto de la dominante (en miles de euros)	281.169	56.328
Beneficio de actividades continuadas atribuible a propietarios de instrumentos de patrimonio neto de la dominante (en miles de euros)	281.169	56.328
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación	872.308.162	872.308.162
Promedio ponderado de acciones ordinarias diluidas en circulación	872.308.162	872.308.162
Ganancias por acción (básicas) atribuibles a los propietarios de instrumentos de patrimonio neto de la dominante (en euros)	0,32	0,06
Ganancias por acción (diluidas) atribuibles a los propietarios de instrumentos de patrimonio neto de la dominante (en euros)	0,32	0,06
Ganancias por acción (básicas) de actividades continuadas atribuibles a los propietarios de instrumentos de patrimonio neto de la dominante (en euros)	0,32	0,06
Ganancias por acción (diluidas) de actividades continuadas atribuibles a los propietarios de instrumentos de patrimonio neto de la dominante (en euros)	0,32	0,06

El Grupo EDP calcula sus ganancias por acción básicas y diluidas atribuibles a los propietarios de instrumentos de patrimonio neto de la dominante mediante el uso del promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

La Sociedad no dispone de ninguna acción propia a 31 de diciembre de 2017 y 2016.

El promedio de acciones se determinó de la siguiente manera:

	31 DIC 2017	31 DIC 2016
Acciones ordinarias emitidas al inicio del ejercicio	872.308.162	872.308.162
Promedio de acciones realizadas	872.308.162	872.308.162
Promedio de acciones durante el ejercicio	872.308.162	872.308.162
Promedio diluido de acciones durante el ejercicio	872.308.162	872.308.162

27. OTRO RESULTADO GLOBAL, RESERVAS Y GANANCIAS ACUMULADAS

Esta partida se analiza de la siguiente manera:

MILES DE EUROS	31 DIC 2017	31 DIC 2016
Otro resultado global		
Reserva de valor razonable (cobertura del flujo de efectivo)	-48.565	-33.425
Reserva de valor razonable (activos financieros disponibles para la venta)	6.499	6.132
Diferencias de conversión surgidas de la consolidación	-82.672	7.641
	-124.738	-19.652
Otras reservas y ganancias acumuladas		
Ganancias acumuladas y otras reservas	1.147.871	1.054.239
Capital adicional desembolsado	60.666	60.666
Reserva legal	61.707	59.805
	1.270.244	1.174.710
	1.145.506	1.155.058

Capital adicional desembolsado

La contabilidad de las transacciones entre entidades bajo control común no está recogida en la NIIF 3. Por lo tanto, a falta de directrices específicas en las NIIF, el Grupo EDPR ha adoptado una política contable para estas transacciones, según ha considerado oportuno. Según la política del Grupo, las combinaciones de negocios entre entidades bajo control común se contabilizan en los estados financieros consolidados usando los valores contables de la sociedad adquirida (subgrupo) en los estados financieros consolidados de EDPR. La diferencia entre el valor contable de los activos netos recibidos y la contraprestación pagada se reconoce en el patrimonio neto.

Reserva legal

La reserva legal se ha dotado con arreglo al artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital española en virtud de la cual las sociedades están obligadas a transferir el 10% de los beneficios del ejercicio a una reserva legal hasta que dicha reserva alcance un importe igual al 20% del capital social. Esta reserva no se distribuye entre los accionistas y solo se puede utilizar para compensar pérdidas si no hay disponible ninguna otra reserva o para la ampliación de capital.

Distribución de beneficios (sociedad dominante)

La propuesta para la distribución de beneficios de EDP Renováveis, S.A. de 2017 que se presentará en la Junta General de Accionistas se analiza de la siguiente manera:

		EUROS
Base para distribución		
Beneficio del ejercicio 2017		113.382.578,51
Distribución		
Reserva legal		11.338.257,85
Dividendos		52.338.489,72
Ganancias acumuladas		49.705.830,94
		113.382.578,51

La propuesta para la distribución de beneficios de EDP Renováveis, S.A. de 2016 que se presentó en la Junta General de Accionistas se analiza de la siguiente manera:

		EUROS
Base para distribución		
Beneficio del ejercicio 2016		19.015.007,22
Ganancias acumuladas de ejercicios anteriores		26.501.901,60
		45.516.908,82
Distribución		
Reserva legal		1.901.500,72
Dividendos		43.615.408,10
		45.516.908,82

Reserva de valor razonable (cobertura del flujo de efectivo)

La reserva de valor razonable (cobertura del flujo de efectivo) está compuesta por la parte efectiva del cambio neto acumulado en el valor razonable de los instrumentos de cobertura del flujo de efectivo.

Reserva de valor razonable (activos financieros disponibles para la venta)

Esta reserva está compuesta por el cambio neto acumulado en el valor razonable de los activos financieros disponibles para la venta en la fecha del balance.

		MILES DE EUROS
Saldo a 1 de enero de 2016		4.346
Parque Eólico Montes de las Navas, S.L.		1.786
Saldo a 31 de diciembre de 2016		6.132
Parque Eólico Montes de las Navas, S.L.		367
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017		6.499

Diferencias de conversión surgidas de la consolidación

Esta partida refleja el importe que surge de la conversión de los estados financieros de las sociedades dependientes y asociadas de su moneda funcional a euros. Los tipos de cambio empleados en la preparación de los estados financieros consolidados son los siguientes:

MONEDA		TIPOS DE CAMBIO		TIPOS DE CAMBIO	
		A 31 DE DICIEMBRE DE 2017		A 31 DE DICIEMBRE DE 2016	
		TIPO DE CIERRE	TIPO MEDIO	TIPO DE CIERRE	TIPO MEDIO
Dólar estadounidense	USD	1,199	1,129	1,054	1,107
Zloty	PLN	4,177	4,258	4,410	4,363
Real brasileño	BRL	3,973	3,605	3,431	3,858
Nuevo leu	RON	4,659	4,569	4,539	4,491
Libra esterlina	GBP	0,887	0,877	0,856	0,819
Dólar canadiense	CAD	1,504	1,465	1,419	1,466

28. PARTICIPACIONES NO DOMINANTES

Esta partida se analiza de la siguiente manera:

MILES DE EUROS	31 DIC 2017	31 DIC 2016
Participaciones no dominantes, beneficio del ejercicio	180.312	119.784
Participaciones no dominantes en capital social y en reservas	1.379.863	1.328.268
	1.560.175	1.448.052

**CUENTAS ANUALES
CONSOLIDADAS 2017**

Las participaciones no dominantes, por subgrupo, se analizan de la siguiente manera:

MILES DE EUROS	31 DIC 2017	31 DIC 2016
Grupo EDPR NA	868.584	905.142
Grupo EDPR EU	622.581	485.577
Grupo EDPR BR	69.010	57.333
	1.560.175	1.448.052

El movimiento en las participaciones no dominantes del Grupo EDP Renováveis hace principalmente referencia a:

MILES DE EUROS	31 DIC 2017	31 DIC 2016
Saldo a 1 de enero	1.448.052	863.109
Distribución de dividendos	-48.730	-42.563
Beneficio/(Pérdida) neto del ejercicio	180.312	119.784
Diferencias de conversión surgidas de la consolidación	-119.486	42.730
Adquisiciones y ventas sin cambio de control	120.608	517.179
Ampliaciones/(Reducciones) de capital social	-30.954	-63.659
Otros cambios	10.373	11.472
Saldo a 31 de diciembre	1.560.175	1.448.052

29. DEUDA FINANCIERA

La deuda financiera corriente y no corriente se analiza de la siguiente manera:

MILES DE EUROS	31 DIC 2017	31 DIC 2016
Deuda financiera - No corriente		
Préstamos bancarios:		
- Grupo EDPR EU	424.417	542.145
- Grupo EDPR BR	175.356	120.409
- Grupo EDPR NA	226.154	23.722
Préstamos recibidos de entidades del Grupo EDP:		
- EDP Renováveis, S.A.	367.526	424.441
- EDP Renováveis Servicios Financieros, S.L.	1.615.009	2.181.754
Otros préstamos:		
- Grupo EDPR EU	133	120
TOTAL PRÉSTAMOS Y DEUDA - NO CORRIENTE	2.808.595	3.292.591
Depósitos de garantía - No corriente (*)		
Depósito de garantía - <i>Project Finance</i> (financiación de proyectos) y otros	-32.720	-28.974
TOTAL DEPÓSITOS DE GARANTÍA - NO CORRIENTE	-32.720	-28.974

MILES DE EUROS	31 DIC 2017	31 DIC 2016
Deuda financiera - Corriente		
Préstamos bancarios:		
- Grupo EDPR EU	127.849	78.165
- Grupo EDPR BR	11.500	13.243
- Grupo EDPR NA	26.752	7.777
Préstamos recibidos de entidades del Grupo EDP:		
- EDP Renováveis Servicios Financieros, S.L.	239.514	10.868
Otros préstamos:		
- Grupo EDPR EU	109	1.315
Interés a pagar	22.644	2.110
TOTAL PRÉSTAMOS Y DEUDA - CORRIENTE	428.368	113.478
Depósitos de garantía - Corriente (*)		
Depósito de garantía - <i>Project Finance</i> (financiación de proyectos) y otros	-10.026	-17.072
TOTAL DEPÓSITOS DE GARANTÍA - CORRIENTE	-10.026	-17.072
TOTAL PRÉSTAMOS Y DEUDA - CORRIENTE Y NO CORRIENTE	3.236.963	3.406.069
Total préstamos y deuda netos de garantías - Corriente y no corriente	3.194.217	3.360.023

(*) Los depósitos de garantía hacen referencia principalmente a los importes mantenidos en cuentas bancarias para cumplir con las obligaciones establecidas en acuerdos de financiación de proyectos (project finance) suscritos por determinadas sociedades dependientes de EDP Renováveis.

Los préstamos recibidos de entidades del grupo EDP (tanto corrientes como no corrientes) a 31 de diciembre de 2017 se refieren principalmente a un conjunto de préstamos concedidos por EDP Finance BV por importe de 1.201.791 miles de euros, deducidos los gastos de formalización de deuda, con vencimiento a largo plazo, y por EDP Servicios Financieros España S. A. por importe de 965.870 miles de euros (772.696 miles de euros no corrientes y 193.174 miles de euros corrientes). El vencimiento medio de los préstamos a largo plazo es de 3 años y medio y devengan intereses a tipos de mercado fijos. Estos préstamos ascienden a 1.397.195 miles de euros para préstamos concedidos por EDP Finance BV y a 1.209.000 miles de euros para préstamos concedidos por EDP Servicios Financieros España S. A. a 31 de diciembre de 2016. Asimismo, esta partida incluye el saldo acreedor de la cuenta corriente con EDP Servicios Financieros España S. A. por importe de 54.389 miles de euros a 31 de diciembre de 2017 (a 31 de diciembre de 2016 la cuenta corriente tenía saldo deudor y, por tanto, se había clasificado en la partida de efectivo y otros activos líquidos equivalentes de acuerdo con los términos y condiciones del contrato suscrito entre las partes -véase nota 24-).

Los principales acontecimientos del ejercicio se refieren principalmente a (i) el cambio de método de consolidación de la sociedad mexicana Eólica de Coahuila, que en el ejercicio anterior se consolidaba a través del método de la participación y comenzó a consolidarse por integración global a principios de 2017, con un impacto a 31 de diciembre de 2017 de 222.878 miles de euros (véase nota 5); y (ii) el reembolso anticipado de préstamos entre sociedades del grupo por importe de 243.130 miles de euros con en efectivo generado en la venta de participaciones no dominantes.

A 31 de diciembre de 2017, los pagos futuros de deudas y préstamos e intereses por tipo de préstamo y moneda se analizan de la siguiente manera:

MILES DE EUROS	2018	2019	2020	2021	2022	AÑOS SIGUIENTES	TOTAL
Préstamos bancarios							
Euro	48.267	47.587	49.779	50.415	44.068	133.672	373.788
Zloty polaco	77.815	15.712	16.297	17.844	14.544	34.499	176.711
Dólar estadounidense	23.448	10.862	11.403	11.583	11.346	161.883	230.525
Real brasileño	12.467	14.457	15.893	12.727	11.672	120.606	187.822
Otros	5.927	3.218	3.365	3.537	3.710	5.246	25.003
	167.924	91.836	96.737	96.106	85.340	455.907	993.850
Préstamos recibidos de sociedades del Grupo EDP							
Euro	228.339	289.761	386.348	-	96.587	-	1.001.035
Dólar estadounidense	31.996	-8.049	409.368	393.012	307.554	107.955	1.241.836
	260.335	281.712	795.716	393.012	404.141	107.955	2.242.871
Otros préstamos							
Euro	109	91	42	-	-	-	242
	109	91	42	-	-	-	242
	428.368	373.639	892.495	489.118	489.481	563.862	3.236.963

A 31 de diciembre de 2016, los pagos futuros de deudas y préstamos e intereses por tipo de préstamo y moneda se analizan de la siguiente manera:

MILES DE EUROS	2017	2018	2019	2020	2021	AÑOS SIGUIENTES	TOTAL
Préstamos bancarios							
Euro	80.275	46.221	49.616	50.315	49.771	160.615	436.813
Real brasileño	13.243	13.243	13.039	12.425	8.747	72.955	133.652
Otros	7.777	20.332	21.954	23.444	25.800	117.799	217.106
	101.295	79.796	84.609	86.184	84.318	351.369	787.571
Préstamos recibidos de sociedades del Grupo EDP							
Euro	10.868	362.900	362.900	483.200	-	-	1.219.868
Dólar estadounidense	-	1.397.195	-	-	-	-	1.397.195
	10.868	1.760.095	362.900	483.200	-	-	2.617.063
Otros préstamos							
Euro	1.315	70	50	-	-	-	1.435
	1.315	70	50	-	-	-	1.435
	113.478	1.839.961	447.559	569.384	84.318	351.369	3.406.069

El Grupo dispone de Project Finance (financiación de proyectos), que incluye las garantías normales de este tipo de financiación, y en concreto garantías o compromisos de garantías sobre cuentas bancarias y activos de proyectos relacionados. A 31 de diciembre de 2017, estas financiaciones ascendían a 988.952 miles de euros (31 de diciembre de 2016: 689.803 miles de euros), que se incluyen en la partida de deuda financiera.

El valor razonable de la deuda del Grupo EDP Renováveis se analiza de la siguiente manera:

MILES DE EUROS	31 DIC 2017		31 DIC 2016	
	VALOR CONTABLE (*)	Valor RAZONABLE	VALOR CONTABLE (*)	Valor RAZONABLE
Deuda financiera - No corriente	2.808.595	2.911.691	3.292.591	3.326.757
Deuda financiera - Corriente	428.368	428.368	113.478	113.478
	3.236.963	3.340.059	3.406.069	3.440.235

(*) Neto de gastos de formalización de deuda

El valor razonable de los préstamos y deuda a medio/largo plazo (no corrientes) que devengan un tipo de interés fijo se calcula sobre la base de los flujos de efectivo descontados a los tipos vigentes en la fecha del balance. Se considera que el valor de razonable de los préstamos y deuda que devenga un tipo de interés variable no difiere de su valor contable, ya que estos préstamos devengan intereses a un tipo indexado al Euribor. El valor contable de los préstamos y deuda a corto plazo (corrientes) se considera igual al valor razonable.

30. PROVISIONES

Provisiones se analiza de la siguiente manera:

MILES DE EUROS	31 DIC 2017	31 DIC 2016
Provisiones de desmantelamiento y retirada de servicio	269.454	268.191
Provisión por otros pasivos y cargos	5.945	6.275
- Provisión a largo plazo por otros pasivos y cargos	579	744
- Provisión a corto plazo por otros pasivos y cargos	5.366	5.531
Gastos por prestaciones a empleados	319	596
	275.718	275.062

Las provisiones de desmantelamiento y retirada de servicio se corresponde con los costes en los que se incurrirá en el desmantelamiento de parques eólicos y centrales de energía solar y en el restablecimiento del emplazamiento y el terreno a su condición original, de conformidad con la política contable descrita en la nota 2 o). El importe arriba indicado hace referencia a 105.907 miles de euros correspondientes a parques eólicos en Norteamérica (31 de diciembre de 2016: 104.274 miles de euros), 161.630 miles de euros correspondientes a parques eólicos en Europa (31 de diciembre de 2016: 162.413 miles de euros) y 1.917 miles de euros correspondientes a parques eólicos en Brasil (31 de diciembre de 2016: 1.504 miles de euros).

EDP Renováveis cree que las provisiones contabilizadas en el estado de situación financiera consolidado cubren de forma adecuada las obligaciones previsible descritas en esta nota. Por lo tanto, no se prevé que den lugar a pasivos adicionales a los ya contabilizados.

Los movimientos en la partida Provisiones de desmantelamiento y retirada de servicio se analizan de la siguiente manera:

MILES DE EUROS	31 DIC 2017	31 DIC 2016
Saldo al inicio del ejercicio	268.191	117.228
Importe capitalizado en el ejercicio	16.080	142.595
Variaciones de perímetro	-5.895	48
Actualización financiera	4.816	4.610
Diferencias de conversión	-13.738	3.710
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO	269.454	268.191

El importe capitalizado del ejercicio 2016 incluía el efecto neto de la ampliación de la vida útil de los activos de energías renovables de 25 a 30 años que se produjo a finales de 2016, así como la actualización del coste de desmantelamiento por MW y las tasas de descuento utilizadas para el cálculo de la provisión de desmantelamiento respecto al ejercicio anterior.

Los cambios en el perímetro en 2017 se refieren a la pérdida de control de la sociedad Moray Offshore Windfarm (East) Ltd debido a la venta de una participación del 23,3% en la sociedad, habiendo acordado un control compartido del proyecto (véase nota 5).

Los movimientos en la partida Provisión por otros pasivos y cargos se analizan de la siguiente manera:

MILES DE EUROS	31 DIC 2017	31 DIC 2016
Saldo al inicio del ejercicio	6.275	1.542
Dotación del ejercicio	845	5.067
Reversión del ejercicio	-1.029	-362
Otros	-146	28
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO	5.945	6.275

31. PASIVOS CON INVERSORES INSTITUCIONALES EN PARQUES EÓLICOS DE ESTADOS UNIDOS

Esta partida se analiza de la siguiente manera:

MILES DE EUROS	31 DIC 2017	31 DIC 2016
Ingresos diferidos relacionados con los beneficios proporcionados	914.612	819.199
Pasivos surgidos de asociaciones con inversores institucionales en parques eólicos de Estados Unidos	1.249.110	1.520.226
	2.163.722	2.339.425

Los movimientos en la partida Asociaciones con inversores institucionales en parques eólicos de Estados Unidos se analizan de la siguiente manera:

MILES DE EUROS	31 DIC 2017	31 DIC 2016
Saldo al inicio del ejercicio	2.339.425	1.956.217
Cobros recibidos de inversores institucionales	449.067	628.381
Pagos por costes diferidos de transacciones	-3.870	-4.541
Pagos a inversores institucionales	-195.175	-172.052
Ingresos (véase la nota 7)	-225.568	-197.544
Actualización financiera (véase la nota 13)	88.561	90.337
Diferencias de conversión	-289.891	79.411
Otros	1.173	-40.784
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO	2.163.722	2.339.425

El Grupo ha suscrito varios acuerdos de asociación con inversores institucionales en Estados Unidos, a través de acuerdos operativos de sociedad de responsabilidad limitada que distribuyen los flujos de efectivo generados por los parques eólicos entre los inversores y la Sociedad y asignan los beneficios fiscales, que incluyen los créditos fiscales a la producción (PTC), los créditos fiscales a la inversión (ITC) y la amortización acelerada, principalmente al inversor.

Durante 2017, el Grupo EDPR, a través de su sociedad dependiente EDPR NA, recibió cobros por valor de 389.196 miles de euros relacionados con financiación de inversores institucionales concedida por Bank of New York Mellon, a cambio de una participación en la cartera de Vento XVII. Asimismo, el Grupo EDPR recibió una financiación de 59.871 miles de euros relacionados con financiación de inversores institucionales a cambio de una participación en tres centrales de energía solar ubicadas en el estado de Carolina del Sur.

Durante 2016, el Grupo EDPR, a través de su sociedad dependiente EDPR NA, recibió cobros por valor de 310.334 miles de euros relacionados con financiación de inversores institucionales, concedida por Bank of America Merrill Lynch y Bank of New York Mellon a cambio de una participación en la cartera de Vento XV, y 102.791 miles de euros relacionados con financiación de inversores institucionales, concedida por MUFG y otro inversor institucional a cambio de una participación en la cartera de Vento XVI. Además, el Grupo percibió sumas por valor de 215.256 miles de euros relacionadas con financiación de inversores institucionales, acordada en 2015 y concedida por una filial de Google Inc., a cambio de una participación en la cartera de Vento XIV.

32. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR

Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar se analiza de la siguiente manera:

MILES DE EUROS	31 DIC 2017	31 DIC 2016
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar - No corriente		
Subvenciones oficiales/subvenciones por inversiones en activos fijos	358.600	426.535
Contratos por adquisición de energía - EDPR NA	13.686	19.857
Proveedores de inmovilizado material	103.383	2.150
Otros acreedores y operaciones varias	14.260	15.366
	489.929	463.908
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar - Corriente		
Proveedores	69.866	83.173
Proveedores de inmovilizado material	542.863	665.806
Otros acreedores y operaciones varias	72.417	61.152
	685.146	810.131
	1.175.075	1.274.039

La variación significativa en Proveedores de inmovilizado material - no corriente se refiere principalmente al suministro de activos renovables para determinados parques eólicos en Brasil, donde se han acordado condiciones de pago a largo plazo. Proveedores de inmovilizado material - corriente se refiere a parques eólicos y solares en construcción principalmente en EE.UU. (431.912 miles de euros), Italia (31.290 miles de euros), España (28.977 miles de euros) y Brasil (12.756 miles de euros).

Las subvenciones oficiales por inversiones en activos fijos hacen referencia esencialmente a las subvenciones recibidas por el subgrupo EDPR NA en virtud de la ley *Recovery and Reinvestment Act* promovida por el Gobierno de Estados Unidos.

En el momento de la adquisición de EDPR North America, los contratos firmados entre esta dependiente y sus clientes, determinados con arreglo a los términos de la asignación del precio de compra, fueron valorados mediante modelos de flujos de efectivo descontados e hipótesis de mercado en 190.400 miles de USD, importe contabilizado como pasivo no corriente en Contratos por adquisición de energía - EDPR NA, que se amortiza durante la vida útil de los contratos en Otros ingresos (véase la nota 8).

La Sociedad ha preparado la información siguiente para las sociedades dependientes españolas de acuerdo con el criterio que exige la resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), de 29 de enero de 2017, sobre información a incorporar en la memoria de los estados financieros en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales:

MILES DE EUROS	31 DIC 2017	31 DIC 2016
DÍAS		
Periodo medio de pago	51	52
Ratio de operaciones pagadas	54	61
Ratio de operaciones pendientes	33	20
MILES DE EUROS		
TOTAL DE PAGOS EFECTUADOS	173.264	123.520
TOTAL DE PAGOS PENDIENTES	33.006	33.781

33. OTROS PASIVOS Y OTRAS CUENTAS A PAGAR

Otros pasivos y otras cuentas a pagar se analiza de la siguiente manera:

MILES DE EUROS	31 DIC 2017	31 DIC 2016
Otros pasivos y otras cuentas a pagar - No corriente		
Pagos contingentes por la adquisición de dependientes	787	9.813
Préstamos procedentes de participaciones no dominantes	587.441	553.988
Instrumentos financieros derivados	59.030	580.729
Otros acreedores y operaciones varias	2.803	9.907
	650.061	1.154.437
Otros pasivos y otras cuentas a pagar - Corriente		
Pagos contingentes por la adquisición de dependientes	550	7.069
Préstamos procedentes de participaciones no dominantes	50.918	56.099
Instrumentos financieros derivados	325.367	190.438
Otros acreedores y operaciones varias	4.411	5.285
	381.246	258.891
	1.031.307	1.413.328

La variación de los pagos contingentes por la adquisición de dependientes (*success fees*) no corriente y corriente se refiere principalmente a la cancelación de *success fees* relacionados con el proyecto polaco Masovia por importe de 6.753 miles de euros, ya que este pago ya no es exigible según los contratos correspondientes (véase nota 8) y el pago efectivo de *success fees* según los respectivos acuerdos en determinados proyectos italianos.

La partida Préstamos procedentes de participaciones no dominantes - Corriente y No corriente incluye principalmente:

- préstamos concedidos por ACE Portugal (Grupo CTG) con motivo de la venta en 2017 del 49% de las participaciones en EDPR PT – Parques Eólicos S.A y sociedades dependientes (véase la nota 5) por un total de 37.362 miles de euros, incluidos los intereses devengados (sin saldos pendientes a 31 de diciembre de 2016), a un tipo fijo del 3,75%;
- préstamos concedidos por Vortex Energy Investments II con motivo de la venta en 2016 del 49% de las participaciones en EDPR Participaciones S.L. y sociedades dependientes por un total de 231.751 miles de euros, incluidos los intereses devengados (245.981 miles de euros a 31 de diciembre de 2016), a un tipo fijo de entre el 3,32% y el 7,55%;
- préstamos concedidos por ACE Poland (Grupo CTG) con motivo de la venta en 2016 del 49% de las participaciones en EDP Renewables Polska HoldCo, S.A. y sociedades dependientes por un total de 123.430 miles de euros, incluidos los intereses devengados (120.390 miles de euros a 31 de diciembre de 2016), a un tipo fijo de entre el 1,33% y el 7,23%;
- préstamos concedidos por ACE Italy (Grupo CTG) con motivo de la venta en 2016 del 49% de las participaciones en EDP Renewables Italia, S.r.l. y sociedades dependientes por un total de 78.436 miles de euros, incluidos los intereses devengados (83.618 miles de euros a 31 de diciembre de 2016), a un tipo fijo del 4,50%;
- préstamos concedidos por Vortex Energy Investments I con motivo de la venta en 2014 del 49% de las participaciones en EDP Renewables France S.A.S. y sociedades dependientes por un total de 58.388 miles de euros, incluidos los intereses devengados (31 de diciembre de 2016: 66.264 miles de euros), a un tipo fijo de entre el 3,10% y el 7,18%.
- préstamos concedidos por CITIC CWEI Renewables (Grupo CTG) con motivo de la venta en 2013 del 49% de las participaciones en EDP Renováveis Portugal, S.A. por un total de 61.140 miles de euros, incluidos los intereses devengados (31 de diciembre de 2016: 71.501 miles de euros), a un tipo fijo del 5,50%.

Instrumentos financieros derivados - No corriente y Corriente incluye principalmente 4.365 y 280.639 miles de euros respectivamente (31 de diciembre de 2016: 510,006 y 158,041 miles de euros, respectivamente) en relación con el instrumento de cobertura de dólares estadounidenses y euros con EDP Sucursal, que se formalizó para cubrir el riesgo de tipo de cambio de la inversión neta mantenida en EDPR NA, expresada en USD (véase la nota 35).

La partida Otros acreedores y operaciones varias - No corriente incluye el pasivo relacionado con las opciones de venta sobre la participación que los demás accionistas poseen en las sociedades italianas Tivano S.R.L., San Mauro S.R.L. y AW 2 S.R.L. por valor de 2.169 miles de euros (véanse las notas 5 y 36).

34. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS ACREEDORAS

Esta partida se analiza de la siguiente manera:

MILES DE EUROS	31 DIC 2017	31 DIC 2016
Impuestos sobre beneficios	25.037	27.993
Retención de impuestos	3.246	27.420
Impuesto sobre el valor añadido (IVA)	24.434	17.386
Otros impuestos	37.536	15.647
	90.253	88.446

A 31 de diciembre de 2017, Otros impuestos incluye, entre otros conceptos, 3.225 miles de euros relacionados con el importe a pagar en 2018 en relación al efecto fiscal de la revalorización de activos en Portugal de acuerdo con el Decreto 66/2016 (véase la nota 14).

35. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

A 31 de diciembre de 2017, el valor razonable y el vencimiento de los derivados se analizan de la siguiente manera:

MILES DE EUROS	VALOR RAZONABLE			NOCIONAL		TOTAL
	ACTIVOS	PASIVOS	HASTA 1 AÑO	DE 1 A 5 AÑOS	MÁS DE 5 AÑOS	
Cobertura de la inversión neta						
Permutas cruzadas de divisas	7.934	-285.151	1.417.883	729.539	-	2.147.422
	7.934	-285.151	1.417.883	729.539	-	2.147.422
Cobertura del flujo de efectivo						
Permutas sobre precios de energía	22.084	-63.817	180.203	246.061	13.839	440.103
Permutas de tipo de interés	2.308	-22.987	99.962	503.708	297.898	901.568
	24.392	-86.804	280.165	749.769	311.737	1.341.671
Negociación						
Permutas sobre precios de energía	11.829	-10.802	51.832	67.700	-	119.532
Permutas de tipo de interés	-	-10	941	-	-	941
Permutas cruzadas de divisas	2.465	-32	150.000	-	-	150.000
Contratos a plazo (<i>forwards</i>) de tipo de cambio	-	-1.598	49.825	-	-	49.825
	14.294	-12.442	252.598	67.700	-	320.298
	46.620	-384.397	1.950.646	1.547.008	311.737	3.809.391

A 31 de diciembre de 2016, el valor razonable y el vencimiento de los derivados se analizan de la siguiente manera:

MILES DE EUROS	VALOR RAZONABLE			NOCIONAL		TOTAL
	ACTIVOS	PASIVOS	HASTA 1 AÑO	DE 1 A 5 AÑOS	MÁS DE 5 AÑOS	
Cobertura de la inversión neta						
Permutas cruzadas de divisas	12.467	-670.981	505.980	1.537.581	-	2.043.561
	12.467	-670.981	505.980	1.537.581	-	2.043.561
Cobertura del flujo de efectivo						
Permutas sobre precios de energía	22.212	-36.885	243.732	331.023	-	574.755
Permutas de tipo de interés	7	-32.821	100.006	394.754	386.761	881.521
Contratos a plazo (<i>forwards</i>) de tipo de cambio	-	-11.924	36.643	-	-	36.643
	22.219	-81.630	380.381	725.777	386.761	1.492.919
Negociación						
Permutas sobre precios de energía	17.876	-18.274	24.827	28.024	-	52.851
Permutas de tipo de interés	-	-33	941	941	-	1.882
Permutas cruzadas de divisas	2.049	-6	21.000	9.191	-	30.191
Contratos a plazo (<i>forwards</i>) de tipo de cambio	455	-243	46.896	-	-	46.896
	20.380	-18.556	93.664	38.156	-	131.820
	55.066	-771.167	980.025	2.301.514	386.761	3.668.300

El valor razonable de los instrumentos financieros derivados se contabiliza en Otros activos corrientes y no corrientes (nota 22) u Otros pasivos y otras cuentas a pagar (nota 33), dependiendo de si el valor razonable es positivo o negativo, respectivamente.

Los derivados de cobertura de la inversión neta hacen referencia a la permuta cruzada de tipos de interés (CIRS, por sus siglas en inglés) en dólares estadounidenses y euros con EDP Sucursal tal y como se explica en las notas 37 y 38. Los derivados de cobertura de la inversión neta también incluyen CIRS en CAD, PLN y BRL con EDP cuyo propósito es cubrir operaciones del Grupo EDP Renováveis en Canadá, Polonia y Brasil.

Las permutas de tipo de interés hacen referencia a la financiación de proyectos (Project Finance) y se han formalizado para convertir los tipos de interés de variable a fijo.

Las permutas sobre precios de energía de la cobertura del flujo de efectivo hacen referencia a la cobertura del precio de venta de la energía. EDPR NA ha suscrito una permuta sobre precios de energía para cubrir la variabilidad de los precios de mercado al contado recibidos por una parte de la producción del proyecto Maple Ridge I. Además, EDPR NA y EDPR EU han suscrito coberturas a corto plazo para cubrir la volatilidad a corto plazo de determinada generación no contratada de sus parques eólicos.

En algunos mercados de energía estadounidenses, EDPR NA está expuesta a riesgos de congestión y de pérdida de líneas que suelen afectar de forma negativa al precio recibido por la energía generada en esos mercados. Para cubrir dichos riesgos desde el punto de vista económico, EDPR NA suscribió *Financial Transmission Rights* (derechos financieros de transmisión o FTR) y una permuta de tres años de tipo fijo por variable con respecto al *Locational Marginal Price* (LMP).

Los instrumentos financieros derivados de la negociación son derivados contraídos por coberturas económicas que no cumplen los requisitos de la contabilidad de coberturas.

**CUENTAS ANUALES
CONSOLIDADAS 2017**

El valor razonable de los instrumentos financieros derivados corresponde a cotizaciones indicadas por entidades externas, que se comparan en cada fecha de provisión de información con los valores razonables disponibles en plataformas comunes de información financiera. Estas entidades utilizan técnicas de descuento de flujos de efectivo generalmente aceptadas y datos de mercados públicos. Las únicas excepciones son las CIRS (permuta cruzada de tipos de interés) en USD/EUR con EDP Sucursal y el contrato a plazo (*forward*) de USD/EUR con EDP Servicios Financieros España, cuyos valores razonables son determinados por el Departamento Financiero de EDP, mediante el uso de los datos y las técnicas de flujos de efectivo descontados que se mencionan previamente. Por tanto, de acuerdo con los requerimientos de la NIIF 13, el valor razonable de los instrumentos financieros derivados se clasifica en el nivel 2 (véase nota 38) y no se realizaron cambios de nivel durante este periodo.

Los cambios en el valor razonable de los instrumentos de cobertura y los riesgos que están cubiertos se analizan de la siguiente manera:

MILES DE EUROS			31 DIC 2017		31 DIC 2016	
			CAMBIOS VALOR RAZONABLE INSTRUMENTO	RIESGO	CAMBIOS VALOR RAZONABLE INSTRUMENTO	RIESGO
Cobertura de la inversión neta	Permutas cruzadas de divisas	Cuentas de dependientes en USD, PLN, BRL, CAD	381.297	-380.838	-83.972	78.668
Cobertura de la inversión neta	Contratos a plazo (<i>forward</i>) de tipo de cambio	Cuentas de dependientes en CAD	-	-	-554	554
Cobertura del flujo de efectivo	Permuta de tipo de interés	Tipo de interés	12.135	-	31.278	-
Cobertura del flujo de efectivo	Permutas sobre precios de energía	Precio de energía	-27.060	-	-31.028	-
Cobertura del flujo de efectivo	Contratos a plazo (<i>forward</i>) de tipo de cambio	Tipo de cambio	11.924	-	-11.924	-
			378.296	-380.838	-96.200	79.222

Durante 2017 y 2016 fueron consideradas las siguientes variables de mercado para el cálculo del valor razonable:

INSTRUMENTO	VARIABLE DE MERCADO
Permutas cruzadas de tipos de interés en monedas distintas	El valor razonable fue indexado a los siguientes tipos de interés: Euribor 3M, Libor 3M, CDI brasileño diario, Wibor 3M; CAD-BA-CDOR 3M; Wibor 3M; y los tipos de cambio: EUR/BRL, EUR/PLN, EUR/CAD y EUR/USD.
Permutas de tipo de interés	El valor razonable fue indexado a los siguientes tipos de interés: Euribor 6M, Wibor 6M, Libor 3M y CAD-BA-CDOR 3M.
Contratos a plazo (<i>forwards</i>) de tipo de cambio	El valor razonable fue indexado a los siguientes tipos de cambio: USD/EUR, EUR/RON, EUR/PLN, EUR/CAD, BRL/USD y BRL/EUR.
Permutas sobre precios de energía	El valor razonable fue indexado al precio de la electricidad.

Los movimientos de la reserva de la cobertura del flujo de efectivo se analizan de la siguiente manera:

MILES DE EUROS	31 DIC 2017	31 DIC 2016
Saldo al inicio del ejercicio	-45.916	-27.366
Cambios del valor razonable	-6.850	-38.559
Transferencias a resultados	-10.806	19.773
Participaciones no dominantes incluidas en los cambios del valor razonable	-1.963	-3.010
Efecto de la venta sin pérdida de control de las sociedades dependientes de EDPR Europa	3.623	4.584
Efecto de la venta sin pérdida de control de las sociedades dependientes de EDPR Norteamérica	-	-1.338
Otros	-746	-
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO	-62.658	-45.916

Las ganancias y pérdidas en la cartera de instrumentos financieros contabilizados en la cuenta de resultados se analizan de la siguiente manera:

MILES DE EUROS	31 DIC 2017	31 DIC 2016
Cobertura de la inversión neta - ineficacia	459	-5.304
Cobertura del flujo de efectivo		
Transferencia a resultados de la cobertura de pasivos financieros	11.434	-18.217
Transferencia a resultados de la cobertura de precios de energía	-628	-1.556
Derivados que no cumplen los requisitos de la contabilidad de coberturas	2.279	3.688
	13.544	-21.389

El importe de transferencias a resultados de la cobertura de precios de energía se contabiliza en Ventas mientras que las ganancias y pérdidas restantes se contabilizan en Ingresos financieros y Gastos financieros, respectivamente (véase la nota 13).

Los tipos de interés efectivos de los instrumentos financieros derivados asociados a actividades de financiación durante 2017 se analizan de la siguiente manera:

MILES DE EUROS	GRUPO EDPR		
	MONEDA	PAGA	RECIBE
Contratos de tipo de interés			
Permutas de tipo de interés	EUR	[0,18% - 4,45%]	[-0,28% - -0,00%]
Permutas de tipo de interés	PLN	[2,48% - 2,78%]	[1,81%]
Permutas de tipo de interés	USD	[1,86%]	[1,00%]
Permutas de tipo de interés	CAD	[2,59%]	[1,43%]
Contratos de tipos de interés y tipo de cambio			
CIRS (permutas de tipos de interés en monedas distintas)	EUR/USD	[1,69%]	[-0,33%]
CIRS (permutas de tipos de interés en monedas distintas)	EUR/CAD	[1,82% - 1,93%]	[-0,33%]
CIRS (permutas de tipos de interés en monedas distintas)	EUR/BRL	[5,37% - 6,48%]	[-0,33%]
CIRS (permutas de tipos de interés en monedas distintas)	EUR/RON	[2,10% - 2,23%]	[-0,33%]
CIRS (permutas de tipos de interés en monedas distintas)	EUR/PLN	[1,39% - 2,11%]	[-0,33%]

Los tipos de interés efectivos de los instrumentos financieros derivados asociados a actividades de financiación durante 2016 se analizan de la siguiente manera:

MILES DE EUROS	GRUPO EDPR		
	MONEDA	PAGA	RECIBE
Contratos de tipo de interés			
Permutas de tipo de interés	EUR	[0,18% - 4,45%]	[-0,22% - -0,18%]
Permutas de tipo de interés	PLN	[2,48% - 2,78%]	[1,81%]
Permutas de tipo de interés	CAD	[2,59%]	[0,91%]
Contratos de tipos de interés y tipo de cambio			
CIRS (permutas de tipos de interés en monedas distintas)	EUR/USD	[1,23% - 1,33%]	[-0,32%]
CIRS (permutas de tipos de interés en monedas distintas)	EUR/BRL	[11,04% - 12,69%]	[-0,30%]
CIRS (permutas de tipos de interés en monedas distintas)	EUR/PLN	[1,33% - 2,12%]	[-0,32% - -0,31%]

36. COMPROMISOS

A 31 de diciembre de 2017 y 2016, los compromisos financieros no incluidos en el estado de situación financiera con respecto a garantías financieras, operativas y reales proporcionadas, se analizan de la siguiente manera:

MILES DE EUROS	31 DIC 2017	31 DIC 2016
Garantías de naturaleza financiera		
Grupo EDPR NA	6.955	21.039
	6.955	21.039
Garantías de naturaleza operativa		
EDP Renováveis, S.A.	1.459.014	1.079.869
Grupo EDPR NA	1.251.514	1.224.085
Grupo EDPR EU	63.522	44.544
Grupo EDPR BR	15.686	18.622
	2.789.736	2.367.120
TOTAL	2.796.691	2.388.159
GARANTÍAS REALES	4.463	3.318

La variación significativa en las garantías operativas de EDP Renováveis S. A. se explica principalmente por garantías de la sociedad dominante emitidas para nuevos proyectos en EDPR NA.

A 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, EDPR tiene garantías operativas con respecto a su actividad comercial por valor de 393.944 miles de euros y 495.692 miles de euros, respectivamente, ya reflejadas en el pasivo.

Las garantías relacionadas con entidades asociadas se presentan en la nota 18.

Con respecto a la información revelada anteriormente:

i) El Grupo tiene *Project Finance* (financiación de proyectos) que incluyen garantías normales de este tipo de financiación, y en concreto, garantías o compromisos de garantías sobre cuentas bancarias y activos de proyectos relacionados. A 31 de diciembre de 2017, estas financiaciones ascienden a 988.952 miles de euros (31 de diciembre de 2016: 689.803 miles de euros), que se incluyen en la deuda total del Grupo.

ii) EDPR NA proporciona a sus inversores institucionales garantías corporativas estándar típicas de estos acuerdos para indemnizarlos por costes en los que puedan incurrir como resultado de fraude, conducta irregular premeditada o incumplimiento por parte de EDPR NA de cualquier obligación operativa con arreglo a los acuerdos de inversores institucionales. A 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, las obligaciones de EDPR con arreglo a los acuerdos de inversores institucionales por importe de 1.258.661 miles de euros y 1.428.275 miles de euros, respectivamente, se reflejan en el estado de situación financiera en la partida Asociaciones con inversores institucionales en parques eólicos de Estados Unidos.

iii) Las garantías financieras contratadas a 31 de diciembre de 2017 por valor de 4.095 miles de euros guardan relación con los préstamos obtenidos por determinadas sociedades del Grupo y ya incluidos en la deuda financiera consolidada.

Las obligaciones de arrendamiento y compra del Grupo EDPR en función de la fecha de vencimiento son las siguientes:

MILES DE EUROS		31 DIC 2017			
	TOTAL	HASTA 1 AÑO	DE 1 A 3 AÑOS	CAPITAL PENDIENTE POR VENCIMIENTO	
				DE 3 A 5 AÑOS	MÁS DE 5 AÑOS
Alquileres por arrendamiento operativo que aún no han vencido	1.106.937	45.518	91.973	93.326	876.120
Obligaciones de compra	1.936.419	960.798	401.940	110.545	463.136
	3.043.356	1.006.316	493.913	203.871	1.339.256

MILES DE EUROS		31 DIC 2016			
	TOTAL	HASTA 1 AÑO	DE 1 A 3 AÑOS	CAPITAL PENDIENTE POR VENCIMIENTO	
				DE 3 A 5 AÑOS	MÁS DE 5 AÑOS
Alquileres por arrendamiento operativo que aún no han vencido	1.271.873	44.596	93.536	95.279	1.038.462
Obligaciones de compra	2.288.163	864.089	721.378	124.917	577.779
	3.560.036	908.685	814.914	220.196	1.616.241

Las obligaciones de compra incluyen deudas relacionadas con acuerdos a largo plazo de inmovilizado material y contratos de operación y mantenimiento, prestación de servicios y suministro de productos relacionados con la actividad de explotación del Grupo. Cuando los precios se definen en contratos a plazo (*forward*), estos se utilizan para estimar los importes de los compromisos contractuales.

Alquileres por arrendamiento operativo que aún no han vencido hace referencia esencialmente al terreno en el que están construidos los parques eólicos. En general, el periodo de arrendamiento cubre la vida útil de los parques eólicos.

A 31 de diciembre de 2017 el Grupo tiene los siguientes pasivos contingentes en relación con opciones de venta (put) sobre inversiones:

- El otro accionista de la sociedad Tivano S.R.L. posee una opción de venta sobre una participación del 25% en la sociedad. El precio de ejercicio será de 450 miles de euros más el 100% de las aportaciones que realizara el otro accionista menos el 100% de los repartos que realizara la sociedad al otro accionista, siendo el periodo de ejercicio el comprendido entre 2016 y 2020. A 31 de diciembre de 2017, la opción de venta asciende a 1.618 miles de euros (1.575 miles de euros a 31 de diciembre de 2016).
- El otro accionista de la sociedad San Mauro S.R.L. posee una opción de venta sobre una participación del 25% en la sociedad. El precio de ejercicio equivaldrá al 25% del precio de compra final más el 100% de las aportaciones que realizara el otro accionista menos el 100% de los repartos que realizara la sociedad al otro accionista, siendo el periodo de ejercicio el comprendido entre 2017 y 2022. A 31 de diciembre de 2017, la opción de venta asciende a 259 miles de euros (341 miles de euros a 31 de diciembre de 2016).
- El otro accionista de la sociedad AW 2 S.R.L. posee una opción de venta sobre una participación del 25% en la sociedad. El precio de ejercicio equivaldrá al 25% del precio de compra final más el 100% de las aportaciones que realizara el otro accionista menos el 100% de los repartos que realizara la sociedad al otro accionista, siendo el periodo de ejercicio el comprendido entre 2017 y 2022. A 31 de diciembre de 2017, la opción de venta asciende a 292 miles de euros (383 miles de euros a 31 de diciembre de 2016).

Algunas de las transacciones de enajenación de participaciones no dominantes donde se mantiene el control que se realizaron en 2017 y en ejercicios anteriores incorporan activos y pasivos contingentes de acuerdo con los términos de los acuerdos correspondientes.

37. PARTES VINCULADAS

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y sus Comités delegados no poseen directa o indirectamente acciones de EDPR, a 31 de diciembre de 2017. Las últimas transacciones de acciones realizadas por los miembros del Consejo de Administración de EDPR fueron comunicadas en agosto de 2017 a las entidades reguladoras y supervisoras tras la Oferta Pública de Adquisición General y Voluntaria de EDPR para la adquisición de las acciones emitidas por EDPR (véanse notas 1 y 26).

Según el artículo nº 229 de la Ley de Sociedades de Capital, los miembros del Consejo de Administración de EDP Renováveis no han comunicado, y la sociedad dominante no tiene conocimiento, de que exista algún conflicto de interés o incompatibilidad que podría afectar al cumplimiento de sus obligaciones.

Retribución de los miembros del Consejo de Administración

De conformidad con los estatutos de la Sociedad, la retribución de los miembros del Consejo de Administración la propone el Comité de Nombramientos y de Retribución al Consejo de Administración basándose en el importe global de la retribución autorizada por la Junta General de Accionistas. El Consejo de Administración aprueba la distribución y el importe exacto que se abona a cada administrador basándose en esa propuesta.

La retribución pagada a los miembros del Consejo de Administración en 2017 y 2016 se analiza de la siguiente manera:

MILES DE EUROS	31 DIC 2017	31 DIC 2016
Consejero Delegado (CEO)	-	-
Miembros del Consejo	739	723
	739	723

EDPR firmó un contrato de servicios de gestión ejecutiva con EDP, en virtud del cual EDP sufraga el coste de los servicios prestados por sus Consejeros ejecutivos y no ejecutivos, que son João Manso Neto, Nuno Alves y António Mexia. Esta práctica de gobierno corporativo con respecto a la retribución es acorde con el modelo adoptado por el Grupo EDP, en el que los Consejeros ejecutivos de EDP no reciben ninguna retribución directamente de las sociedades del Grupo en cuyos órganos de gobierno participan, sino que reciben la retribución a través de EDP.

Con arreglo a este contrato, EDPR debe abonar un importe a EDP por los servicios prestados por los Consejeros ejecutivos y los Consejeros no ejecutivos. El importe adeudado conforme a dicho contrato por los servicios de gestión prestados por EDP en 2017 es de 621 miles de euros (1.132 miles de euros en 2016), de los cuales 531 miles de euros corresponden a los servicios de gestión prestados por los miembros ejecutivos y 90 miles de euros corresponden a los servicios de gestión prestados por los miembros no ejecutivos.

El plan de pensiones de los miembros del Comité Ejecutivo, sin incluir al Consejero Delegado (CEO), varía entre el 3% y el 6% de su salario anual.

En el caso de los miembros del Comité Ejecutivo que también son Consejeros (Miguel Dias Amaro, Director Financiero (hasta septiembre de 2017); Duarte Melo de Castro Bello, *Chief Operating Officer* de Europa y Brasil (desde septiembre de 2017); João Paulo Costeira, *Chief Operating Officer* de Offshore y *Chief Development Officer*; Gabriel Alonso, *Chief Operating Officer* de EDPR NA (hasta septiembre de 2017); y Miguel Ángel Prado Balboa, *Chief Operating Officer* de EDPR NA (desde septiembre de 2017); existen contratos que fueron firmados con otras sociedades del grupo, tal y como se describe a continuación: Miguel Dias Amaro (hasta septiembre de 2017), Duarte Melo de Castro Bello (desde septiembre de 2017) y João Paulo Costeira con EDP Energias de Portugal S.A. Sucursal en España; y Gabriel Alonso (hasta septiembre de 2017) y Miguel Ángel Prado Balboa (desde septiembre de 2017) con EDP Renewables North America, LLC.

La Sociedad no tiene obligaciones en 2017 ó 2016 por pensiones o seguros de vida con los miembros del Consejo actuales o anteriores.

Saldos y transacciones relevantes con dependientes y asociadas del Grupo China Three Gorges

En el marco de las transacciones llevadas a cabo con CTG relacionadas con la venta del 49% de las participaciones en el patrimonio de EDPR Portugal, EDPR PT-PE, EDPR Italia y EDPR Polska, CTG ha concedido préstamos al Grupo EDPR por importe de 300.367 miles de euros, incluidos los intereses devengados (corrientes, 47.651 miles de euros; no corrientes, 252.716 miles de euros) a 31 de diciembre de 2017. A 31 de diciembre de 2016, este saldo ascendía a 275.509 miles de euros, incluidos los intereses devengados y excluida la operación con EDPR PT-PE que se realizó en 2017 (corrientes, 53.134 miles de euros; no corrientes, 222.375 miles de euros). Véase la nota 33.

Saldos y transacciones con sociedades del Grupo EDP

A 31 de diciembre de 2017, los activos y pasivos con partes vinculadas se analizan de la siguiente manera:

MILES DE EUROS	PRÉSTAMOS E INTERESES A COBRAR		ACTIVOS
		OTROS	TOTAL
EDP Energias de Portugal, S.A.	-	8.578	8.578
EDP Energias de Portugal, S.A. Sucursal en España (EDP Sucursal)	-	19.932	19.932
Entidades contabilizadas aplicando el método de la participación	43.149	560	43.709
EDP Serviço Universal, S.A.	-	30.372	30.372
Otras sociedades del Grupo EDP	-	6.975	6.975
	43.149	66.417	109.566

MILES DE EUROS	PRÉSTAMOS E INTERESES A PAGAR		PASIVOS
		OTROS	TOTAL
EDP Energias de Portugal, S.A.	-	53.656	53.656
EDP Energias de Portugal, S.A. Sucursal en España (EDP Sucursal)	-	283.858	283.858
Entidades contabilizadas aplicando el método de la participación	-	57	57
EDP Finance B.V.	1.222.617	835	1.223.452
EDP Servicios Financieros España, S.A.	1.020.259	448	1.020.707
Otras sociedades del Grupo EDP	-	3.272	3.272
	2.242.876	342.126	2.585.002

**CUENTAS ANUALES
CONSOLIDADAS 2017**

A 31 de diciembre de 2016, los activos y pasivos con partes vinculadas se analizan de la siguiente manera:

MILES DE EUROS		PRÉSTAMOS E INTERESES A COBRAR		ACTIVOS
			OTROS	TOTAL
EDP Energias de Portugal, S.A.		1.099	18.489	19.588
EDP Energias de Portugal, S.A. Sucursal en España (EDP Sucursal)		-	24.961	24.961
Entidades contabilizadas aplicando el método de la participación		55.498	515	56.013
EDP Servicios Financieros España, S.A.		-	195.343	195.343
Otras sociedades del Grupo EDP		-	25.153	25.153
		56.597	264.461	321.058

MILES DE EUROS		PRÉSTAMOS E INTERESES A PAGAR		PASIVOS
			OTROS	TOTAL
EDP Energias de Portugal, S.A.		25	29.092	29.117
EDP Energias de Portugal, S.A. Sucursal en España (EDP Sucursal)		-	676.006	676.006
Entidades contabilizadas aplicando el método de la participación		-	57	57
EDP Finance B.V.		1.397.550	308	1.397.858
EDP Servicios Financieros España, S.A.		1.220.062	-	1.220.062
Otras sociedades del Grupo EDP		-	5.941	5.941
		2.617.637	711.404	3.329.041

Los activos incluyen principalmente préstamos concedidos a sociedades consolidadas a través del método de la participación (véase nota 22) y cuentas a cobrar comerciales relacionadas con la venta de energía en EDPR Portugal a través de EDP Serviço Universal, S. A., comercializadora de último recurso, por normativa reguladora.

Los pasivos se refieren principalmente a (i) préstamos obtenidos por EDP Renováveis S.A. y por EDP Renováveis Servicios Financieros S.L. de EDP Finance BV por un importe de 1.222.617 miles de euros, incluidos intereses y deducidos los gastos de formalización de deuda (31 de diciembre de 2016: 1.397.550 miles de euros) y de EDP Servicios Financieros España S.A. por importe de 965.870 miles de euros (31 de diciembre de 2016: 1.220.062 miles de euros); (ii) saldo acreedor de la cuenta corriente con EDP Servicios Financieros España S. A. por importe de 54.389 miles de euros a 31 de diciembre de 2017 (saldo deudor de 195.343 miles de euros a 31 de diciembre de 2016 que se clasificó como efectivo y otros activos líquidos equivalentes de acuerdo con los términos y condiciones del contrato firmado entre las partes el 1 de junio de 2015 (véase nota 24)); (iii) Derivados para la cobertura del riesgo de tipo de cambio de EDP Renováveis y EDP Sucursal, para lo cual el Grupo EDP estableció una permuta cruzada de tipos de interés en monedas distintas en USD y EUR entre EDP Sucursal y EDP Renováveis. En cada fecha de presentación de la información, esta permuta se revaloriza a su valor de mercado, que se corresponde con la revalorización del tipo de cambio al contado, cuyo resultado es una cobertura perfecta (revalorización de la inversión en EDPR NA y de la financiación externa en dólares). A 31 de diciembre de 2017, el importe a pagar por EDP Renováveis a EDP Sucursal en relación con los importes de esta permuta es de 280.477 miles de euros (31 de diciembre de 2016: 668.047 miles de euros) (véanse las notas 33 y 35).

Las transacciones con partes vinculadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 se analizan de la siguiente manera:

MILES DE EUROS	INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	INGRESOS FINANCIEROS	GASTOS DE EXPLOTACIÓN	GASTOS FINANCIEROS
EDP Energias de Portugal, S.A.	193	13.650	-22.184	-23.385
EDP Energias de Portugal, S.A. Sucursal en España (EDP Sucursal)	-	-	-14.090	-45.307
Sociedades del Grupo Hidrocantábrico (sector eléctrico)	-	-	-913	-647
Entidades contabilizadas aplicando el método de la participación	4.652	1.043	-99	-
EDP Serviço Universal, S.A.	261.896	-	-4	-
EDP - Comercialização e Serviços de Energia, S.A.	18.046	-	-	-
EDP Finance B.V.	-	-	-	-62.928
EDP Servicios Financieros España, S.A.	-	-	-	-34.822
Otras sociedades del Grupo EDP	138	609	-4.039	-880
	284.925	15.302	-41.329	-167.969

Los ingresos de explotación incluyen principalmente las ventas de electricidad a la comercializadora de último recurso en Portugal debido a la legislación regulatoria.

Los ingresos financieros y gastos financieros con EDP Energias de Portugal, S.A. están relacionados principalmente con instrumentos financieros derivados.

Las transacciones con partes vinculadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 se analizan de la siguiente manera:

MILES DE EUROS	INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	INGRESOS FINANCIEROS	GASTOS DE EXPLOTACIÓN	GASTOS FINANCIEROS
EDP Energias de Portugal, S.A.	26.433	13.440	-1.718	-31.410
EDP Energias de Portugal, S.A. Sucursal en España (EDP Sucursal)	72	-	-11.713	-120.208
Sociedades del Grupo Hidrocantábrico (sector eléctrico)	-	-	-1.210	-683
Entidades contabilizadas aplicando el método de la participación	3.358	1.199	-90	-
EDP Serviço Universal, S.A.	268.279	-	-4	-
Otras sociedades del Grupo EDP	31	92.633	-3.907	-133.503
	298.173	107.272	-18.642	-285.804

Como parte de sus actividades de explotación, el Grupo EDP Renováveis debe presentar garantías a favor de algunos proveedores y con relación a contratos de energía renovable. A 31 de diciembre de 2017, EDP, S.A., Energias do Brasil e Hidrocantábrico concedieron garantías financieras (46.569 miles de euros, 31 de diciembre de 2016: 101.06 miles de euros) y operativas (322.904 miles de euros, 31 de diciembre de 2016: 276.236 miles de euros) a proveedores a favor de EDPR EU y EDPR NA. Las garantías operativas se emiten conforme a los compromisos asumidos por EDPR EU y EDPR NA en relación con la adquisición de inmovilizado material, contratos de proveedor, aerogeneradores y contratos de energía (contratos de adquisición de energía) (véase la nota 36).

38. VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en los precios de cotización en el mercado, siempre que estén disponibles. De no ser así, el valor razonable se determina mediante modelos internos, que se basan en técnicas de descuento de flujos de efectivo o en modelos de valoración de opciones generalmente aceptados, o bien, por medio de cotizaciones proporcionadas por terceros.

Es posible que los instrumentos no estándares requieran técnicas alternativas, según sus características y las prácticas de mercado generalmente aceptadas aplicables a dichos instrumentos. Estos modelos se desarrollan sobre la base de las variables del mercado que afectan al instrumento subyacente, principalmente las curvas de rentabilidad, los tipos de cambio y la volatilidad.

Los datos de mercado se obtienen de proveedores de datos financieros generalmente aceptados (Bloomberg y Reuters).

A 31 de diciembre de 2017 y 2016, la tabla siguiente presenta las curvas de tipo de interés de las principales monedas a las que está expuesto el Grupo. Estos tipos de interés se utilizaron como base para los cálculos del valor razonable realizados mediante los modelos internos mencionados previamente:

	31 DIC 2017		31 DIC 2016	
	EUR	USD	EUR	USD
3 meses	-0,33%	1,69%	-0,34%	0,77%
6 meses	-0,27%	1,75%	-0,22%	1,00%
9 meses	-0,29%	1,83%	-0,24%	1,11%
1 año	-0,26%	1,90%	-0,20%	1,19%
2 años	-0,15%	2,08%	-0,16%	1,45%
3 años	0,01%	2,17%	-0,10%	1,69%
5 años	0,31%	2,24%	0,08%	1,98%
7 años	0,56%	2,31%	0,31%	2,16%
10 años	0,89%	2,40%	0,67%	2,34%

Los instrumentos de patrimonio neto no cotizados para los que no se haya efectuado una estimación fiable y coherente de su valor razonable por medio de modelos internos ni a través de proveedores externos, se reconocen a su coste histórico.

Instrumentos financieros disponibles para la venta y activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los instrumentos financieros cotizados se reconocen a valor razonable sobre la base de los precios de mercado. Aquellos instrumentos financieros, para los que no se haya efectuado una estimación fiable de sus valores razonables, se contabilizan en el estado de situación financiera al coste.

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes, deudores comerciales y proveedores

Estos instrumentos financieros incluyen principalmente activos y pasivos financieros a corto plazo. Dada su naturaleza a corto plazo en la fecha de presentación de la información, sus valores contables no difieren significativamente de sus valores razonables.

Deuda financiera

El valor razonable de la deuda financiera se calcula mediante modelos internos, que se basan en técnicas de descuento de flujos de efectivo generalmente aceptadas. En la fecha de presentación de la información, el valor contable de los préstamos a tipo variable es aproximadamente su valor razonable. En el caso de los préstamos a tipo fijo, principalmente los préstamos entre empresas concedidos por el Grupo EDP, su valor razonable se obtiene mediante modelos internos que se basan en técnicas de descuento generalmente aceptadas.

Instrumentos financieros derivados

Todos los derivados se contabilizan a su valor razonable. En el caso de los que cotizan en mercados organizados, se utiliza su precio de mercado correspondiente. En lo que respecta a los derivados que no cotizan en mercados organizados (OTC), su valor razonable se calcula mediante modelos internos basados en técnicas de descuento de flujos de efectivo y modelos de valoración de opciones generalmente aceptados por el mercado, o mediante cotizaciones aportadas por intermediarios financieros.

Permuta cruzada de tipos de interés en monedas distintas (CIRS) con EDP Sucursal (nota 35)

Con el fin de cubrir el riesgo de tipo de cambio resultante de la inversión neta en EDPR NA, el Grupo suscribió una permuta cruzada de tipos de interés en dólares estadounidenses y euros con EDP Sucursal. Este derivado financiero se presenta en el estado de situación financiera a su valor razonable, que se calcula mediante el descuento de los flujos de efectivo en dólares y euros proyectados. Las tasas de descuento y los tipos de interés a plazo se basaron en las curvas de tipos de interés mencionadas previamente y el tipo de cambio dólares/euros se detalla en la nota 27. Véase también la nota 23.

**CUENTAS ANUALES
CONSOLIDADAS 2017**

Los valores razonables de activos y pasivos a 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 se analizan de la siguiente manera:

MILES DE EUROS	31 DE DICIEMBRE DE 2017			31 DE DICIEMBRE DE 2016		
	VALOR CONTABLE	VALOR RAZONABLE	DIFERENCIA	VALOR CONTABLE	VALOR RAZONABLE	DIFERENCIA
Activos financieros						
Inversiones disponibles para la venta	8.585	8.585	-	8.187	8.187	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	363.653	363.653	-	364.075	364.075	-
Otros activos no corrientes	116.314	116.314	-	107.270	107.270	-
Instrumentos financieros derivados	46.620	46.620	-	55.066	55.066	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	388.061	388.061	-	603.219	603.219	-
	923.233	923.233	-	1.137.817	1.137.817	-
Pasivos financieros						
Deuda financiera	3.236.963	3.340.059	103.096	3.406.069	3.440.235	34.166
Proveedores	716.112	716.112	-	748.613	748.613	-
Pasivos con inversores institucionales en parques eólicos de Estados Unidos	2.163.722	2.163.722	-	2.339.425	2.339.425	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	458.963	458.963	-	98.525	98.525	-
Otros pasivos y otras cuentas a pagar	646.910	646.910	-	642.527	642.527	-
Instrumentos financieros derivados	384.397	384.397	-	771.167	771.167	-
	7.607.067	7.710.163	103.096	8.006.326	8.040.492	34.166

Los niveles de valores razonables utilizados para valorar los activos y pasivos financieros del Grupo EDP Renováveis se definen de la siguiente manera:

- Nivel 1 – Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos;
- Nivel 2 – Variables diferentes a los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que son observables para activos o pasivos, directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivadas de los precios);
- Nivel 3 – Variables para activos o pasivos que no se basan en variables observables en el mercado (variables no observables).

MILES DE EUROS	31 DE DICIEMBRE DE 2017			31 DE DICIEMBRE DE 2016		
	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3
Activos financieros						
Inversiones disponibles para la venta	-	-	8.585	-	-	8.186
Instrumentos financieros derivados	-	46.620	-	-	55.066	-
	-	46.620	8.585	-	55.066	8.186
Pasivos financieros						
Pasivos por opciones otorgadas a participaciones no dominantes	-	-	3.722	-	-	4.694
Instrumentos financieros derivados	-	384.397	-	-	771.167	-
	-	384.397	3.722	-	771.167	4.694

Los activos y pasivos restantes se valoran dentro del nivel 1 o corresponden a activos y pasivos cuyo valor razonable es igual a su valor contable. En 2017, no ha habido transferencias entre niveles.

El movimiento en 2017 y 2016 de los activos y pasivos financieros incluidos en el nivel 3 se analiza de la siguiente manera:

	INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA		ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	
	31 DIC 2017	31 DIC 2016	31 DIC 2017	31 DIC 2016
Saldo al inicio del ejercicio	8.186	6.257	4.694	344
Ganancias/(Pérdidas) en otro resultado global	397	1.929	-	-
Compras	-	-	-	4.358
Enajenaciones	-	-	-973	-
Otros	2	-	1	-8
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO	8.585	8.186	3.722	4.694

La partida Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar incluida en el nivel 3 hace referencia a Pasivos con participaciones no dominantes.

Los movimientos en 2017 y 2016 de los instrumentos financieros derivados se presentan en la nota 35.

39. HECHOS RELEVANTES Y HECHOS POSTERIORES

EDPR obtiene un contrato a largo plazo de adquisición de energía de 200 MW en Estados Unidos

EDPR, a través de su sociedad dependiente EDP Renewables North America LLC, obtuvo un contrato a largo plazo con Great Plains Energy en Estados Unidos para vender 200 MW de la energía producida por el parque eólico Prairie Queen. El proyecto está ubicado en el condado de Allen, Kansas. El inicio de las operaciones está previsto para 2019.

EDPR obtiene un contrato a largo plazo de adquisición de energía de 125 MW en Indiana del Norte, Estados Unidos

EDPR, a través de su sociedad dependiente EDP Renewables North America LLC, obtuvo un contrato a largo plazo con Nestlé y Cummins Inc en Estados Unidos para vender 50 MW y 75 MW respectivamente de la energía producida por el parque eólico Meadow Lake VI. El proyecto está ubicado en el estado de Indiana y el inicio de las operaciones está previsto para 2018.

EDPR cerró dos acuerdos de financiación institucional por importe de 507 millones de dólares en EE.UU.

EDPR, a través de su sociedad dependiente EDP Renewables North America LLC, cerró dos acuerdos con inversores institucionales en EE.UU. por un importe de 507 millones de dólares para los siguientes proyectos (véase la nota 31):

- Parques eólicos (363 MW): EDPR cerró un acuerdo de financiación institucional por importe de 439,6 millones de dólares con el Bank of New York Mellon a cambio de una participación en Meadow Lake V (100 MW), Redbed Plains (99 MW), Quilt Block (898 MW) y Hog Creek (66 MW). Los proyectos se localizan en los estados de Indiana, Oklahoma, Wisconsin y Ohio, respectivamente, y previamente han obtenido contratos de adquisición de energía a largo plazo;
- Centrales de energía solar (60 MW): EDPR cerró la financiación institucional de 67,6 millones de dólares a cambio de una participación en tres centrales de energía solar con un total de 60 MW e instaladas en diciembre de 2017. Los proyectos se localizan en el estado de Carolina del Sur y previamente han obtenido contratos de adquisición de energía a largo plazo;

EDPR es adjudicada con contratos a largo plazo para 218 MW en la subasta de energía en Brasil

EDPR, a través de su sociedad dependiente EDP Renováveis Brasil, S.A., se adjudicó un contrato de adquisición de energía ("PPA") de 20 años en la subasta de energía de Brasil A-6 2017 para vender electricidad en el mercado regulado. La energía será producida por dos parques eólicos que se instalarán en el estado brasileño de Rio Grande do Norte; Santa Rosa e Mundo Novo con una capacidad registrada de 121,8 MW y Aventura con 97,1 MW, y se espera el inicio de operaciones para enero de 2023.

EDPR es adjudicada con un contrato RESA a largo plazo para 248,4 MW de energía eólica en Canadá

EDPR, a través de su sociedad dependiente EDP Renewables Canada Ltd., resultó adjudicataria por el Operador del Sistema Eléctrico de Alberta de un contrato de 20 años de duración para el apoyo a las energías renovables (RESA por sus siglas en inglés), para el suministro de 248,4 MW de generación eólica terrestre. El parque eólico Sharp Hills Wind Farm está ubicado en el este de Alberta, Canadá, y se espera el inicio de operaciones para diciembre de 2019.

El consorcio de EDPR es adjudicado con un CfD a largo plazo de 950 MW en el Reino Unido

EDPR, a través de la sociedad conjuntamente controlada Moray Offshore Windfarm (East) Limited, resultó adjudicataria por el Department for Business, Energy & Industrial Strategy del Reino Unido de un Contrato por Diferencias (CfD) de 15 años para el suministro de 950 MW de generación eólica marina.

Aumento de la participación cualificada de EDP sobre EDPR hasta el 82,56%

EDP - Energías de Portugal S.A. notificó a EDPR que posee una participación cualificada de 720.191.372 acciones ordinarias de EDPR, lo que corresponde al 82,56% del capital social de EDPR y al 82,56% de los respectivos derechos de voto. El aumento de participación cualificada de EDP hasta el 82,56% se debe a la adquisición, en el marco de la Oferta Pública de Adquisición General y Voluntaria, de 43.907.516 acciones representativas del capital social de EDPR el 8 de agosto de 2017, que corresponden al 5,03% del capital social y derechos de voto de EDPR (véanse notas 1 y 26).

Venta de una participación del 23% en el proyecto británico de energía eólica marina Moray Offshore Windfarm (East) Limited

EDPR, a través de su sociedad dependiente EDPR UK Limited, cerró un acuerdo con ENGIE para vender un 23% de la participación y préstamos de accionistas en la sociedad Moray Offshore Windfarm (East) Limited por un total de 21 millones de libras esterlinas (véase la nota 5).

EDPR completa la venta de una participación minoritaria en activos portugueses a CTG

EDPR completó en junio de 2017 la venta de una participación del 49% y de préstamos de accionistas en una cartera de 422 MW de activos eólicos ubicados en Portugal a ACE Portugal Sàrl, propiedad al 100% de ACE Investment Fund II LP siendo ésta una entidad participada por China Three Gorges Hong Kong Ltd ("CTG HK") a su vez dependiente de China Three Gorges ("CTG"), por un importe final de 248 millones de euros (véase la nota 5).

40. NORMAS DE CONTABILIDAD E INTERPRETACIONES RECIENTES UTILIZADAS

Normas, modificaciones e interpretaciones publicadas y adoptadas por el Grupo

La nueva interpretación publicadas recientemente que ya están en vigor y que el Grupo EDPR ha aplicado en sus estados financieros es la siguiente:

- NIC 7 (Modificada) Iniciativa de información a revelar;

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) emitió en enero de 2016 modificaciones a las NIC 7 – Estado de Flujos de Efectivo con fecha efectiva de aplicación obligatoria para periodos comenzados a partir del 1 de enero 2017, permitiendo su adopción anticipada.

Estas modificaciones requieren que las sociedades revelen información que permita a los usuarios de los Estados Financieros evaluar los cambios en los pasivos relacionados con actividades de financiación, tanto relacionados con flujos de efectivo como con otros cambios que no impliquen flujos de efectivo, como por ejemplo:

- Cambios en flujos de efectivo de financiación;
- Cambios derivados de la toma o pérdida de control de sociedades;
- Efecto de la variación en los tipos de cambio;
- Cambios en el valor razonable.

Esta información ha sido presentada como anexo al Estado de Flujos de Efectivo mediante una reconciliación entre el saldo de apertura y el saldo de cierre de los pasivos relacionados con actividades de financiación.

Las nuevas normas e interpretaciones publicadas recientemente que ya están en vigor y que el Grupo EDPR ha aplicado en sus estados financieros consolidados sin un impacto significativo son las siguientes:

- NIC 12 (Modificada) Reconocimiento de Activos por Impuesto Diferido en relación a pérdidas no realizadas.

Normas, modificaciones e interpretaciones publicadas pero aún no en vigor para el Grupo

Las normas, modificaciones e interpretaciones publicadas pero aún no en vigor para el Grupo, cuyo impacto se está evaluando, son las siguientes:

- NIIF 9 *Instrumentos financieros*

La NIIF 9 fue adoptada por el Reglamento nº 2067/2016 de la Comisión Europea, de 22 de noviembre de 2016, por el que se define la fecha de efectividad, como máximo, en la fecha de inicio del primer ejercicio que comience en o a partir del 1 de enero de 2018. La NIIF 9 (2009 y 2010) introduce nuevos requisitos para la clasificación y valoración de activos y pasivos financieros con arreglo al modelo de negocio que determina la propiedad y las características contractuales de los flujos de efectivo de los instrumentos. En 2013 se publicó una versión de la NIIF 9 con requisitos que regulan la contabilidad de coberturas. Posteriormente, en 2014, se revisó la NIIF 9 y se introdujeron algunas orientaciones para la clasificación y valoración de instrumentos financieros que se concretaban en que además de las participaciones en inversiones estratégicas, se amplió a otros instrumentos de deuda la valoración a valor razonable, al tiempo que los cambios en el valor razonable se reconocían como otro resultado global (OCI por sus siglas en inglés) y se reforzó un nuevo modelo de deterioro de valor basado en un "modelo de pérdidas crediticias esperadas".

La NIIF 9 reúne los tres aspectos de la contabilidad de instrumentos financieros: clasificación y valoración, deterioro de valor y contabilidad de coberturas.

La NIIF 9 será aplicable para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2018 (aunque se permite su adopción anticipada). Con la excepción de los requisitos de la contabilidad de coberturas, es obligatoria la aplicación retroactiva pero sin la obligación de revelar información comparativa. En el caso de la contabilidad de coberturas, los requisitos son generalmente de aplicación prospectiva, con algunas excepciones.

El Grupo EDPR adoptará la nueva norma en la fecha de vigencia requerida y no reexpresará la información comparativa.

Durante 2017, el Grupo EDPR ha realizado una evaluación detallada de impactos de la NIIF 9 con arreglo a la información disponible actualmente y que por tanto puede estar sujeta a cambios hasta su adopción, dado que el Grupo EDPR aún no ha finalizado las comprobaciones y la evaluación de los controles sobre sus nuevos sistemas informáticos y sistemas de supervisión interna; y las nuevas políticas contables están sujetas a cambios hasta que el Grupo EDPR presente sus primeros estados financieros que incluyan la fecha de aplicación inicial.

En conjunto, el Grupo EDPR no espera que se produzcan impactos significativos en su estado de situación financiera y patrimonio neto, salvo por el efecto de aplicar los requisitos de deterioro de valor de la NIIF 9. Además, el Grupo EDPR aplicará los cambios necesarios en la clasificación de determinados instrumentos financieros.

El Grupo EDPR ha revisado sus activos y pasivos financieros con el fin de acceder a impactos cualitativos y cuantitativos tras la adopción de la Norma. En consecuencia, los principales impactos materiales son los siguientes:

a) Clasificación y valoración

La NIIF 9 determina que la clasificación y valoración de los activos financieros se basará en el modelo de negocio utilizado para su gestión y en las características de los flujos de efectivo contractuales. La NIIF 9 contiene tres categorías principales de clasificación de la valoración de los activos financieros: coste amortizado, valor razonable con cambios en otro resultado global (OCI) y valor razonable con cambios en resultados. La norma elimina las categorías existentes de la NIC 39 de mantenidas hasta su vencimiento, préstamos y cuentas a cobrar y disponibles para la venta. Por lo que se refiere a la clasificación y valoración de los pasivos financieros, los cambios a la NIC 39 introducidos por la NIIF 9 son residuales.

El Grupo EDPR no espera que la aplicación de los requisitos de clasificación y valoración de la NIIF 9 tenga un impacto significativo en su balance o patrimonio neto. Se espera que se siga valorando a valor razonable la mayor parte de los activos financieros actualmente mantenidos a valor razonable.

A 31 de diciembre de 2017, el Grupo EDPR mantenía inversiones en el patrimonio neto clasificadas como disponibles para la venta con un valor razonable de 8.584 miles de euros que se mantienen con fines estratégicos a largo plazo. De acuerdo con la NIIF 9, el Grupo EDPR ha designado esta inversión como valorada a valor razonable con cambios en otro resultado global (OCI). En consecuencia, todas las ganancias y pérdidas de valor razonable se registrarán en otro resultado global (OCI), no se reconocerán pérdidas por deterioro del valor en resultados y no se reclasificarán las pérdidas o ganancias a resultados en el momento de su enajenación.

Los préstamos y partidas a cobrar generalmente se mantienen para cobrar los flujos de efectivo contractuales y se espera que den lugar a flujos de efectivo que representen únicamente pagos de principal e intereses. El Grupo EDPR analizó las características contractuales de flujos de efectivo de estos instrumentos y concluyó que cumplen los criterios para su valoración al coste amortizado establecido en la NIIF 9. Por lo tanto, no es necesario reclasificar estos instrumentos.

b) Deterioro de valor

La NIIF 9 sustituye el modelo de reconocimiento del deterioro de valor basado en las pérdidas crediticias incurridas por un modelo prospectivo de pérdida crediticia esperada. En resumen, el nuevo modelo prevé: (i) el reconocimiento de las pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de presentación, teniendo en cuenta los cambios en el riesgo de crédito de contraparte inherentes a cada instrumento financiero; (ii) la valoración de las pérdidas esperadas utilizando modelos basados en acontecimientos pasados, reales y previsiones de condiciones futuras; y (iii) el aumento de relevancia de la información financiera que debe revelarse, es decir, en términos de pérdidas esperadas y riesgo de crédito de contraparte.

La NIIF 9 requiere que el Grupo EDPR registre las pérdidas crediticias esperadas en todos sus instrumentos de deuda valorados al coste amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado global (OCI) (esto incluye préstamos, saldos y depósitos bancarios, deudores comerciales y valores de deuda), ya sea cada 12 meses o de por vida.

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, incluidos activos contractuales

El Grupo EDPR aplicará el enfoque simplificado y registrará las pérdidas esperadas a lo largo de la vida útil de todos los deudores comerciales y activos contractuales, incluidos aquellos con un componente financiero significativo.

Las pérdidas crediticias esperadas estimadas se calcularán en base a la experiencia de pérdidas crediticias reales durante un período que, por negocio y tipo de clientes, se considere estadísticamente relevante y representativo de las características específicas del riesgo de crédito subyacente. Cuando proceda, el Grupo EDPR realizará el cálculo de los niveles de pérdidas crediticias esperadas por separado para empresas y particulares.

Teniendo en cuenta las particularidades de cada negocio, las exposiciones se segmentaron en función de características comunes del riesgo de crédito, tales como el grado de riesgo de crédito, la región geográfica y/o el sector - en el caso de las empresas; y por tipo de producto adquirido - en el caso de los particulares, según corresponda. La experiencia de pérdidas crediticias reales se ha ajustado para reflejar los factores escalares a fin de reflejar las diferencias entre las condiciones económicas durante el período en el que se recogieron los datos históricos, las condiciones actuales y la visión del Grupo EDPR sobre las condiciones económicas durante la vida útil esperada de las cuentas a cobrar.

El Grupo EDPR estimó que la aplicación de los requisitos de deterioro del valor de la NIIF 9 a 1 de enero de 2018 da lugar a un importe no significativo con respecto al deterioro que se habría producido en caso de aplicarse la NIC 39.

Al aplicar inicialmente la NIIF 9, el Grupo puede optar por seguir aplicando como política contable los requisitos de la contabilidad de coberturas de la NIC 39, en lugar de los requisitos de la NIIF 9. Con el fin de evitar una aplicación parcial de las premisas de la contabilidad de coberturas en virtud de las NIIF, el Grupo EDPR decidió seguir aplicando la NIC 39 hasta que finalice el proyecto actual de contabilidad de macro coberturas. Por tanto, el Grupo EDPR mantendrá su política contable tal y como se describe en la Nota 2 (d).

No obstante, centrándose en las premisas principales ya establecidas, la adopción de la NIIF 9 da lugar a una representación más precisa de las actividades de gestión de riesgos en los estados financieros. Además, los criterios de admisibilidad de las partidas cubiertas se amplían a los componentes de riesgo de los elementos no financieros, a las posiciones netas y a las exposiciones agregadas. En el caso de los instrumentos de cobertura, los principales cambios hacen referencia a la posibilidad de diferir ciertos efectos en otro resultado global (OCI) (por ejemplo, el valor temporal de una opción) hasta que la partida cubierta impacte en los resultados. La NIIF 9 también elimina el requisito de comprobar la eficacia con arreglo al cual los resultados de la comprobación retroactiva debían reducirse a un rango del 80%-125%, y permite a las entidades reequilibrar la relación de cobertura si los objetivos de gestión de riesgos no han cambiado.

En resumen, se espera que la adopción de la NIIF 9 no tenga un impacto significativo.

Información a revelar

La NIIF 9 requerirá que se revele una importante cantidad de información adicional, en particular sobre la contabilidad de coberturas, el riesgo de crédito y las pérdidas crediticias esperadas. La evaluación del Grupo EDPR incluyó un análisis para identificar las deficiencias de datos con respecto a los procesos actuales. El Grupo EDPR está en proceso de implantar los cambios de sistemas y de controles que considera necesarios para capturar los datos necesarios.

● NIIF 15 Ingresos de contratos con clientes

La NIIF 15 se emitió en mayo de 2014 y se modificó en abril de 2016 para sustituir las actuales directrices sobre el reconocimiento de ingresos ordinarios. La NIIF 15 entra en vigor para los ejercicios anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2018, al tiempo que se permite su aplicación anticipada.

Esta nueva norma presenta los principios que deberán ser aplicados por una entidad para facilitar información más útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, el importe, el plazo y la incertidumbre de los ingresos ordinarios y flujos de efectivo derivados de un contrato con un cliente.

El principio básico de la NIIF 15 es que una entidad reconocerá ingresos ordinarios para describir la transferencia de los bienes o servicios prometidos a clientes por un importe que refleje la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios, como se establece en la metodología compuesta por 5 pasos. Esta metodología se compone de los siguientes pasos: (i) identificar el contrato con un cliente; (ii) identificar las obligaciones contractuales; (iii) determinar el precio de la transacción; (iv) asignar el precio de la transacción a las obligaciones contractuales; y (v) reconocer los ingresos cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación contractual.

El Grupo tiene previsto adoptar la NIIF 15 utilizando el método del efecto acumulado (enfoque retroactivo modificado), con el efecto de aplicar inicialmente esta norma reconocida en la fecha de su aplicación inicial (es decir, el 1 de enero de 2018). En consecuencia, el Grupo EDPR no aplicará los requisitos de la NIIF 15 al periodo comparativo presentado.

El análisis realizado derivó en la evaluación de los siguientes impactos preliminares:

a) Venta de bienes

Los ingresos ordinarios relacionados con la venta de energía se valoran actualmente por el valor razonable de la contraprestación recibida o por cobrar, netos del impuesto sobre el valor añadido, rebajas y descuentos comerciales, después de eliminar las ventas entre entidades del grupo.

El reconocimiento de ingresos ordinarios se produce cuando los riesgos y ventajas significativos inherentes a la propiedad se transfieren al comprador, la entidad no mantiene ninguna implicación administrativa continua en la medida en que normalmente se asocia a la propiedad ni el control efectivo sobre los bienes vendidos, el importe de los ingresos ordinarios puede ser valorado de forma fiable, es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y los costes incurridos o por incurrir con respecto a la transacción puedan ser valorados de forma fiable.

El momento en que una entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas significativos inherentes a la propiedad varía en función de las actividades desarrolladas por el conjunto de las sociedades del Grupo EDPR.

En el caso de los contratos con clientes en los que se espera que la venta de energía sea la única obligación contractual, no se espera que la adopción de la NIIF 15 tenga ningún impacto en el patrón y el momento de reconocimiento de los ingresos ordinarios del Grupo EDPR. El Grupo EDPR espera que el reconocimiento de ingresos ordinarios se produzca en el momento en que el control del activo se transfiera al cliente, generalmente en el momento de la entrega de los bienes.

(b) Prestación de servicios

El reconocimiento de ingresos ordinarios en relación con servicios prestados se basa actualmente en el grado de avance de la operación en la fecha de la información. Esto ocurre cuando el importe de los ingresos ordinarios puede ser valorado de forma fiable, cuando es probable la existencia de beneficios económicos asociados con la transacción para la entidad que vende, cuando el grado de avance de la operación en la fecha de información pueda ser valorado de forma fiable y los costes incurridos con la transacción y los costes en los que deba incurrirse para completar la transacción puedan ser valorados de forma fiable. Cuando no sea posible valorar de forma fiable la realización de una transacción que implique la prestación de servicios, sólo se reconocerán los ingresos ordinarios en la medida de los gastos reconocidos como recuperables.

El Grupo EDPR concluye que los servicios se satisfacen a lo largo del tiempo, dado que el cliente recibe y consume simultáneamente las ventajas proporcionadas por el Grupo. En consecuencia, de acuerdo con la NIIF 15, el Grupo continuará reconociendo los ingresos ordinarios relacionados con estos contratos de servicio/componentes de servicio de contratos agrupados a lo largo del tiempo y no en un momento determinado.

Aplicando el método del grado de avance, el Grupo reconoce actualmente los ingresos ordinarios y los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, aunque la recepción de la contraprestación total esté condicionada a la culminación con éxito de los servicios de instalación. En virtud de la NIIF 15, la contraprestación devengada que esté condicionada debe reconocerse como un activo contractual en lugar de como una cuenta a cobrar.



El Grupo EDPR presta determinados servicios por sí solos o agrupados con la venta de bienes (energía o equipos). Actualmente, el Grupo EDPR contabiliza la energía, los equipos y los servicios como entregables separados. Con arreglo a la NIIF 15, la asignación de la contraprestación se hará en base a precios de venta independientes relativos. Por lo tanto, esta asignación y, en consecuencia, el momento en el que se reconozca el importe de los ingresos ordinarios en relación con estas ventas se verían afectados. El Grupo EDPR analizó estos contratos y concluyó que no existen diferencias materiales derivadas del reconocimiento de ingresos ordinarios reales en base al suministro de entregables separados y a la asignación de precios independientes de acuerdo con la NIIF 15.

En conjunto, el Grupo EDPR no espera que se produzcan impactos en su estado de situación financiera y patrimonio neto por la adopción de la NIIF 15.

Información a revelar

Los requisitos de presentación y revelación de la NIIF 15 son más detallados que los establecidos en las NIIF actuales. En particular, el Grupo espera que la memoria de los estados financieros se amplíe por la revelación de los juicios significativos realizados: al determinar el precio de transacción de aquellos contratos que incluyan contraprestaciones variables, la forma en que se ha asignado el precio de la transacción con respecto a las obligaciones contractuales, y las hipótesis adoptadas para estimar los precios de venta independientes de cada obligación contractual. En 2017, el Grupo ha seguido comprobando los sistemas, controles internos, políticas y procedimientos necesarios para recopilar y divulgar la información requerida.

● NIIF 16 *Arrendamientos*

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) publicó, en enero de 2016 la NIIF 16 *Arrendamientos*, con aplicación obligatoria para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2019; permitiendo su adopción anticipada a las entidades que también adopten la NIIF 15 *Ingresos de contratos con clientes*. Esta norma aún no ha sido adoptada por la Unión Europea.

Esta norma establece los principios para el reconocimiento, la valoración, la presentación y la información a revelar sobre arrendamientos, y sustituye a la NIC 17 *Arrendamientos* y a las guías de interpretación relacionadas. El objetivo consiste en garantizar que arrendatarios y arrendadores facilitan información relevante a los usuarios de los estados financieros, y en particular, sobre el efecto que tienen los arrendamientos sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad.

Las cuestiones más destacadas son las siguientes:

- inclusión de algunas consideraciones para distinguir entre arrendamientos de contratos de servicios, basándose en la existencia de control del activo subyacente en el momento en el que está disponible para uso del arrendatario; e
- introducción de un único método de contabilidad de arrendamientos que exige que un arrendatario reconozca activos y pasivos para todos los arrendamientos, con una vigencia superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente tenga poco valor. El arrendatario está obligado a reconocer un activo por derecho de uso que representa su derecho a utilizar el activo arrendado y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de efectuar pagos por arrendamiento. Como consecuencia, el arrendatario reconoce por separado los costes de amortización y los costes de intereses.

A la fecha de publicación de los presentes estados financieros consolidados, el Grupo EDPR ya ha realizado un inventario de los contratos de arrendamiento existentes y está realizando en la actualidad un análisis técnico teniendo en cuenta las disposiciones de la NIIF 16. Además, el Grupo EDPR está revisando los sistemas de información existentes para evaluar hasta en qué medida será necesario adaptarlos a los requisitos de esta norma. En este momento, no es posible estimar la magnitud de los impactos inherentes a la adopción de esta norma.

Las normas, modificaciones e interpretaciones publicadas pero aún no efectivas para el Grupo sin impacto significativo son las siguientes:

- NIIF 4 (Modificada) - Aplicación de la NIIF 9 - Instrumentos financieros con la NIIF 4 - Contratos de seguro;
- NIIF 9 (Modificada) - Modificación a la NIIF 9: Características de prepago con compensación negativa;
- NIIF 17 Contratos de seguro;
- NIC 28 (Modificada) - Participaciones a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos;
- CINIIF 22 - Transacciones en moneda extranjera y contraprestación anticipada;
- CINIIF 23 - Incertidumbre sobre los tratamientos del impuesto sobre las ganancias;
- Proyecto de mejoras anuales (2014-2016);
- Proyecto de mejoras anuales (2015-2017).

41. CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES

Los gastos medioambientales son aquellos en los que se ha incurrido para evitar, reducir o reparar los daños de tipo medioambiental que son el resultado de la actividad habitual del Grupo.

Estos gastos se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio, excepto si cumplen las condiciones para ser reconocidos como un activo, de conformidad con la NIC 16.

Durante el ejercicio, los gastos medioambientales reconocidos en la cuenta de resultados por valor de 4.257 miles de euros (31 de diciembre de 2016: 3.721 miles de euros) hacen referencia a los costes del plan de gestión medioambiental.

Tal y como se explica en la política contable 2o), el Grupo ha establecido provisiones de desmantelamiento y retirada de servicio de inmovilizado material cuando existe una obligación legal o contractual para el desmantelamiento o retirada de servicio de esos activos al final de sus vidas útiles. En consecuencia, el Grupo ha contabilizado provisiones por inmovilizado material con relación a la generación eólica de electricidad para las responsabilidades del restablecimiento del emplazamiento y el terreno a su condición original por importe de 269.454 miles de euros a 31 de diciembre de 2017 (31 de diciembre de 2016: 268.191 miles de euros) (véase la nota 30).

42. COMBINACIONES DE NEGOCIOS

En el primer trimestre de 2017, el Grupo EDPR cambió el método por el que consolidaba Eólica de Coahuila, S. A. de C. V. del método de la participación al método de integración global como consecuencia de la finalización de la construcción del parque eólico y su entrada en funcionamiento. El control fue inicialmente compartido con Energía Bal, S. A. de C. V. debido a su experiencia en la gestión de proyectos en México. El Acuerdo de Accionistas ya establecía que, con la entrada en funcionamiento, EDPR International Investments B. V. adquiriría el control de la sociedad por su mayor experiencia en la gestión operativa de parques eólicos.

El Grupo ha utilizado los estados financieros al 31 de enero de 2017 para determinar el valor razonable de los activos y pasivos. Esta sociedad se ha consolidado mediante el método de integración global desde el 1 de febrero de 2017.

Desde la fecha de adquisición del control sobre esta sociedad, ha contribuido a los estados financieros consolidados con ingresos ordinarios procedentes de ventas de energía por importe de 35.771 miles de euros y con un beneficio neto del ejercicio (atribuible a los propietarios de instrumentos de patrimonio neto de EDPR) por importe de 1.127 miles de euros. Hasta la fecha en que se obtuvo el control, la participación de la que se disponía anteriormente se consolidaba mediante el método de la participación, por lo que el resultado generado en 2017 hasta la toma del control, que asciende a 271 miles de euros, se incorporó a la partida Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación

El valor razonable de los activos y pasivos identificados a la fecha de toma de control es el siguiente:

MILES DE EUROS	
ACTIVOS	
Inmovilizado material	327.558
Otros activos no corrientes	26.160
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	26.498
ACTIVOS TOTALES	380.216
PASIVO	
Deuda financiera	241.553
Otros pasivos y otras cuentas a pagar	105.754
PASIVO TOTAL	347.307
ACTIVOS NETOS	32.909

Esta transacción no tiene ningún impacto en el resultado de los estados financieros consolidados ya que la inversión anterior como negocio conjunto, y por tanto los activos netos relacionados, ya estaban registrados a valor razonable.

Adicionalmente, en el tercer trimestre de 2017, EDP Renovables España, S. L. ha incrementado su participación financiera en la sociedad española SPV Tebar Eólica, S. A. del 50% al 100% y ha obtenido el control de la sociedad. Esta transacción ha supuesto un cambio en su método de consolidación, del método de la participación al método de integración global.

El Grupo ha utilizado los estados financieros a 31 de julio de 2017 para determinar los resultados previos a la adquisición y, en consecuencia, esta sociedad se ha consolidado por integración global a partir del 1 de agosto de 2017.

Desde la fecha de adquisición del control sobre esta sociedad, ha contribuido a los estados financieros consolidados con ingresos ordinarios procedentes de ventas de energía por importe de 2.644 miles de euros y con un beneficio neto del ejercicio (atribuible a los propietarios de instrumentos de patrimonio neto de EDPR) por importe de 761 miles de euros. Hasta la fecha en que se obtuvo el control, la participación de la que se disponía anteriormente se consolidaba mediante el método de la participación, por lo que el resultado generado en 2017 hasta la toma del control, que asciende a unas pérdidas de 446 miles de euros, se incorporó a la partida Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación.



Al cierre del ejercicio EDPR ha determinado el valor razonable de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos. Esta valoración, que se basó en el método de los flujos de efectivo descontados, generó un valor razonable del patrimonio neto de la sociedad en la que EDPR asume el control de 12.142 miles de euros. El valor razonable de los activos y pasivos identificados en la fecha de adquisición por el 50% adquirido se presenta de la siguiente manera:

MILES DE EUROS	
ACTIVOS	
Inmovilizado material	9.813
Activo por impuestos diferidos	699
Otros activos no corrientes	2.724
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.844
Activos totales	15.080
PASIVOS	
Pasivos por impuestos diferidos	-
Otros pasivos y otras cuentas a pagar	9.274
Pasivo total	9.274
Activos netos	5.806
Activos netos adquiridos (50%)	2.903
Ajuste del valor razonable del inmovilizado material, neto de impuestos	9.239
Valor razonable de activos netos adquiridos	12.142
Contraprestación total transferida por la adquisición	-7.500
Ganancia de la adquisición	4.642
FLUJO DE CAJA DE LA TRANSACCIÓN	
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes de Banzi	922
- Contraprestación total transferida por la adquisición	-7.500
Salidas de efectivo netas	-6.578

La valoración mencionada anteriormente ha determinado un valor razonable del inmovilizado material de 12.319 miles de euros, que generan un ajuste de valor razonable neto de 9.239 miles de euros y un pasivo por impuestos diferidos de 3.080 miles de euros.

Como el Grupo EDPR ya tenía una participación del 50% en Tebar Eólica, S.A., esta transacción se ha considerado una adquisición por etapas conforme a la NIIF 3. El valor razonable de los activos netos adquiridos asciende a 12.142 miles de euros, mientras que la contraprestación transferida es de 7.500 miles de euros, lo cual deriva en una ganancia de 4.642 miles de euros por la adquisición, que se registra en la partida Otros ingresos (véase nota 8).

Durante 2016, el Grupo EDPR adquirió el 100% de la sociedad italiana Parco Eólico Banzi S.r.l. El valor razonable de los activos netos adquiridos ascendía a 47.610 miles de euros, mientras que la contraprestación transferida era de 44.570 miles de euros, lo cual deriva en una ganancia de 3.040 miles de euros por la adquisición, que se registra en la partida Otros ingresos.

Durante 2017, el Grupo EDPR ha pagado 27.829 miles de euros a 31 de diciembre de 2017 (57.950 miles de euros a 31 de diciembre de 2016) por adquisiciones de sociedades y otros pagos relacionados con activos financieros, que principalmente se refieren a:

- Pago por la adquisición de participaciones adicionales en sociedades del Grupo y *success fees*: 11.513 miles de euros que incluye 7.500 miles de euros por la adquisición del 50% de Tebar Eólica, S. A. indicada anteriormente; y
- Aportaciones de capital en las sociedades francesas de energía marina Mer de Dieppe y Mer Vendee consolidadas mediante el método de la participación por importe de 15.546 miles de euros.

43. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS DE EXPLOTACIÓN

El Grupo genera energía a partir de recursos renovables y dispone de tres segmentos sobre los que debe informar que son las plataformas de negocio del Grupo: Europa, Norteamérica y Brasil. Las unidades de negocio estratégicas cuentan con actividades en distintas zonas geográficas y se gestionan por separado dado que sus características son bastante diferentes. El consejero delegado (CEO) del Grupo revisa los informes de gestión interna al menos una vez cada tres meses para cada una de las unidades de negocio estratégicas.

Las políticas contables de los segmentos sobre los que debe informarse son las mismas que las descritas en la nota 3. La información relativa a los resultados de cada segmento sobre el que debe informarse se incluye en el anexo 2. El desempeño se valora en función de los beneficios de explotación de los segmentos, como se incluye en los informes de gestión interna que son revisados por la Dirección. Los beneficios de explotación de los segmentos se utilizan para valorar el desempeño ya que la Dirección cree que dicha información es la más pertinente para valorar los resultados de determinados segmentos con relación a otras entidades que operan en esos sectores. Los precios entre segmentos se determinan en condiciones de igualdad y libre competencia.

Un segmento de negocio es un componente identificable del Grupo encargado de suministrar un único producto o servicio o bien un grupo de productos y servicios relacionados, que está sometido a riesgos y rendimientos que pueden diferenciarse de los que corresponden a otros segmentos de negocio.

El Grupo genera energía a partir de fuentes renovables en varios lugares y la gestión de su actividad se basa en los siguientes segmentos de negocio:

- Europa: hace referencia a las sociedades del Grupo EDPR EU que operan en España, Portugal, Bélgica, Francia, Italia, Países Bajos, Polonia, Rumanía y Reino Unido;
- Norteamérica: hace referencia a las sociedades de los grupos EDPR Norteamérica, EDPR Canadá y EDPR México que operan en Estados Unidos, Canadá, y México, respectivamente;
- Brasil: hace referencia a las sociedades del Grupo EDPR Brasil que operan en dicho país.

Definición de segmento

Los importes contabilizados en cada segmento de negocio son el resultado de la suma de las sociedades dependientes y las unidades de negocio definidas en el perímetro de cada segmento, incluidas las eliminaciones intrasegmento, sin ningún ajuste en la asignación entre segmentos.

La información financiera revelada por cada segmento de negocio se basa en los importes contabilizados directamente en las sociedades dependientes que componen el segmento, incluidas las eliminaciones intrasegmento, sin ningún ajuste en la asignación entre segmentos.

44. HONORARIOS POR SERVICIOS DE AUDITORÍA Y OTROS

KPMG ha auditado las cuentas anuales consolidadas del Grupo EDP Renováveis de 2017 y 2016. Los honorarios por servicios profesionales prestados por esta sociedad y las demás entidades y personas vinculadas con arreglo al Real Decreto 1/2011, de 1 de julio, para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 y de 2016, se desglosan a continuación:

MILES DE EUROS	31 DE DICIEMBRE DE 2017			
	EUROPA	NORTEAMÉRICA	BRASIL	TOTAL
Auditoría y auditoría estatutaria de cuentas	1.346	1.073	150	2.569
Otros servicios relacionados con la auditoría	11	4	-	15
	1.357	1.077	150	2.584
Otros servicios distintos de la auditoría	(*) 431	6	-	437
TOTAL	1.788	1.083	150	3.021

MILES DE EUROS	31 DE DICIEMBRE DE 2016			
	EUROPA	NORTEAMÉRICA	BRASIL	TOTAL
Auditoría y auditoría estatutaria de cuentas	1.477	1.161	126	2.764
Otros servicios relacionados con la auditoría	193	7	-	200
	1.670	1.168	126	2.964
Otros servicios distintos de la auditoría	88	-	-	88
	88	-	-	88
TOTAL	1.758	1.168	126	3.052

(*) Este importe incluye, entre otros conceptos, servicios que se refieren a todo el Grupo como son la revisión del sistema de control interno sobre el reporte financiero o la revisión de la información no financiera relacionada con sostenibilidad incluida en el Informe Anual del Grupo EDPR, que son facturados a una sociedad europea. La variación con respecto al año pasado se corresponde principalmente con la mencionada revisión del sistema de control interno sobre el reporte financiero y con las revisiones trimestrales de los Estados Financieros de las sociedades españolas y portuguesas que son considerados servicios distintos de auditoría de acuerdo con las respectivas legislaciones locales.

Anexo 1

Las Sociedades Dependientes consolidadas según el método de integración global, a 31 de diciembre de 2017 y 2016, son las siguientes:

SOCIEDAD	DOMICILIO SOCIAL	AUDITOR	2017		2016	
			NÚMERO DE ACCIONES	% DE DERECHOS DE VOTO	NÚMERO DE ACCIONES	% DE DERECHOS DE VOTO
SOCIEDAD HOLDING DOMINANTE DEL GRUPO Y ACTIVIDADES RELACIONADAS:						
EDP Renováveis, S.A. (sociedad holding dominante del Grupo)	Oviedo	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
EDP Renováveis Servicios Financieros, S.A.	Oviedo	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
PLATAFORMA/REGIÓN GEOGRÁFICA DE EUROPA:						
España:						
EDP Renewables Europe, S.L.U. (sociedad dominante de Europa)	Oviedo	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Acampo Arias, S.L.U.	Zaragoza	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Aplicaciones Industriales de Energías Limpias, S.L.	Zaragoza	n.a.	61,50%	61,50%	61,50%	61,50%
Aprofitament D'Energies Renovables de la Terra Alta, S.A.	Barcelona	n.a.	48,39%	60,09%	48,39%	60,09%
Bon Vent de Corbera, S.L.U.	Barcelona	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Bon Vent de L'Ebre, S.L.U.	Barcelona	KPMG	100,00%	51,00%	100,00%	51,00%
Bon Vent de Vilalba, S.L.U.	Barcelona	KPMG	100,00%	51,00%	100,00%	51,00%
Compañía Eólica Campo de Borja, S.A.U.	Zaragoza	n.a.	0,00% (*)	0,00% (*)	100,00%	100,00%
Desarrollos Catalanes del Viento, S.L.U.	Barcelona	n.a.	0,00% (*)	0,00% (*)	100,00%	100,00%
Desarrollos Eólicos Almarchal, S.A.U.	Cádiz	n.a.	0,00% (*)	0,00% (*)	100,00%	100,00%
Desarrollos Eólicos Buenavista, S.A.U.	Cádiz	n.a.	0,00% (*)	0,00% (*)	100,00%	100,00%
Desarrollos Eólicos de Corme, S.A.U.	La Coruña	n.a.	0,00% (*)	0,00% (*)	100,00%	100,00%
Desarrollos Eólicos de Galicia, S.A.U.	La Coruña	n.a.	0,00% (*)	0,00% (*)	100,00%	100,00%
Desarrollos Eólicos de Lugo, S.A.U.	Lugo	n.a.	0,00% (*)	0,00% (*)	100,00%	100,00%
Desarrollos Eólicos de Tarifa, S.A.U.	Cádiz	n.a.	0,00% (*)	0,00% (*)	100,00%	100,00%
Desarrollos Eólicos de Teruel, S.L.	Zaragoza	n.a.	51,00%	51,00%	51,00%	51,00%
Desarrollos Eólicos Dumbria, S.A.U.	La Coruña	n.a.	0,00% (*)	0,00% (*)	100,00%	100,00%
Desarrollos Eólicos Rabosera, S.A.U.	Huesca	n.a.	0,00% (*)	0,00% (*)	100,00%	100,00%
EDP Renovables España, S.L.	Oviedo	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
EDP Renováveis Cantabria, S.L.U.	Madrid	n.a.	0,00% (*)	0,00% (*)	100,00%	100,00%
EDPR Participaciones S.L.U.	Oviedo	KPMG	51,00%	51,00%	51,00%	51,00%
EDPR Yield Spain Services, S.L.U.	Madrid	n.a.	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%
EDPR Yield, S.A.U.	Oviedo	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Energías Eólicas de la Manchuela, S.L.U.	Madrid	n.a.	0,00% (*)	0,00% (*)	100,00%	100,00%
Eólica Arlanzón, S.A.	Madrid	KPMG	85,00%	85,00%	77,50%	77,50%
Eólica Campollano, S.A.	Madrid	KPMG	75,00%	75,00%	75,00%	75,00%
Eólica Curiscao Pumar, S.A.U.	Madrid	n.a.	0,00% (*)	0,00% (*)	100,00%	100,00%
Eólica de Radona, S.L.U.	Madrid	KPMG	100,00%	51,00%	100,00%	51,00%
Eólica del Alfoz, S.L.U.	Madrid	KPMG	100,00%	51,00%	100,00%	51,00%
Eólica Don Quijote, S.L.U.	Albacete	KPMG	100,00%	51,00%	100,00%	51,00%
Eólica Dulcinea, S.L.U.	Albacete	KPMG	100,00%	51,00%	100,00%	51,00%
Eólica Fontesilva, S.L.U.	La Coruña	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Eólica Garcimuñoz, S.L.U.	Madrid	n.a.	0,00% (*)	0,00% (*)	100,00%	100,00%
Eólica Guadalteba, S.L.U.	Sevilla	n.a.	0,00% (*)	0,00% (*)	100,00%	100,00%
Eólica La Brújula, S.A.	Madrid	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

**CUENTAS ANUALES
CONSOLIDADAS 2017**

SOCIEDAD	DOMICILIO SOCIAL	AUDITOR	2017		2016	
			NÚMERO DE ACCIONES	% DE DERECHOS DE VOTO	NÚMERO DE ACCIONES	% DE DERECHOS DE VOTO
Eólica La Janda, S.L.U.	Madrid	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Eólica La Navica, S.L.U.	Madrid	KPMG	100,00%	51,00%	100,00%	51,00%
Eólica Muxía, S.L.U.	La Coruña	n.a.	0,00% (*)	0,00% (*)	100,00%	100,00%
Eólica Sierra de Avila, S.L.	Madrid	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Iberia Aprovechamientos Eólicos, S.A.U.	Zaragoza	KPMG	94,00%	94,00%	94,00%	94,00%
Investigación y Desarrollo de Energías Renovables IDER, S.L.U.	León	n.a.	0,00% (*)	0,00% (*)	100,00%	100,00%
Molino de Caragüeyes, S.L.U.	Zaragoza	n.a.	0,00% (*)	0,00% (*)	100,00%	100,00%
Neo Energía Aragón, S.L.U.	Madrid	n.a.	0,00% (*)	0,00% (*)	100,00%	100,00%
Parc Eòlic Coll de la Garganta, S.L.U.	Barcelona	n.a.	0,00% (*)	0,00% (*)	100,00%	100,00%
Parc Eòlic de Coll de Moro, S.L.U.	Barcelona	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Parc Eòlic de Torre Madrina, S.L.U.	Barcelona	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Parc Eòlic de Vilalba dels Arcs, S.L.U.	Barcelona	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Parc Eòlic Serra Voltorera, S.L.U.	Barcelona	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Parque Eólico Altos del Voltoya, S.A.U.	Madrid	KPMG	92,50%	92,50%	92,50%	92,50%
Parque Eólico Belchite, S.L.U.	Zaragoza	n.a.	0,00% (*)	0,00% (*)	100,00%	100,00%
Parque Eólico La Sotonera, S.L.	Zaragoza	KPMG	69,84%	69,84%	69,84%	69,84%
Parque Eólico Los Canteles, S.L.U.	Zaragoza	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Parque Eólico Santa Quiteria, S.L.	Huesca	KPMG	100,00%	83,96%	100,00%	83,96%
Parques de Generación Eólica, S.L.U.	Burgos	n.a.	0,00% (*)	0,00% (*)	100,00%	100,00%
Parques Eólicos del Cantábrico, S.A.U.	Oviedo	n.a.	0,00% (*)	0,00% (*)	100,00%	100,00%
Renovables Castilla La Mancha, S.A.	Albacete	KPMG	90,00%	90,00%	90,00%	90,00%
EDPR Offshore España, S.L. (anteriormente South África Wind & Solar Power, S.L.U.)	Oviedo	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Tébar Eólica, S.A.	Madrid	Abante Audit Auditores, S.L.	100,00%	100,00%	50,00% (**)	50,00% (**)
(*) La sociedad se fusionó en EDP Renovables España, S.L. en 2017						
(**) La sociedad se consolidó por el método de la participación en 2016						
Portugal:						
EDP Renováveis Portugal, S.A.	Oporto	KPMG	51,00%	51,00%	51,00%	51,00%
EDP Renovables SGPS, S.A.	Oporto	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
EDPR PT - Parques Eólicos, S.A.	Oporto	KPMG	51,00%	51,00%	100,00%	100,00%
EDPR PT - Promoção e Operação, S.A.	Oporto	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
EDPR Yield Portugal Services, Unipessoal Lda.	Oporto	KPMG	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%
Eólica da Alagoa, S.A.	Arcos de Valdevez	KPMG	60,00%	30,60%	60,00%	30,60%
Eólica da Coutada, S.A.	Vila Pouca de Aguiar	KPMG	100,00%	51,00%	100,00%	100,00%
Eólica da Lajeira, S.A.	Oporto	KPMG	100,00%	51,00%	100,00%	51,00%
Eólica da Serra das Alturas, S.A.	Boticas	KPMG	50,10%	25,55%	50,10%	22,55%
Eólica da Terra do Mato, S.A.	Oporto	KPMG	100,00%	51,00%	100,00%	100,00%
Eólica das Serras das Beiras, S.A.	Arganil	KPMG	100,00%	51,00%	100,00%	100,00%
Eólica de Montenegro, S.A.	Vila Pouca de Aguiar	KPMG	50,10%	22,55%	50,10%	22,55%
Eólica do Alto da Lagoa, S.A.	Oporto	KPMG	100,00%	51,00%	100,00%	100,00%
Eólica do Alto da Teixosa, S.A.	Cinfães	KPMG	100,00%	51,00%	100,00%	100,00%
Eólica do Alto do Mourisco, S.A.	Boticas	KPMG	100,00%	51,00%	100,00%	100,00%
Eólica do Cachopo, S.A.	Oporto	KPMG	100,00%	51,00%	100,00%	51,00%
Eólica do Castelo, S.A.	Oporto	KPMG	100,00%	51,00%	100,00%	51,00%
Eólica do Espigão, S.A.	Miranda do Corvo	KPMG	100,00%	51,00%	100,00%	100,00%
Eólica do Velão, S.A.	Oporto	KPMG	100,00%	51,00%	100,00%	51,00%



SOCIEDAD	DOMICILIO SOCIAL	AUDITOR	2017		2016	
			NÚMERO DE ACCIONES	% DE DERECHOS DE VOTO	NÚMERO DE ACCIONES	% DE DERECHOS DE VOTO
Eólica dos Altos dos Salgueiros-Guilhado, S.A.	Vila Pouca de Aguiar	KPMG	100,00%	51,00%	100,00%	100,00%
Gravitangle - Fotovoltaica Unipessoal, Lda.	Oporto	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Malhadizes - Energia Eólica, S.A.	Oporto	KPMG	100,00%	51,00%	100,00%	51,00%
Eólica da Linha (anteriormente Parque Eólico da Serra do Oeste, S.A.)	Oporto	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Parque Eólico de Torrinhelas, S.A.	Oporto	n.a.	0,00%**	0,00%**	100,00%	100,00%
Parque Eólico do Cabeço Norte, S.A.	Oporto	n.a.	0,00%*	0,00%*	100,00%	100,00%
Parque Eólico do Pinhal do Oeste, S.A.	Oporto	n.a.	0,00%*	0,00%*	100,00%	100,00%
Eólica do Sincelo, S.A. (anteriormente Parque Eólico do Planalto, S.A.)	Oporto	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Stirlingpower, Unipessoal Lda.	Oporto	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
(*) La sociedad se fusionó en Eólica do Sincelo, S.A. en 2017						
(**) La sociedad se fusionó en Eólica da Linha, S.A. en 2017						
Francia:						
EDP Renewables France, S.A.S.	Paris	KPMG	51,00%	51,00%	51,00%	51,00%
EDPR France Holding, S.A.S.	Paris	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Bourbriac II, S.A.S.	Paris	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Centrale Eolienne Canet-Pont de Salars, S.A.S.	Paris	KPMG	50,96%	25,99%	50,96%	25,99%
Centrale Eolienne Gueltas Noyal-Pontivy, S.A.S.	Paris	KPMG	51,00%	26,01%	51,00%	26,01%
Centrale Eolienne Neo Truc de L'Homme, S.A.S.	Paris	KPMG	100,00%	51,00%	100,00%	51,00%
Centrale Eolienne Patay, S.A.S.	Paris	KPMG	51,00%	26,01%	51,00%	26,01%
Centrale Eolienne Saint Barnabé, S.A.S.	Paris	KPMG	51,00%	26,01%	51,00%	26,01%
Centrale Eolienne Segur, S.A.S.	Paris	KPMG	51,00%	26,01%	51,00%	26,01%
EDPR Offshore France, S.A.S. (anteriormente EDPR Yield France Services, S.A.S.)	Paris	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Eolienne de Challengeville, S.A.S.	Paris	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Eolienne de Saugueuse, S.A.R.L.	Paris	KPMG	51,00%	26,01%	51,00%	26,01%
Eolienne D'Etalondes, S.A.R.L.	Paris	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Monts de la Madeleine Energie, S.A.S.	Paris	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Monts du Forez Energie, S.A.S.	Paris	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Neo Plouvien, S.A.S.	Paris	KPMG	100,00%	51,00%	100,00%	51,00%
Parc Éolien d'Escardes, S.A.S.	Paris	KPMG	100,00%	51,00%	100,00%	51,00%
Parc Éolien de Boqueho-Pouagat, S.A.S.	Paris	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Parc Éolien de Citernes S.A.S.	Paris	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Parc Éolien de Dammarie, S.A.R.L.	Paris	KPMG	100,00%	51,00%	100,00%	51,00%
Parc Éolien de Flavín S.A.S.	Paris	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Parc Éolien de Francourville, S.A.S.	Paris	KPMG	100,00%	51,00%	100,00%	51,00%
Parc Éolien de la Champagne Berrichonne, S.A.R.L.	Paris	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Parc Éolien de La Hetroye, S.A.S.	Paris	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Parc Éolien de Louvières, S.A.S.	Paris	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Parc Eolien de Mancheville, S.A.R.L.	Paris	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Parc Eolien de Montagne Fayel, S.A.S.	Paris	KPMG	100,00%	51,00%	100,00%	51,00%

**CUENTAS ANUALES
CONSOLIDADAS 2017**

SOCIEDAD	DOMICILIO SOCIAL	AUDITOR	2017		2016	
			NÚMERO DE ACCIONES	% DE DERECHOS DE VOTO	NÚMERO DE ACCIONES	% DE DERECHOS DE VOTO
Parc Éolien de Preuseville, S.A.R.L.	Paris	KPMG	100,00%	51,00%	100,00%	51,00%
Parc Éolien de Prouville, S.A.S.	Paris	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Parc Eolien de Roman, S.A.R.L.	Paris	KPMG	100,00%	51,00%	100,00%	51,00%
Parc Éolien de Tarzy, S.A.R.L.	Paris	KPMG	100,00%	51,00%	100,00%	51,00%
Parc Eolien de Varimpre, S.A.S.	Paris	KPMG	51,00%	26,01%	51,00%	26,01%
Parc Eolien des Longs Champs, S.A.R.L.	Paris	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Parc Eolien des Vatinés, S.A.S.	Paris	KPMG	51,00%	26,01%	51,00%	26,01%
Parc Eolien du Clos Bataille, S.A.S.	Paris	KPMG	51,00%	26,01%	51,00%	26,01%
SOCPE de la Mardelle, S.A.R.L.	Paris	KPMG	100,00%	51,00%	100,00%	51,00%
SOCPE de la Vallée du Moulin, S.A.R.L.	Paris	KPMG	100,00%	51,00%	100,00%	51,00%
SOCPE de Sauvageons, S.A.R.L.	Paris	KPMG	100,00%	75,99%	100,00%	75,99%
SOCPE des Quinze Mines, S.A.R.L.	Paris	KPMG	100,00%	75,99%	100,00%	75,99%
SOCPE Le Mee, S.A.R.L.	Paris	KPMG	100,00%	75,99%	100,00%	75,99%
SOCPE Petite Pièce, S.A.R.L.	Paris	KPMG	100,00%	75,99%	100,00%	75,99%
Parc Éolien de Paudy, S.A.S.	Paris	Brigitte Soudier	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%
Polonia:						
EDP Renewables Polska HoldCo, S.A.	Varsovia	KPMG	51,00%	51,00%	51,00%	51,00%
EDP Renewables Polska OPCO, S.A.	Varsovia	VGD Audyt	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
EDP Renewables Polska, Sp. z o.o.	Varsovia	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Elektrownia Wiatrowa Kresy I, Sp. z o.o.	Varsovia	KPMG	100,00%	51,00%	100,00%	51,00%
Farma Wiatrowa Starozreby, Sp. z o.o.	Varsovia	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Korsze Wind Farm, Sp. z o.o.	Varsovia	KPMG	100,00%	51,00%	100,00%	51,00%
Masovia Wind Farm I, Sp. z o.o.	Varsovia	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Miramit Investments, Sp. z o.o.	Varsovia	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Molen Wind II, Sp. z o.o.	Varsovia	KPMG	100,00%	51,00%	100,00%	51,00%
Morska Farma Wiatrowa Gryf, Sp. z o.o.	Varsovia	n.a.	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%
Morska Farma Wiatrowa Neptun, Sp. z o.o.	Varsovia	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Morska Farma Wiatrowa Pomorze, Sp. z o.o.	Varsovia	n.a.	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%
Radziejów Wind Farm, Sp. z o.o.	Varsovia	KPMG	100,00%	51,00%	100,00%	51,00%
Relax Wind Park I, Sp. zo.o.	Varsovia	KPMG	100,00%	51,00%	100,00%	51,00%
Relax Wind Park II, Sp. z o.o.	Varsovia	n.a.	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%
Relax Wind Park III, Sp. z o.o.	Varsovia	KPMG	100,00%	51,00%	100,00%	51,00%
Relax Wind Park IV, Sp. z o.o.	Varsovia	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Karpacka Mala Energetyka, Sp. z o.o.	Varsovia	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Rumanía:						
EDPR RO PV, S.r.l.	Bucarest	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Cernavoda Power, S.r.l.	Bucarest	KPMG	85,00%	85,00%	85,00%	85,00%
Cujmir Solar, S.r.l.	Bucarest	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Foton Delta, S.r.l.	Bucarest	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Foton Epsilon, S.r.l.	Bucarest	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Pestera Wind Farm, S.A.	Bucarest	KPMG	85,00%	85,00%	85,00%	85,00%
Potelu Solar, S.r.l.	Bucarest	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
EDPR România, S.R.L. (anteriormente S. C. Ialomita Power, S.r.l.)	Bucarest	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Sibioara Wind Farm, S.r.l.	Bucarest	KPMG	85,00%	85,00%	85,00%	85,00%



SOCIEDAD	DOMICILIO SOCIAL	AUDITOR	2017		2016	
			NÚMERO DE ACCIONES	% DE DERECHOS DE VOTO	NÚMERO DE ACCIONES	% DE DERECHOS DE VOTO
Studina Solar, S.r.l.	Bucarest	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Vanju Mare Solar, S.r.l.	Bucarest	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
VS Wind Farm, S.A.	Bucarest	KPMG	85,00%	85,00%	85,00%	85,00%
Reino Unido:						
EDPR UK Limited	Cardiff	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
MacColl Offshore Windfarm Limited	Cardiff	n.a.	100,00% (*)	76,70% (*)	100,00%	100,00%
Moray Offshore Renewables Power Limited	Cardiff	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Moray Offshore Windfarm (East) Ltd	Cardiff	KPMG	76,70% (*)	76,70% (*)	100,00%	100,00%
Moray Offshore Windfarm (West) Limited	Cardiff	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Stevenson Offshore Windfarm Limited	Cardiff	n.a.	100,00% (*)	76,70% (*)	100,00%	100,00%
Telford Offshore Windfarm Limited	Cardiff	n.a.	100,00% (*)	76,70% (*)	100,00%	100,00%
(*) La sociedad se consolida por el método de la participación desde agosto de 2017						
Italia:						
EDP Renewables Italia, S.r.l.	Milán	KPMG	51,00%	51,00%	51,00%	51,00%
EDP Renewables Italia Holding, S.r.l.	Milán	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Castellaneta Wind, S.r.l.	Milán	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Laterza Wind, S.r.l.	Milán	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Pietragalla Eolico, S.r.l.	Milán	KPMG	100,00%	51,00%	100,00%	51,00%
Re Plus, S.r.l.	Milán	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
TACA Wind, S.r.l.	Milán	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Villa Castelli Wind, S.r.l.	Milán	KPMG	100,00%	51,00%	100,00%	51,00%
WinCap, S.r.l.	Milán	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
AW 2, S.r.l.	Milán	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Conza Energia, S.r.l.	Milán	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Lucus Power, S.r.l.	Milán	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Parco Eolico Banzi, S.r.l.	Milán	KPMG	100,00%	51,00%	100,00%	51,00%
San Mauro, S.r.l.	Milán	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Sarve, S.r.l.	Milán	n.a.	0,00%	0,00%	51,00%	51,00%
T Power, S.p.A.	Milán	Baker Tilly Revisa	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Tivano, S.r.l.	Milán	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
VRG Wind 127, S.r.l.	Rovereto	n.a.	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%
VRG Wind 149, S.r.l.	Rovereto	n.a.	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%
Bélgica:						
EDP Renewables Belgium, S.A.	Bruselas	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Greenwind, S.A.	Bruselas	KPMG	100,00%	51,01%	100,00%	51,01%
Países Bajos:						
EDPR International Investments B.V.	Ámsterdam	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
PLATAFORMA/REGIÓN GEOGRÁFICA DE NORTEAMÉRICA:						
México:						
EDPR Servicios de México, S. de R.L. de C.V.	Ciudad de México	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Vientos de Coahuila, S.A. de C.V.	Ciudad de México	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Eólica de Coahuila, S.A. de C.V.	Ciudad de México	KPMG	51,00%	51,00%	51,00% (*)	51,00% (*)
(*) La sociedad se consolidó por el método de la participación en 2016						
Estados Unidos:						

**CUENTAS ANUALES
CONSOLIDADAS 2017**

SOCIEDAD	DOMICILIO SOCIAL	AUDITOR	2017		2016	
			NÚMERO DE ACCIONES	% DE DERECHOS DE VOTO	NÚMERO DE ACCIONES	% DE DERECHOS DE VOTO
EDP Renewables North America, LLC	Delaware	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
17th Star Wind Farm, LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
2007 Vento I, LLC	Delaware	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
2007 Vento II, LLC	Delaware	KPMG	100,00%	51,00%	100,00%	51,00%
2008 Vento III, LLC	Delaware	KPMG	100,00%	51,00%	100,00%	51,00%
2009 Vento IV, LLC	Delaware	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
2009 Vento V, LLC	Delaware	KPMG	100,00%	51,00%	100,00%	51,00%
2009 Vento VI, LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
2010 Vento VII, LLC	Delaware	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
2010 Vento VIII, LLC	Delaware	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
2011 Vento IX, LLC	Delaware	KPMG	100,00%	51,00%	100,00%	51,00%
2011 Vento X, LLC	Delaware	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
2014 Sol I, LLC	Delaware	KPMG	100,00%	51,00%	100,00%	51,00%
2017 Sol II LLC	Delaware	KPMG	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%
2014 Vento XI, LLC	Delaware	KPMG	100,00%	51,00%	100,00%	51,00%
2014 Vento XII, LLC	Delaware	KPMG	100,00%	51,00%	100,00%	51,00%
2015 Vento XIII, LLC	Delaware	KPMG	100,00%	51,00%	100,00%	51,00%
2015 Vento XIV, LLC	Delaware	KPMG	100,00%	51,00%	100,00%	51,00%
2016 Vento XV LLC	Delaware	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
2016 Vento XVI LLC	Delaware	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
2017 Vento XVII LLC	Delaware	KPMG	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%
Alabama Ledge Wind Farm, LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Antelope Ridge Wind Power Project, LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Arbuckle Mountain Wind Farm, LLC	Delaware	KPMG	100,00%	51,00%	100,00%	51,00%
Arkwright Summit Wind Farm, LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Arlington Wind Power Project, LLC	Delaware	KPMG	100,00%	51,00%	100,00%	51,00%
Aroostook Wind Energy, LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Ashford Wind Farm, LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Athena-Weston Wind Power Project II, LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Athena-Weston Wind Power Project, LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Avondale Solar Park LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%
AZ Solar, LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
BC2 Maple Ridge Holdings, LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
BC2 Maple Ridge Wind, LLC	Delaware	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Big River Wind Power Project LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Black Prairie Wind Farm II, LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Black Prairie Wind Farm III, LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Black Prairie Wind Farm, LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Blackstone Wind Farm II, LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Blackstone Wind Farm III, LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Blackstone Wind Farm IV, LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Blackstone Wind Farm V, LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Blackstone Wind Farm, LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Blue Canyon Windpower II, LLC	Texas	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Blue Canyon Windpower III, LLC	Texas	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Blue Canyon Windpower IV, LLC	Texas	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Blue Canyon Windpower V, LLC	Texas	KPMG	100,00%	51,00%	100,00%	51,00%
Blue Canyon Windpower VI, LLC	Delaware	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Blue Canyon Windpower VII, LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Blue Harvest Solar Park LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%
Blue Marmot I LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Blue Marmot II LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%



SOCIEDAD	DOMICILIO SOCIAL	AUDITOR	2017		2016	
			NÚMERO DE ACCIONES	% DE DERECHOS DE VOTO	NÚMERO DE ACCIONES	% DE DERECHOS DE VOTO
Drake Peak Solar Park LLC (anteriormente Blue Marmot III LLC)	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Blue Marmot IV LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Blue Marmot IX LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Blue Marmot V LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Blue Marmot VI LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Blue Marmot VII LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Blue Marmot VIII LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Blue Marmot X LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Blue Marmot XI LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Broadlands Wind Farm II, LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Broadlands Wind Farm III, LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Broadlands Wind Farm, LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Buffalo Bluff Wind Farm, LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Cameron Solar LLC	Delaware	KPMG	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%
Castle Valley Wind Farm LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%
Chateaugay River Wind Farm, LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Clinton County Wind Farm, LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Cloud County Wind Farm, LLC	Delaware	KPMG	100,00%	51,00%	100,00%	51,00%
Coldwater Solar Park LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%
Cloud West Wind Project, LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Coos Curry Wind Power Project, LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Crittenden Wind Farm LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%
Cropsey Ridge Wind Farm, LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Crossing Trails Wind Power Project, LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Dairy Hills Wind Farm, LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Diamond Power Partners, LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Dry Creek Solar Park LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%
East Klickitat Wind Power Project, LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
EDPR CA Solar Park II LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%
EDPR CA Solar Park III LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%
EDPR CA Solar Park IV LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%
EDPR CA Solar Park LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%
EDPR CA Solar Park V LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%
EDPR CA Solar Park VI LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%
EDPR Offshore North America LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%
EDPR Solar Ventures I, LLC	Delaware	n.a.	51,00%	51,00%	51,00%	51,00%
EDPR Solar Ventures II, LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%
EDPR South Table LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
EDPR Vento I Holding, LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
EDPR Vento IV Holding LLC	Delaware	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
EDPR WF, LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
EDPR Wind Ventures X, LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
EDPR Wind Ventures XI, LLC	Delaware	n.a.	51,00%	51,00%	51,00%	51,00%
EDPR Wind Ventures XII, LLC	Delaware	n.a.	51,00%	51,00%	51,00%	51,00%
EDPR Wind Ventures XIII, LLC	Delaware	n.a.	51,00%	51,00%	51,00%	51,00%
EDPR Wind Ventures XIV, LLC	Delaware	n.a.	51,00%	51,00%	51,00%	51,00%
EDPR Wind Ventures XV LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
EDPR Wind Ventures XVI LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
EDPR Wind Ventures XVII LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%
Estill Solar I LLC	Delaware	KPMG	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%
Five-Spot, LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Ford Wind Farm, LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Franklin Wind Farm, LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Green Country Wind Farm, LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Green Power Offsets, LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Gulf Coast Windpower Management Company, LLC	Delaware	n.a.	75,00%	75,00%	75,00%	75,00%
Hampton Solar II LLC	Delaware	KPMG	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%
Headwaters Wind Farm, LLC	Delaware	n.a.	100,00%	51,00%	100,00%	51,00%

**CUENTAS ANUALES
CONSOLIDADAS 2017**

SOCIEDAD	DOMICILIO SOCIAL	AUDITOR	2017		2016	
			NÚMERO DE ACCIONES	% DE DERECHOS DE VOTO	NÚMERO DE ACCIONES	% DE DERECHOS DE VOTO
Headwaters Wind Farm II LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Hidalgo Wind Farm, LLC	Delaware	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Hidalgo Wind Farm II LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
High Prairie Wind Farm II, LLC	Delaware	KPMG	100,00%	51,00%	100,00%	51,00%
High Trail Wind Farm, LLC	Delaware	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Hog Creek Wind Project LLC	Delaware	KPMG	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%
Horizon Wind Chocolate Bayou I, LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Horizon Wind Energy Midwest IX, LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Horizon Wind Energy Northwest I, LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Horizon Wind Energy Northwest IV, LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Horizon Wind Energy Northwest VII, LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Horizon Wind Energy Northwest X, LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Horizon Wind Energy Northwest XI, LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Horizon Wind Energy Panhandle I, LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Horizon Wind Energy Southwest I, LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Horizon Wind Energy Southwest II, LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Horizon Wind Energy Southwest III, LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Horizon Wind Energy Southwest IV, LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Horizon Wind Energy Valley I, LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Horizon Wind Freeport Windpower I LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Horizon Wind MREC Iowa Partners, LLC	Delaware	n.a.	75,00%	75,00%	75,00%	75,00%
Horizon Wind Ventures I, LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Horizon Wind Ventures IB, LLC	Delaware	n.a.	51,00%	51,00%	51,00%	51,00%
Horizon Wind Ventures IC, LLC	Delaware	n.a.	51,00%	51,00%	51,00%	51,00%
Horizon Wind Ventures II, LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Horizon Wind Ventures III, LLC	Delaware	n.a.	51,00%	51,00%	51,00%	51,00%
Horizon Wind Ventures IX, LLC	Delaware	n.a.	51,00%	51,00%	51,00%	51,00%
Horizon Wind Ventures VI, LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Horizon Wind Ventures VII, LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Horizon Wind Ventures VIII, LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Horizon Wyoming Transmission, LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Horse Mountain Wind Farm LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Indiana Crossroads Wind Farm II LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%
Indiana Crossroads Wind Farm LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%
Jericho Rise Wind Farm, LLC	Delaware	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Juniper Wind Power Partners, LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Lexington Chenoa Wind Farm II, LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Lexington Chenoa Wind Farm III, LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Lexington Chenoa Wind Farm, LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Lone Valley Solar Park I, LLC	Delaware	n.a.	100,00%	51,00%	100,00%	51,00%
Lone Valley Solar Park II, LLC	Delaware	n.a.	100,00%	51,00%	100,00%	51,00%
Long Hollow Wind Farm LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%
Lost Lakes Wind Farm, LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Machias Wind Farm, LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Madison Windpower, LLC	Delaware	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Marble River, LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%



SOCIEDAD	DOMICILIO SOCIAL	AUDITOR	2017		2016	
			NÚMERO DE ACCIONES	% DE DERECHOS DE VOTO	NÚMERO DE ACCIONES	% DE DERECHOS DE VOTO
Martinsdale Wind Farm, LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Meadow Lake Solar Park LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%
Meadow Lake Wind Farm II, LLC	Delaware	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Meadow Lake Wind Farm III, LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Meadow Lake Wind Farm IV, LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Meadow Lake Wind Farm V, LLC	Delaware	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Meadow Lake Wind Farm VI LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Rosewater Wind Farm LLC (anteriormente Meadow Lake Wind Farm VII LLC)	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Meadow Lake Wind Farm, LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Mesquite Wind, LLC	Delaware	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Moran Wind Farm LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
New Trail Wind Farm, LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Nine Kings Transco LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%
North Slope Wind Farm, LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Number Nine Wind Farm LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Old Trail Wind Farm, LLC	Delaware	KPMG	100,00%	51,00%	100,00%	51,00%
OPQ Property, LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Pacific Southwest Wind Farm, LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Paulding Wind Farm II, LLC	Delaware	KPMG	100,00%	51,00%	100,00%	51,00%
Paulding Wind Farm III, LLC	Delaware	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Paulding Wind Farm IV, LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Paulding Wind Farm, LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Paulding Wind Farm V LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Paulding Wind Farm VI LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%
Peterson Power Partners, LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Poplar Camp Wind Farm LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%
Prairie Queen Wind Farm LLC (anteriormente Pioneer Prairie Interconnection, LLC)	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Pioneer Prairie Wind Farm I, LLC	Delaware	KPMG	100,00%	51,00%	100,00%	51,00%
Post Oak Wind LLC	Delaware	KPMG	100,00%	51,00%	100,00%	51,00%
Quilt Block Wind Farm, LLC	Delaware	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Rail Splitter Wind Farm, LLC	Delaware	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Redbed Plains Wind Farm LLC	Delaware	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Reloj del Sol Wind Farm LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Rio Blanco Wind Farm, LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Renville County Wind Farm LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%
Rising Tree Wind Farm II, LLC	Delaware	KPMG	100,00%	51,00%	100,00%	51,00%
Rising Tree Wind Farm III, LLC	Delaware	KPMG	100,00%	51,00%	100,00%	51,00%
Rising Tree Wind Farm, LLC	Delaware	KPMG	100,00%	51,00%	100,00%	51,00%
Riverstart Solar Park II LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Riverstart Solar Park LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Riverstart Solar Park III LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%
Riverstart Solar Park IV LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%
Riverstart Solar Park V LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%
Rolling Upland Wind Farm LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Rush County Wind Farm, LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Saddleback Wind Power Project, LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Sagebrush Power Partners, LLC	Delaware	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Sardinia Windpower, LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Signal Hill Wind Power Project, LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Simpson Ridge Wind Farm II, LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Simpson Ridge Wind Farm III, LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Simpson Ridge Wind Farm IV,	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

**CUENTAS ANUALES
CONSOLIDADAS 2017**

SOCIEDAD	DOMICILIO SOCIAL	AUDITOR	2017		2016	
			NÚMERO DE ACCIONES	% DE DERECHOS DE VOTO	NÚMERO DE ACCIONES	% DE DERECHOS DE VOTO
LLC						
Simpson Ridge Wind Farm V, LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Simpson Ridge Wind Farm, LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Spruce Ridge Wind Farm LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Stinson Mills Wind Farm, LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Sustaining Power Solutions, LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Sweet Stream Wind Farm LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%
Telocaset Wind Power Partners, LLC	Delaware	KPMG	100,00%	51,00%	100,00%	51,00%
Timber Road Solar Park LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%
Tug Hill Windpower, LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Tumbleweed Wind Power Project, LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Turtle Creek Wind Farm, LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Waverly Wind Farm II LLC	Delaware	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Waverly Wind Farm LLC	Delaware	n.a.	100,00%	51,00%	100,00%	51,00%
Western Trail Wind Project I, LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Wheatfield Holding, LLC	Delaware	KPMG	51,00%	51,00%	51,00%	51,00%
Wheatfield Wind Power Project, LLC	Delaware	KPMG	100,00%	51,00%	100,00%	51,00%
Whiskey Ridge Power Partners, LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Whistling Wind WI Energy Center, LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
White Stone Solar Park LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%
Whitestone Wind Purchasing, LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Wildcat Creek Wind Farm LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%
Wilson Creek Power Project, LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Wind Turbine Prometheus, L.P.	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
WTP Management Company, LLC	Delaware	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Canadá:						
EDP Renewables Canada Ltd.	Columbia Británica	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
EDP Renewables Canada LP Holdings Ltd.	Columbia Británica	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
EDP Renewables SH Project GP Ltd.	Columbia Británica	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
EDP Renewables SH Project Limited Partnership	Alberta	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Nation Rise Wind Farm GP Inc.	Columbia Británica	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Nation Rise Wind Farm LP	Ontario	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
SBWFI GP Inc	Columbia Británica	n.a.	51,00%	51,00%	51,00%	51,00%
South Branch Wind Farm II GP Inc.	Columbia Británica	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
South Branch Wind Farm II LP	Ontario	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
South Dundas Wind Farm LP	Ontario	KPMG	51,00%	51,00%	51,00%	51,00%
PLATAFORMA/REGIÓN GEOGRÁFICA DE SUDAMÉRICA:						
Brasil:						
EDP Renováveis Brasil, S.A.	São Paulo	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Central Eólica Aventura I, S.A.	São Paulo	n.a.	50,99%	50,99%	50,99%	50,99%
Central Eólica Aventura II, S.A.	São Paulo	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Central Eólica Babilônia I, S.A.	Fortaleza	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Central Eólica Babilônia II, S.A.	Fortaleza	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Central Eólica Babilônia III, S.A.	Fortaleza	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Central Eólica Babilônia IV, S.A.	Fortaleza	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Central Eólica Babilônia V, S.A.	Fortaleza	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Babilônia Holding, S.A.	São Paulo	n.a.	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%



SOCIEDAD	DOMICILIO SOCIAL	AUDITOR	2017		2016	
			NÚMERO DE ACCIONES	% DE DERECHOS DE VOTO	NÚMERO DE ACCIONES	% DE DERECHOS DE VOTO
Central Eólica Baixa do Feijão I, S.A.	São Paulo	KPMG	51,00%	51,00%	51,00%	51,00%
Central Eólica Baixa do Feijão II, S.A.	São Paulo	KPMG	51,00%	51,00%	51,00%	51,00%
Central Eólica Baixa do Feijão III, S.A.	São Paulo	KPMG	51,00%	51,00%	51,00%	51,00%
Central Eólica Baixa do Feijão IV, S.A.	São Paulo	KPMG	51,00%	51,00%	51,00%	51,00%
Central Eólica JAU, S.A.	São Paulo	KPMG	51,00%	51,00%	51,00%	51,00%
Central Nacional de Energia Eólica, S.A.	São Paulo	KPMG	51,00%	51,00%	51,00%	51,00%
Elebrás Projetos, S.A.	São Paulo	KPMG	51,00%	51,00%	51,00%	51,00%

PLATAFORMA/REGIÓN GEOGRÁFICA DE SUDÁFRICA:						
Sudáfrica:						
EDP Renewables South Africa, Proprietary Limited	Ciudad del Cabo	n.a.	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%
Dejann Trading and Investments, Proprietary Limited	Ciudad del Cabo	n.a.	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%
Jouren Trading and Investments, Proprietary Limited	Ciudad del Cabo	n.a.	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%

**CUENTAS ANUALES
CONSOLIDADAS 2017**

Los principales indicadores financieros de las entidades controladas de forma conjunta incluidas en la consolidación mediante el método de la participación a 31 de diciembre de 2017 son los siguientes:

SOCIEDAD	CAPITAL SOCIAL	DOMICILIO SOCIAL	AUDITOR	NÚMERO DE ACCIONES	% DE DERECHOS DE VOTO
Ceprastur, A.I.E.	360.607 €	Oviedo	n.a.	56,76%	56,76%
Compañía Eólica Aragonesa, S.A.	6.701.165 €	Zaragoza	KPMG	50,00%	50,00%
Desarrollos Energéticos Canarias S.A.	37.564 €	Las Palmas	n.a.	49,90%	49,90%
Evolución 2000, S.L.	117.994 €	Albacete	KPMG	49,15%	49,15%
Flat Rock Windpower, LLC	534.426.287 \$	Delaware	KPMG	50,00%	50,00%
Flat Rock Windpower II, LLC	209.647.187 \$	Delaware	KPMG	50,00%	50,00%
Les Eoliennes Flottantes du Golfe du Lion, S.A.S	40.000 €	Montpellier	E&Y	35,00%	35,00%
MacColl Offshore Windfarm Limited	GBP 1	Carliff	n.a.	100,00%	76,70%
Moray Offshore Windfarm (East) Ltd	GBP 10.000.000	Carliff	KPMG	76,70%	76,70%
Stevenson Offshore Windfarm Limited	GBP 1	Carliff	n.a.	100,00%	76,70%
Telford Offshore Windfarm Limited	GBP 1	Carliff	n.a.	100,00%	76,70%

Los principales indicadores financieros de las entidades controladas de forma conjunta incluidas en la consolidación mediante el método de la participación a 31 de diciembre de 2016 son los siguientes:

SOCIEDAD	CAPITAL SOCIAL	DOMICILIO SOCIAL	AUDITOR	NÚMERO DE ACCIONES	% DE DERECHOS DE VOTO
Ceprastur, A.I.E.	360.607 €	Oviedo	n.a.	56,76%	56,76%
Compañía Eólica Aragonesa, S.A.	6.701.165 €	Zaragoza	KPMG	50,00%	50,00%
Desarrollos Energéticos Canarias S.A.	37.564 €	Las Palmas	n.a.	49,90%	49,90%
Eólica de Coahuila, S. de R.L. de C.V.	7.189.723 \$	Ciudad de México	n.a.	51,00%	51,00%
Evolución 2000, S.L.	117.994 €	Albacete	KPMG	49,15%	49,15%
Flat Rock Windpower, LLC	530.426.287 \$	Delaware	E&Y	50,00%	50,00%
Flat Rock Windpower II, LLC	208.647.187 \$	Delaware	E&Y	50,00%	50,00%
Tebar Eólica, S.A.	4.720.400 €	Cuenca	Abante	50,00%	50,00%

Las Sociedades Asociadas incluidas en la consolidación contabilizadas aplicando el método de la participación a 31 de diciembre de 2017 son las siguientes:

SOCIEDAD	CAPITAL SOCIAL	DOMICILIO SOCIAL	AUDITOR	NÚMERO DE ACCIONES	% DE DERECHOS DE VOTO
Aprofitament D'Energies Renovables de L'Ebre, S.A.	3.870.030 €	Barcelona	Jordi Guilera Valls	13,29%	13,29%
Biomassas del Pirineo, S.A.	454.896 €	Huesca	n.a.	30,00%	30,00%
Blue Canyon Wind Power, LLC	40.364.480 \$	Texas	PwC	25,00%	25,00%
Desarrollos Eolicos de Canarias, S.A.	1.817.130 €	Gran Canaria	KPMG	44,75%	44,75%
Les Eoliennes en Mer de Dieppe - Le Tréport, SAS	31.436.000 €	Bois Guillaume	E&Y	43,00%	43,00%
Eoliennes en Mer Iles d'Yeu et de Noirmoutier, S.A.S.	36.376.000 €	Nantes	E&Y	43,00%	43,00%
Les Eoliennes en Mer Services, S.A.S.	40.000 €	Courbevoie	E&Y	100,00%	43,00%
Nine Kings Wind Farm LLC	-	Delaware	n.a.	50,00%	50,00%
Parque Eólico Belmonte, S.A.	120.400 €	Madrid	E&Y	29,90%	29,90%
Parque Eólico Sierra del Madero, S.A.	7.193.970 €	Madrid	E&Y	42,00%	42,00%
Solar Siglo XXI, S.A.	80.000 €	Ciudad Real	n.a.	25,00%	25,00%
WindPlus, S.A.	1.250.000 €	Lisboa	PwC	19,40%	19,40%

Las Sociedades Asociadas incluidas en la consolidación contabilizadas aplicando el método de la participación a 31 de diciembre de 2016 son las siguientes:

SOCIEDAD	CAPITAL SOCIAL	DOMICILIO SOCIAL	AUDITOR	NÚMERO DE ACCIONES	% DE DERECHOS DE VOTO
Aprofitament D'Energies Renovables de L'Ebre, S.A.	3.869.020 €	Barcelona	Jordi Guilera Valls	13,29%	13,29%
Biomassas del Pirineo, S.A.	454.896 €	Huesca	n.a.	30,00%	30,00%
Blue Canyon Wind Power, LLC	40.364.480 \$	Texas	PwC	25,00%	25,00%
Desarrollos Eolicos de Canarias, S.A.	2.391.900 €	Gran Canaria	KPMG	44,75%	44,75%
Les Eoliennes en Mer de Dieppe - Le Tréport, SAS	14.471.028 €	Bois Guillaume	E&Y	43,00%	43,00%
Eoliennes en Mer Iles d'Yeu et de Noirmoutier, S.A.S.	17.187.000 €	Nantes	E&Y	43,00%	43,00%
Les Eoliennes en Mer Services, S.A.S.	40.000 €	Courbevoie	E&Y	100,00%	43,00%
Parque Eólico Belmonte, S.A.	120.400 €	Madrid	E&Y	29,90%	29,90%
Parque Eólico Sierra del Madero, S.A.	7.194.021 €	Madrid	E&Y	42,00%	42,00%
Solar Siglo XXI, S.A.	80.000 €	Ciudad Real	n.a.	25,00%	25,00%
WindPlus, S.A.	1.250.000 €	Lisboa	PwC	19,40%	19,40%

(*) Los saldos relacionados con la sociedad Inch Cape Offshore Limited fueron reclasificados a activos mantenidos para la venta a 31 de diciembre de 2016.



La información financiera resumida correspondiente a las sociedades dependientes con participaciones no dominantes materiales a 31 de diciembre de 2017 es la siguiente:

MILES DE EUROS	2007 VENTO II LLC	2008 VENTO III LLC	EÓLICA DE COAHUILA S.A	EDP RENEWABLES FRANCE S.A.S.	EDP RENOVAEIS PORTUGAL S.A.
Activo no corriente	458.666	544.654	295.829	210.586	479.706
Activo corriente	-	-	37.491	12.954	-
Pasivo no corriente	197.192	93.207	251.263	36.741	74.596
Pasivo corriente	-	-	50.149	41.744	283.611
Ingresos ordinarios	-	-	31.673	25.876	138.418
Beneficio/(Pérdida) neto del ejercicio	17.008	15.554	1.127	3.784	28.257
Dividendos pagados a Participaciones no dominantes	-	-	-	-	19.600

MILES DE EUROS	2014 VENTO XI LLC	2015 VENTO XIII LLC	EDPR PARTICIPACIONES S.L.U.	EDP RENEWABLES POLSKA HOLDCO, S.A.	EDP RENEWABLES ITALIA, S.R.L.
Activo no corriente	256.919	286.237	351.867	248.767	158.287
Activo corriente	-	-	-	-	19.542
Pasivo no corriente	142.144	183.478	83.961	16.587	70.360
Pasivo corriente	-	2	309	19.132	52.403
Ingresos ordinarios	-	-	0	-26	15.493
Beneficio/(Pérdida) neto del ejercicio	4.316	6.223	-55	-779	830
Dividendos pagados a Participaciones no dominantes	-	-	9.095	-	-

La información financiera resumida correspondiente a las sociedades dependientes con participaciones no dominantes materiales a 31 de diciembre de 2016 es la siguiente:

MILES DE EUROS	2007 VENTO II LLC	2008 VENTO III LLC	2014 VENTO XI, LLC	EDP RENOVAEIS FRANCE S.A.S.	EDP RENOVAEIS PORTUGAL S.A.
Activo no corriente	581.868	679.028	310.763	217.868	489.993
Activo corriente	-	-	-	9.702	32.064
Pasivo no corriente	320.108	198.072	171.254	42.852	86.504
Pasivo corriente	-	-	-	47.962	302.498
Ingresos ordinarios	-	-	-	26.543	142.160
Beneficio/(Pérdida) neto del ejercicio	15.630	12.854	3.063	992	28.953
Dividendos pagados a Participaciones no dominantes	-	-	-	-	24.790

MILES DE EUROS	2015 VENTO XIV, LLC	2015 VENTO XIII, LLC	EDPR PARTICIPACIONES, S.L.U	EDP RENEWABLES POLSKA HOLDCO, S.A.	EDP RENEWABLES ITALIA, S.R.L.
Activo no corriente	311.230	348.595	351.424	233.997	167.147
Activos corrientes	-	-	2.293	79	8.778
Pasivo no corriente	220.808	214.573	89.561	15.562	79.743
Pasivo corriente	-	1	575	16.865	46.133
Ingresos ordinarios	-	-	-	-	15.933
Beneficio/(Pérdida) neto del ejercicio	1.258	1.241	-107	-1.393	789
Dividendos pagados a Participaciones no dominantes	-	-	8.506	-	-

Anexo 2

ACTIVIDAD DEL GRUPO POR SEGMENTO DE EXPLOTACIÓN

INFORMACIÓN POR SEGMENTO DE EXPLOTACIÓN DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

MILES DE EUROS				
	EUROPA	NORTEAMÉRICA	BRASIL	TOTAL SEGMENTOS
Ventas	943.217	598.220	62.809	1.604.246
Ingresos de inversores institucionales en parques eólicos de Estados Unidos	-	225.568	-	225.568
	943.217	823.788	62.809	1.829.814
Otros ingresos de explotación	65.858	22.109	6.539	94.506
Suministros y servicios	-166.518	-155.882	-9.186	-331.586
Gastos por retribuciones y prestaciones a los empleados	-29.793	-50.125	-2.138	-82.056
Otros gastos de explotación	-84.172	-41.314	-1.721	-127.207
	-214.625	-225.212	-6.506	-446.343
Beneficio de explotación bruto	728.592	598.576	56.303	1.383.471
Provisiones	-175	367	-7	185
Amortización y deterioro del valor	-291.397	-258.881	-10.248	-560.526
Beneficio de explotación	437.020	340.062	46.048	823.130
Participación en beneficios/(pérdidas) del ejercicio de las entidades contabilizadas por el método de la participación	3.018	1.862	-	4.880
Activos	6.670.632	7.868.015	428.356	14.967.003
Pasivos	350.161	920.340	21.980	1.292.481
Inversiones de explotación	149.995	707.874	192.246	1.050.115

Nota: Nota: El segmento "Europa" incluye: i) ingresos ordinarios por valor de 396.847 miles de euros de sociedades españolas; ii) activos de sociedades españolas por valor de 2.336.452 miles de euros.



CONCILIACIÓN ENTRE LA INFORMACIÓN SEGMENTADA Y LOS ESTADOS FINANCIEROS

MILES DE EUROS	
Ventas de los segmentos revelados	1.604.246
Ventas de otros segmentos	21.991
Eliminación de transacciones intrasegmento	-24.618
Ventas del Grupo EDPR	1.601.619
Beneficio de explotación bruto de los segmentos revelados	1.383.471
Beneficio de explotación bruto de otros segmentos	-17.374
Eliminación de transacciones intrasegmento	221
Beneficio de explotación bruto del Grupo EDPR	1.366.318
Beneficio de explotación de los segmentos revelados	823.130
Beneficio de explotación de otros segmentos	-17.815
Eliminación de transacciones intrasegmento	-2.178
Beneficio de explotación del Grupo EDPR	803.137
Activos de los segmentos revelados	14.967.003
Activos no asignados	1.120.518
Activos financieros	742.910
Activos por impuestos	136.620
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	240.988
Activos de otros segmentos	-
Eliminación de transacciones intrasegmento	136.282
Activos del Grupo EDPR	16.223.803
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	303.518
Pasivos de los segmentos revelados	1.292.481
Pasivos no asignados	5.846.544
Pasivos financieros	3.236.963
Inversores institucionales en parques eólicos de Estados Unidos	2.163.722
Pasivos por impuestos	445.866
Cuentas a pagar y otros pasivos	-7
Pasivos de otros segmentos	1
Eliminación de transacciones intrasegmento	1.189.625
Pasivos del Grupo EDPR	8.328.651
Inversiones de explotación de los segmentos revelados	1.050.115
Inversiones de explotación de otros segmentos	983
Inversiones de explotación del Grupo EDPR	1.051.098

MILES DE EUROS	TOTAL SEGMENTOS REVELADOS	OTROS SEGMENTOS	ELIMINACIÓN DE TRANSACCIONES INTRASEGMENTO	TOTAL GRUPO EDPR
Ingresos de inversores institucionales en parques eólicos de Estados Unidos	225.568	-	-	225.568
Otros ingresos de explotación	94.506	469	-35	94.940
Suministros y servicios	-331.586	-18.642	23.342	-326.886
Gastos por retribuciones y prestaciones a los empleados	-82.056	-17.444	-1.261	-100.761
Otros gastos de explotación	-127.207	-3.747	2.792	-128.162
Provisiones	185	-	-1	184
Amortización y deterioro del valor	-560.526	-441	-2.398	-563.365
Participación en beneficios/(pérdidas) del ejercicio de las entidades contabilizadas por el método de la participación	4.880	-	-2.172	2.708

INFORMACIÓN POR SEGMENTO DE EXPLOTACIÓN DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

MILES DE EUROS	EUROPA	NORTEAMÉRICA	BRASIL	TOTAL SEGMENTOS
Ventas	913.005	507.639	34.378	1.455.022
Ingresos de inversores institucionales en parques eólicos de Estados Unidos	-	197.544	-	197.544
	913.005	705.183	34.378	1.652.566
Otros ingresos de explotación	34.620	23.226	1.534	59.380
Suministros y servicios	-161.985	-139.492	-7.325	-308.802
Gastos por retribuciones y prestaciones a los empleados	-30.335	-43.875	-2.080	-76.290
Otros gastos de explotación	-88.834	-43.510	-1.438	-133.782
	-246.534	-203.651	-9.309	-459.494
Beneficio de explotación bruto	666.471	501.532	25.069	1.193.072
Provisiones	-4.795	90	-	-4.705
Amortización y deterioro del valor	-301.888	-289.130	-7.988	-599.006
Beneficio de explotación	359.788	212.492	17.081	589.361
Participación en beneficios/(pérdidas) del ejercicio de las entidades contabilizadas por el método de la participación	1.748	533	-	2.281
Activos	6.823.683	8.127.174	288.955	15.239.812
Pasivos	341.094	1.139.762	7.272	1.488.128
Inversiones de explotación	131.590	840.930	56.764	1.029.284

Nota: El segmento "Europa" incluye: i) ingresos ordinarios por valor de 377.244 miles de euros de sociedades españolas; ii) activos de sociedades españolas por valor de 2.990.438 miles de euros.



CONCILIACIÓN ENTRE LA INFORMACIÓN SEGMENTADA Y LOS ESTADOS FINANCIEROS

MILES DE EUROS	
Ingresos ordinarios de los segmentos revelados	1.455.022
Ingresos ordinarios de otros segmentos	18.289
Eliminación de transacciones intrasegmento	-20.097
Ingresos ordinarios del Grupo EDPR	1.453.214
Beneficio de explotación bruto de los segmentos revelados	1.193.072
Beneficio de explotación bruto de otros segmentos	-15.893
Eliminación de transacciones intrasegmento	-6.228
Beneficio de explotación bruto del Grupo EDPR	1.170.951
Beneficio de explotación de los segmentos revelados	589.361
Beneficio de explotación de otros segmentos	-16.566
Eliminación de transacciones intrasegmento	-8.836
Beneficio de explotación del Grupo EDPR	563.959
Activos de los segmentos revelados	15.239.812
Activos no asignados	1.415.622
Activos financieros	997.571
Activos por impuestos	153.475
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	264.576
Activos de otros segmentos	25.312
Eliminación de transacciones intrasegmento	53.723
Activos del Grupo EDPR	16.734.469
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	340.120
Pasivos de los segmentos revelados	1.488.128
Pasivos no asignados	7.092.908
Pasivos financieros	3.406.069
Inversores institucionales en parques eólicos de Estados Unidos	2.339.425
Pasivos por impuestos	453.532
Cuentas a pagar y otros pasivos	893.882
Pasivos de otros segmentos	15.023
Eliminación de transacciones intrasegmento	565.396
Pasivos del Grupo EDPR	9.161.455
Inversiones de explotación de los segmentos revelados	1.029.284
Inversiones de explotación de otros segmentos	77
Inversiones de explotación del Grupo EDPR	1.029.361

MILES DE EUROS	TOTAL SEGMENTOS REVELADOS	OTROS SEGMENTOS	ELIMINACIÓN DE TRANSACCIONES INTRASEGMENTO	TOTAL GRUPO EDPR
Otros ingresos de explotación	59.380	1.495	-7.123	53.752
Suministros y servicios	-308.802	-16.441	20.503	-304.740
Gastos por retribuciones y prestaciones a los empleados	-76.290	-17.604	-	-93.894
Otros gastos de explotación	-133.782	-1.631	488	-134.925
Provisiones	-4.705	-	-	-4.705
Amortización y deterioro del valor	-599.006	-673	-2.608	-602.287
Participación en beneficios/(pérdidas) del ejercicio de las entidades contabilizadas por el método de la participación	2.281	-	-2.466	-185

edp renováveis 



EDP
Renováveis, S.A.
y sociedades
dependientes

Cuentas Anuales Consolidadas

31 de diciembre de 2017

Informe de Gestión Consolidado

Ejercicio 2017

(Junto con el Informe de Auditoría)



KPMG Auditores, S.L.
Pº Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas emitido por un Auditor Independiente

A los accionistas de EDP Renováveis, S.A.:

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de EDP Renováveis, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de resultados, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Inmovilizado material y fondo de comercio (13.185.201 miles de euros y 1.297.226 miles de euros respectivamente): Valor recuperable Véanse Notas 15 y 17 de las cuentas anuales consolidadas	
<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>La recuperación del inmovilizado material y el fondo de comercio, dependen de la obtención de suficientes flujos de efectivo en los negocios en el futuro.</p> <p>La mayor parte del inmovilizado material del Grupo corresponde a los activos destinados a la generación de energía renovable en las geografías en las que opera: Europa, Norte América y Brasil. Asimismo, el fondo de comercio está asignado a dichas geografías (636.089 miles de euros a Europa y 659.144 miles de euros a Norte América, principalmente).</p> <p>El valor recuperable de los activos materiales y el fondo de comercio se ven muy directamente impactados por el marco regulatorio energético de cada uno de los países en los que Grupo desarrolla su actividad. Anualmente, el Grupo realiza estimaciones del valor recuperable utilizando técnicas de valoración que requieren el ejercicio de juicio por parte de los administradores y el uso de hipótesis clave y estimaciones, como precios futuros de venta de la energía, tasas de inflación, tasas de descuento, tasas de riesgo país, entre otras. Debido a la incertidumbre asociada a las citadas estimaciones, se ha considerado una cuestión clave de la auditoría.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, la evaluación de los controles relevantes vinculados con la elaboración del cálculo del valor recuperable de los activos de energía renovable:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entendimiento del proceso de determinación y cálculo del valor recuperable. - Pruebas sobre el diseño e implementación de los controles clave del proceso de cálculo del valor recuperable de activos materiales y fondo de comercio. <p>Nuestros procedimientos sustantivos en relación con el valor recuperable del inmovilizado material y el fondo de comercio han consistido fundamentalmente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Con la ayuda de nuestros especialistas en valoración, hemos evaluado la razonabilidad de las hipótesis clave y la metodología utilizadas, comparando la información considerada en el modelo con la información sectorial, económica y financiera disponible a través de fuentes externas, así como con los propios datos históricos del Grupo. - Comprobación de que aquellas hipótesis sobre el de crecimiento de los flujos de efectivo, son consistentes con los planes aprobados por el Comité Ejecutivo y/o Consejo.

	Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales consolidadas cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Transacciones con participaciones no dominantes Véase Nota 5 de las cuentas anuales consolidadas	
<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>El Grupo sigue una estrategia de vender participaciones no dominantes (habitualmente el 49%) de sus proyectos eólicos a terceros.</p> <p>Durante 2017, se enajenó el 49% de la subsidiaria EDPR PT-Proyectos Eólicos a un tercero por un importe de 247,7 millones de euros. La contabilización de esta transacción constituye un ejercicio complejo que requiere el análisis sobre la retención del control por el Grupo después de la transacción (IFRS 10), así como la contabilización y valoración de participaciones no dominantes (NIC 32 instrumentos de capital o deuda).</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría han incluido entre otros, la evaluación de los controles relevantes vinculados con el proceso de registro de transacciones de venta de participaciones no dominantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entendimiento del proceso de transacciones con participaciones no dominantes. - Pruebas sobre el diseño e implementación de los controles clave del proceso de transacciones con participaciones no dominantes. <p>Nuestros procedimientos sustantivos</p> <ul style="list-style-type: none"> - El análisis de los contratos de compra-venta, así como de los contratos de toma de acuerdos entre accionistas relacionados con esta transacción. - Revisión del memorando de análisis de la transacción realizado por la Sociedad. - Evaluación del cumplimiento de los criterios contables para este tipo de transacciones, así como su registro en los estados financieros. <p>Asimismo, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales consolidadas sobre la transacción y si el citado proceso cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable.</p>

Valoración y clasificación de instrumentos financieros derivados (46.620 y 384.397 miles de euros)

Véase Nota 35 de las cuentas anuales consolidadas

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>El Grupo se encuentra expuesto a una variedad de riesgos financieros, entre ellos, cambios en el precio de la energía, tipos de cambio y tipos de interés. La Dirección utiliza instrumentos financieros para minimizar el impacto de dichos riesgos, en coordinación con el departamento financiero de EDP - Energías de Portugal, S.A. Adicionalmente, el Grupo realiza coberturas de inversión neta de sus filiales fuera de España.</p> <p>Los derivados designados como coberturas contables tienen que cumplir unos criterios estrictos en relación a la documentación y a la efectividad de la cobertura desde el momento inicial.</p> <p>El valor razonable de los instrumentos financieros derivados es determinado a través de técnicas de valoración que requieren la incorporación de datos de mercado no observables o complejos modelos de valoración con un elevado grado de juicio, como ocurre por ejemplo, en instrumentos valorados con variables de nivel 2 (NIIF 13).</p> <p>Debido a la complejidad asociada al cumplimiento de la normativa vigente respecto a la identificación, valoración y clasificación de los elementos de cobertura y la correcta medición de la efectividad de las mismas, hemos considerado que se trata de una cuestión clave de la auditoría.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría han incluido entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La evaluación de los controles relevantes vinculados al proceso de identificación, valoración y clasificación de los instrumentos financieros derivados. - Pruebas sobre el diseño e implementación de los controles clave relacionados con el proceso de instrumentos financieros derivados. <p>Nuestros procedimientos sustantivos en relación con los instrumentos financieros derivados han consistido fundamentalmente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realización de pruebas sustantivas para la evaluación de la correcta valoración de una muestra de derivados financieros, involucrando a nuestros especialistas en instrumentos financieros. - Comparación de los inputs observables en modelos de valoración razonable, como tipos de interés, curvas de precios o tipos de cambio, con datos de mercado disponibles externamente y evaluamos si los modelos de valoración y metodología utilizados por el Grupo están en línea con la práctica generalmente aceptada. - Para aquellos instrumentos en los que la valoración de los inputs no es observable, hemos seleccionado una muestra y con la ayuda de nuestros especialistas en valoración de instrumentos financieros hemos evaluamos los supuestos y modelos utilizados por el Grupo, considerando métodos alternativos disponibles y sensibilidades a factores claves.

	<p>- Hemos evaluado la razonabilidad de la medición de efectividad para las coberturas contables y si el resultado de la misma está en los límites que establece la normativa contable.</p> <p>Asimismo, hemos evaluado si la información revelada en la memoria consolidada resulta adecuada, de conformidad con los criterios establecidos en el marco de información financiera aplicable, al Grupo.</p>
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2017 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas consolidadas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.



En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C nº S0702



Estibaliz Bilbao Belda
Inscrito en el R.O.A.C nº 16.109

27 de febrero de 2018



KPMG AUDITORES, S.L.

Año 2018 Nº 01/18/01359
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....



KPMG Auditores, S.L.
Ventura Rodríguez, 2
33004 Oviedo

Informe del Auditor Independiente sobre el Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera

A los Administradores de
EDP Renováveis, S.A.

De acuerdo con su solicitud y con nuestra carta de encargo de fecha 4 de septiembre de 2017, hemos examinado el Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera de EDP Renováveis, S.A. (la Sociedad) y sociedades dependientes (el Grupo). Dicho sistema está basado en los criterios establecidos en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO). El Consejo de Administración de la Sociedad y la Alta Dirección del Grupo son responsables de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno sobre la información financiera, así como de la evaluación de su eficacia y del desarrollo de mejoras a dicho sistema y de la preparación y establecimiento del contenido de la información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre la eficacia del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera del Grupo basada en nuestro examen.

El control interno sobre la información financiera de una entidad es un proceso diseñado para proporcionar una seguridad razonable respecto a que la información financiera anual se ha elaborado de conformidad con el marco de información financiera que resulta de aplicación e incluye aquellas políticas y procedimientos que (i) estén dirigidos a la existencia y mantenimiento de registros que recojan fielmente, con un detalle razonable, las transacciones y activos del Grupo; (ii) proporcionen una seguridad razonable de que las transacciones se registran adecuadamente de modo que permitan elaborar las cuentas anuales consolidadas del Grupo de acuerdo con el marco de información financiera que resulte de aplicación; y (iii) proporcionen una seguridad razonable respecto a la prevención o detección oportuna de altas, bajas o un uso no autorizados de los activos del Grupo que pudieran tener un efecto significativo sobre las cuentas anuales consolidadas. En este sentido, hay que tener en cuenta que, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno, con independencia de la calidad del diseño y operatividad del control interno adoptado en relación a la información financiera anual, éste sólo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue.

Hemos llevado a cabo nuestro examen de acuerdo con la norma ISAE 3000 (International Standard on Assurance Engagements 3000, Assurance Engagements other than Audits or Reviews of Historical Financial Information) emitida por el International Auditing And Assurance Standards Board (IAASB) de la International Federation of Accountants (IFAC) para la emisión de informes de seguridad razonable. Esta norma requiere que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo para proporcionar una seguridad razonable de que el Grupo mantiene, en todos los aspectos significativos, un control interno eficaz sobre la información financiera, e incluyó obtener un entendimiento del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera del Grupo, la comprobación y evaluación en bases selectivas del diseño y eficacia operativa del mismo, y la realización de otros procedimientos que hemos considerado necesarios en las circunstancias. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para nuestra opinión.

Aplicamos la norma ISQC1 (International Standard on Quality Control 1) y de conformidad con la misma mantenemos un sistema integral de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados en relación al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y regulatorios aplicables.

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y otros requerimientos de ética del Code of Ethics for Professional Accountants emitido por el International Ethics Standards Board for Accountants, el cual está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Debido a0 las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno siempre existe la posibilidad de que el Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera no prevenga ni detecte los errores o irregularidades que puedan producirse, bien sean debido a errores de juicio, fallo humano o estén causados por actuaciones fraudulentas o irregulares. Asimismo, la extrapolación de la evaluación de su eficacia a ejercicios futuros está sujeta al riesgo de que los controles puedan llegar a ser inadecuados debido a los cambios de condiciones o porque se produzca un deterioro del nivel de cumplimiento de las políticas o procedimientos.

En nuestra opinión, el Grupo mantiene, en todos los aspectos materiales, un sistema de control interno eficaz sobre la información financiera al 31 diciembre de 2017, de acuerdo con los criterios establecidos en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO).



Nuestro examen no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, por lo que este informe no contiene una opinión de auditoría de cuentas en los términos previstos en la citada normativa. No obstante, con fecha 27 de febrero de 2018 hemos emitido, de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas de Grupo del ejercicio 2017 en el que expresamos una opinión favorable.

KPMG Auditores, S.L.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'E. Bilbao', with a large, sweeping flourish underneath.

Estibaliz Bilbao Belda

27 de febrero de 2018

**Informe de la Dirección sobre la responsabilidad del
Sistema de Control Interno de la información Financiera.**

El Consejo de Administración y la Dirección es responsable del establecimiento y mantenimiento de un adecuado Sistema de Control Interno sobre el Reporte Financiero (SCIRF).

El SCIRF de Grupo EDP Renováveis es un proceso diseñado para proporcionar una seguridad razonable respecto a la fiabilidad de la información financiera y la elaboración de las cuentas anuales consolidadas a efectos externos, de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Debido a sus limitaciones inherentes, es posible que el control interno sobre la información financiera no prevenga ni detecte todos los errores y únicamente pueda proporcionar un aseguramiento razonable con respecto a la presentación y preparación de las cuentas anuales consolidadas. Asimismo, las extrapolaciones de una evaluación de su eficacia a ejercicios futuros están sujetas al riesgo de que los controles puedan llegar a ser inadecuados debido a los cambios de condiciones o porque se produzca un deterioro del nivel de cumplimiento de las políticas o procedimientos.

La Dirección ha efectuado una evaluación sobre la eficacia del SCIRF a 31 de diciembre de 2017, basada en los criterios establecidos en el Marco Integrado de Control Interno emitido en 2013 por el Committee of Sponsoring Organizations of the Treedaway Commision (COSO).

Como resultado de esta evaluación, y basándose en los mencionados criterios, la Dirección concluye que el Grupo EDP Renováveis mantenía un SCIRF eficaz a 31 de diciembre de 2017.

El SCIRF de Grupo EDP Renováveis al 31 de diciembre de 2017 ha sido auditado por los auditores independientes KPMG Auditores, S.L., como se indica en su informe concluido dentro de este Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Consejero Delegado

Consejero

27 de febrero 2018

Los miembros del Consejo de Administración de la sociedad EDP Renováveis, S.A.

DECLARAN

Hasta donde alcanza nuestro conocimiento, que la información prevista en la letra a) del n.º 1 del artículo 245 del Decreto-Ley n.º 357-A/2007, de 31 de octubre y demás documentos relativos a la presentación de cuentas exigidos por la normativa vigente han sido elaborados de conformidad con las normas contables aplicables, reflejando una imagen verdadera y justa del activo, del pasivo, de la situación financiera y de los resultados de EDP Renováveis, S.A. y de las empresas incluidas en su perímetro de consolidación, y el informe de gestión expone fielmente la evolución de los negocios, el rendimiento y la posición de EDP Renováveis, S.A. y de las empresas incluidas en su perímetro de consolidación, conteniendo una descripción de los principales riesgos e incertidumbres que éstas afrontan.

Lisboa, 26 de febrero de 2018.

António Luís Guerra Nunes Mexia

João Manuel Manso Neto

João Paulo Nogueira da Sousa Costeira

Duarte Melo de Castro Belo

Miguel Ángel Prado Balboa

Nuno Maria Pestana de Almeida Alves

Acácio Jaime Liberado Mota Piloto

António do Pranto Nogueira Leite

João Manuel de Mello Franco

João José Belard da Fonseca Lopes Raimundo

Jorge Manuel Azevedo Henriques dos Santos

José António Ferreira Machado

Gilles August

Manuel Menéndez Menéndez

Allan J. Katz

Francisca Guedes de Oliveira

Francisco Seixas da Costa